

# SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaèn ~ 27



# SENDA DE LOS HUERTOS

NÚMERO 27  
Julio, Agosto y Septiembre 1992

**Edita:**  
Asociación Amigos de San Antón.

**Dirección:**  
El Consejo de Redacción.

**Consejo de Redacción:**  
Miguel Calvo Morillo  
Manuel López Pérez  
Felipe Molina Verdejo  
Francisco Olivares Barragán  
Vicente Oya Rodríguez

**Coordinador:**  
Pedro Casañas Llagostera.

**Administrador:**  
Juan Miguel Jiménez Díaz.

**Diseño Portada:**  
José Cobo de Guzmán Torres.

**Imprime:**  
Gráficas Catena.  
C/. Hernán Cortés, 8 y 10.  
23006 - JAÉN.

**Depósito Legal:**  
J-249-1986.

**Correspondencia:**  
Revista Senda de los Huertos.  
Apartado 232 - JAÉN

*Senda de los Huertos*, no se responsabiliza ni se hace solidaria de las opiniones y contenido de los trabajos publicados, que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

*Senda de los Huertos*, acepta gustosa toda sugerencia, crítica y colaboración que se le ofrezca, si bien no mantendrá correspondencia, ni asumirá compromiso de publicación a fecha fija, sobre trabajos o temas que no se hayan solicitado de forma expresa y concreta a sus autores.

## FOTOGRAFÍAS:

M. Jiménez Cobo.- A. Aragón.- P. Casañas.- F. Olivares.- Estudio Fotográfico Ortega.- J. Roselló.- Archivo "Senda de los Huertos".

# SUMARIO

- 3 EDITORIAL
- 5 PORTADA.- Agustín Cruz León.- *Miguel Calvo Morillo*
- 9 ENTREVISTA.- Natalio Rivas Sabater.- *Vicente Oya Rodríguez*
- 25 NUESTROS PUEBLOS.- Mancha Real.- *Martín Jiménez Cobo.*
- 33 La Cofradía del Santo Rostro en la Catedral de Jaén.- *Juan Higuera Maldonado.*
- 45 DE AYER A HOY.- Calidad de Vida.- *Manuel López Pérez*
- 49 Aspectos Léxicos de nuestro Don Quijote de la Manchuela.- *Dámaso Chicharro.*
- 57 CASTILLOS DE JAÉN.- Nubla.- *Francisco Olivares Barragán*
- 59 Visión en clave taurina de la Batalla de Bailén, en un curioso impreso de la Biblioteca Nacional.- *Aurelio Valladares Reguero.*
- 67 COSTUMBRES Y TRADICIONES.- Semana Santa de Jaén.- *Rafael Ortega y Sagrista (1918-1988)*
- 77 Heráldica Castellarega (III).- *José Juliá Gómez-Peñañiel.*
- 81 CRÓNICAS DE HISTORIA RECIENTE.- La Defensa Pasiva contra Aeronaves en Jaén durante la Guerra Civil (1936-1939).- *Juan Cuevas Mata.*
- 93 Una Operación de Crédito en La Carolina, en el siglo XVIII.- *Luis Coronas Tejada.*
- 101 EL ESPAÑOL DE JAÉN.- Dialectalismos en la literatura provincial (II).- *Ignacio Ahumada*
- 109 PAPELES VIEJOS.- *Pedro de Juén*
- 113 El desaparecido Retablo Manierista de Santa Clara de Jaén y sus autores.- *María Soledad Lázaro Damas.*
- 125 RESEÑA CULTURAL.- Tercer trimestre de 1992.- *Felipe Molina Verdejo*
- 133 GUÍA DE LECTORES.- *M. L. P.*
- 135 CUADERNO POÉTICO "TRES MORILLAS".- Dedicado a Guillermo Fernández Rojano.

.....

.....

.....

## Editorial

### ESE JAÉN QUE AGONIZA Y MUERE

*Han caído la Casa del Pregonero, en el barrio de San Bartolomé, y la Casa-Palacio de los Torres de Navarra, en la calle de San Andrés. Como tantas otras edificaciones, llenas de nobleza, cargadas de historia, que Jaén pierde irremediabilmente. Frente a su debilidad tejida por el tiempo que envejece y arrincona, irrumpen las excavadoras poderosas en lamentable acción de acoso y derribo, marcado con el signo de la violencia. Algo así como un huracán que derrumba sin dejar piedra sobre piedra.*

*Estas dos casas, que otrora fueron expresiones de nuestra mejor arquitectura popular, con rasgos notables de buen arte, ya han desaparecido para siempre. Despertaron de su silencio, con el estruendo de las maquinarias, para morir sobre la marcha. Sin que nadie lo advirtiera. Sin una voz que se alzara en su defensa. Sin que nadie pusiera, como condición justa, la restauración de las fachadas, para que hubiera pervivido, para el exterior de la calle, ese membrete cada vez más recortado de la vieja ciudad.*

*De la Casa del Pregonero y de la Casa Palacio de los Torres de Navarra se hacen breves reseñas en el "Catálogo Monumental de la Ciudad de Jaén y su término". (Instituto de Estudios Giennenses, 1985). Y de la Casa-Palacio nos quedan unos expresivos dibujos, fachada y patio, de Luis Berges Roldán, en su libro "Dibujando en Jaén", láminas XV y XLIII, (edición del autor, Jaén, 1976, con prólogo de Fernando Chueca Goitia), comentadas, como todas las del libro, por el inolvidable Rafael Ortega y Sagrista (1918-1988).*

*La Casa del Pregonero era, exactamente, el número 9 de la calle Doctor García Anguita, también llamada de San Vicente, al lado mismo de la Hornacina del Cristo de la Luz, que nos hace recordar siempre a aquel venerable cura ciego, Rafael Serrano Pardo, tan entregado a su misión pastoral. Era una casa pequeñita en la que sobresalía su portada de piedra de pilastras toscanas adosadas y un sencillo dintel decorado con pináculos. Las rejas de forja venían a romper el lienzo de aquella fachada. En esta Casa vivía el pregonero de la Ciudad y de ahí su nombre.*

*La Casa-Palacio de los Torres de Navarra era el núm. 1 de la calle de San Andrés. Portada de pilastras, puerta de clavazón, y, sobre el dintel, un magnífico escudo nobiliario. El patio porticado, con columnas y zapatas, tenía una fuente de taza en el centro. Era de las pocas que había en Jaén porque, como observaba Ortega y Sagrista, estas fuentes de los patios giennenses aparecían casi siempre adosadas a algún testero. La nobleza de esta Casa-Palacio, junto a la piedra y la madera, se completaba con una buena rejería.*

*Ante la caída de estos viejos edificios de un Jaén histórico, artístico, lleno de tantas heridas, sólo caben la lamentación inútil y la evocación llena de tristeza.*

*Pero también cabe, ante un Jaén que se derriba, una grave reflexión. Y con ella, esta pregunta: ¿Hasta cuando estos atentados a la arquitectura tradicional, popular, de nuestro Jaén? Será necesario, para acabar con este estado de cosas, un más profundo conoci-*

*miento del viejo Jaén por parte de aquellos que intervienen en estos derribos y en las nuevas construcciones. Autoridades municipales, técnicos, constructores, en buena compenetración, deben conjugar la restauración con la utilidad de estas edificaciones de acuerdo con las necesidades de nuestro tiempo. Esto es, deben hacerse las cosas de tal modo que el viejo Jaén no pierda sus características esenciales. Y, para ello, la palabra clave es la rehabilitación. Rehabilitar antes que destruir. Recuperar antes que perder.*

*Buenos ejemplos tiene Jaén, durante estos últimos años, de rehabilitaciones que han supuesto magníficas recuperaciones. Ahí están, por citar unos cuantos modelos de esta buena política, el viejo Instituto de la Calle Compañía convertido en Conservatorio de Música; el Palacio del Condestable, que alberga al llamado Palacio Municipal de Cultura; el Palacio de los Vilches, con la Caja Postal de Ahorros; el Convento de Santo Domingo, sede ahora del Archivo Histórico Provincial; el Palacio de los Condes de Villardompardo, sobre los restaurados Baños Árabes, con el Museo de Artes y Costumbres Populares de la Diputación. A punto estuvimos, hace algún tiempo, de perder estas suntuosas edificaciones de un Jaén lleno de historia y cargado de nobleza.*

*Siguen las restauraciones en viejos y nobles edificios como el de la plaza de la Merced o el entrañable Hospital de San Juan de Dios, que, para el futuro, se llenarán de actividad cultural. Y algunas más. Aunque, ciertamente, queda mucho por hacer. Tanto que los buenos deseos van por delante de los medios tanto económicos como técnicos que se precisan para ello. Y habrá que estar vigilantes para que no se detenga esta labor. Antes al contrario, tendrá que ampliarse y perfeccionarse con el tiempo. Pero con prisas, antes de que se nos caigan esas casas que viven en silencio su envejecimiento y su ruina.*

*Una ciudad como la nuestra, situada en la ladera, ha tenido siempre vocación por ganar la llanura. Le han nacido nuevos barrios, en muchos casos, unos despropósitos sobre los que también cabrían la lamentación y el llanto. Atrás ha quedado la vieja ciudad, deshabitada, que sobrevive entre el abandono. ¿Seremos capaces de llegar al siglo XXI con unos barrios de la Magdalena, San Juan, San Bartolomé, la Merced, etc., rehabilitados, donde sea posible una vida tranquila, sosegada, con las esencias más puras de un Jaén recuperado?*

*Para contestar positivamente a esta pregunta se necesita, por un lado, una voluntad política, una preocupación ciudadana, un interés de técnicos y constructores, y, todo ello, presidido por el amor a un Jaén que así, de esta manera, agoniza y muere. Como ha muerto, sin que nadie lo remedie, en la Casa del Pregonero y en la Casa-Palacio de los Torres de Navarra.*

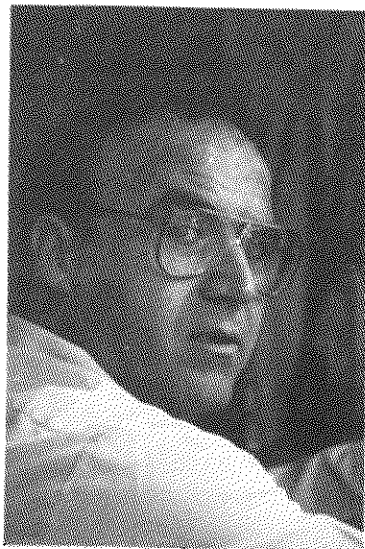
---

# PORTADA

Miguel CALVO MORILLO

---

## AGUSTÍN CRUZ LEÓN



Hemos remontado, para una Revista no subvencionada y sin publicidad masiva, la altísima cota de veintiséis números, seis años y medio de vida, cuando según las estadísticas, en España, a esta clase de publicaciones, tanto a nivel provincial como nacional, se les da una existencia de cinco o seis números equivalentes a un par de años. Hemos superado, y con creces, las estadísticas y nos encontramos ante el reto de continuar con la misma ilusión y siguiendo los cánones establecidos, hasta que se cansen nuestros lectores o, mejor dicho, hasta que Dios quiera. Y nos satisface porque para Portada contamos con un magnífico plantel de pintores tanto locales como repartidos a lo largo y ancho de nuestra provincia, a los que traeremos a nuestras páginas con el fin de que su vida y obra sea conocida, pues no todos asistimos a exposiciones y no todos estamos pendientes de las páginas de Arte de nuestros Diarios informativos impresos que circulan por el Santo Reino.

En la portada del número 27 de SENDA DE LOS HUERTOS aparece la reproducción de un cuadro del pintor jiennense Agustín Cruz León. ¿Quién es Cruz León? Y respondo:

Cruz León es uno de esos hombres que se adentran por el mundo de la pintura convencido de que lo que él hace es el dictado de sus impulsos anímicos.

El color, la materia, el propio soporte por donde se deslizan los pinceles son la esencia misma de la obra. Una obra reelaborada, pues al prescindir de los modelos que le brinda la naturaleza, el artista se ve obligado a captar la esencia del matiz y la luz, únicos elementos donde se asienta el cuadro, que va emergiendo —aunque parezca paradójico para el que no conozca su pintura— lentamente, con una pausada meditación. Y surge la pregunta ¿dentro de que estilo podríamos situar a este pintor? No sé. Ultimamente todos los nombres dados a la pintura de vanguardia son parientes, es decir, se tocan, o son, sencillamente, una misma cosa designada de diversas maneras.

Pero a Cruz León no le importa el «ismo» donde se encuadre su pintura. ¿Expresionismo abstracto? Su obra refleja las angustias y sentimientos del hombre ante la incertidumbre de los tiempos contemporáneos. ¿Abstraccionismo? Su arte no es figurativo y está sostenido por un conjunto de líneas, colores y formas sin ninguna relación con formas identificables a pintura que expresa adecuadamente emociones íntimas, sugerencias y estados de ánimo. ¿Entonces, Cruz León, pinta de esta manera por querer estar inmerso en una línea actual o vanguardista? No. Cruz León pinta de esta forma porque esa es su manera de sentir el Arte, el Arte con mayúscula. No importa que a la hora de imponer su criterio, mantener su estilo, dar a conocer su obra o vender —por qué no— sus cuadros le haya costado trabajo, ya que su estilo se encuentra distante de lo que estamos acostumbrados a ver por estos lares, y al no coincidir con los gustos y criterios preestablecidos, lo consideramos como un dislate. Mas, a pesar de lo dicho, su criterio se impone y su obra se abre camino, sus cuadros entran a formar parte del patrimonio artístico de otras personas, que poco a poco van acercándose y sintiendo, como Cruz León, la llamada del arte por los intrincados caminos de la pureza abstraccionista.

Pero en Cruz León anida un alma de filósofo, y al mismo tiempo que nace la obra de arte, el pensamiento la va dictando aforismos siempre encaminados hacia la pintura. Hacia el alma de la pintura, y de los cuales ofrecemos a nuestros lectores una breve selección:

*«El principio es el gesto gráfico, después sucede la configuración hacia lo concreto o formas geométricas, triángulo, cuadrado y curva (en el niño, sin embargo, el gesto lo sustituye por la figura humana y objetos de su entorno). Después la concreción en formas geométricas va requiriendo una estructura que le sirva de soporte o armazón sobre la cual las formas abstractas se van configurando, sosteniendo y componiendo».*

*«La estructura que sirve de armazón o soporte puede desarrollarse hasta abrirse o cerrarse, ampliarse o reducirse, grande o pequeño, hacia arriba, abajo o hacia los lados, etc.».*

*«Al extender un pincel cargado de color sobre una superficie, siempre ocurre el milagro de la sorpresa».*

*«Se trata de dejar sobre un lienzo toda la sabiduría artística a la que se puede llegar».*

*«Lo heredado, en muchos casos, es el resultado de las experiencias de otros que nos precedieron y que trabajaron con limpieza espiritual. La sabiduría del pintor está en saber*



*desprenderse de lo que perjudique y, a su vez, tomar como positivo todo aquello que le sirva para su auténtica expresión».*

*«Voy dejando señales de inquietud, de impotencia, de angustia, de estar aquí interrogándome siempre».*

Por todo lo expuesto, Cruz León, es un pintor al que podríamos definir con el siguiente lema: La fiel sinceridad. Porque así es su obra fiel a los dictados de su alma, que busca sobre toda la luz, esa que se derrama a borbotones por nuestros alrededores, luz cálida del Sur, que palpita en los elementos de sus cuadros. En la cotidianidad y sencillez de un par de botas deformadas por el uso o en los humildes desconchones de una tapia. Por eso hemos querido traer a PORTADA a este filosófico pintor llamado Agustín Cruz León; que, además de pintar, todos los días derrama sus enseñanzas como profesor de dibujo en un Instituto de nuestra capital.

#### **BIOGRAFIA DE URGENCIA**

Agustín Cruz León nace en Jaén en 1947. Asiste durante seis cursos a las escuelas de Artes y Oficios de Jaén y Madrid. Estudia Bellas Artes en la Escuela Superior de San Fernando de Madrid.

Catedrático de I. B. por oposición ejerce como profesor en el I.B.A.D. de Jaén. Es cofundador del Taller de Grabado de Jaén.

Ha celebrado varias exposiciones individuales. La última en 1992, en la Galería Velázquez de Valladolid.

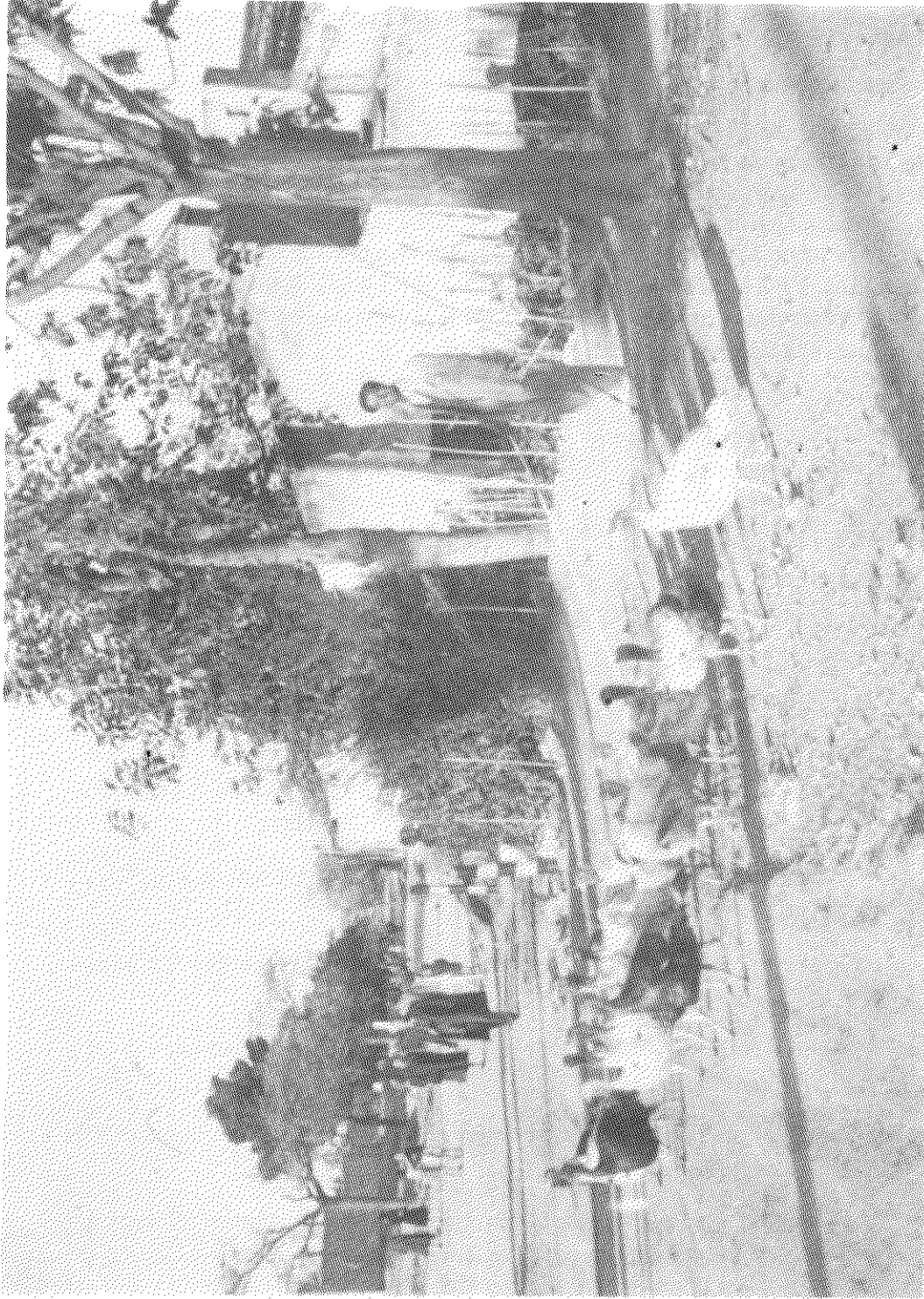
Esta en posesión del Tercer Premio del Concurso Nacional de Pintura Club 63. Jaén 1987.

- Accésit en el Concurso Nacional de Pintura de Almonacid de Zurita (Guadalajara) 1988.

- Segundo Premio en el Certamen Nacional de Pintura «Ciudad de Martos» en 1988.

- Segundo Premio en el Concurso Nacional de Pintura Colegios Profesionales de Bellas Artes Primavera'90. Madrid 1990.

- Primer Premio en los X Certámenes Nacionales de Pintura y Literatura «Ciudad de Alcorcón» (Madrid) 1990.



*"Esperando la Navidad...". Junto a la casa del *Guarda-agujas* del Primer Paso a Nivel, en la Carretera de Madrid, el pavero aguarda paciente su agosto. (Foto cedida por D. Manuel Romero Avilá).*

---

## ENTREVISTA

Vicente OYA RODRÍGUEZ

---

### **NATALIO RIVAS SABATER** **(Un bibliófilo empedernido con la Úbeda** **renacentista en su corazón)**

Vivir en un palacio del siglo XVI, trazado por Andrés de Vandelvira, y vivir con mentalidad de nuestros días, de cara ya al siglo XXI, es lo que hace Natalio Rivas Sabater en la Úbeda renacentista. En esa Úbeda, reina y señora de la Loma, llena de templos con torres de campanas lanzando al viento sus bronces y sus mensajes de eternidad. En esa Úbeda, sonora y solemne, que parece empinarse para ver al Guadalquivir, entrado en cintura, arrastrando desde Cazorla una vieja cultura. En esa Úbeda serena, hecha de calma, en calles estrechas, plazas recoletas, o remansada en viejos y nobles caserones donde vibra la historia. En esa Úbeda donde la mística levanta sus vuelos, con Juan de la Cruz, camino de los cielos, tan bellamente descrita por el inolvidable Juan Pasquau Guerrero. O en sea otra Úbeda, de tejas para abajo, cotidiana, íntima, realista, la Mágina de Antonio Muñoz Molina.

Con Natalio Rivas Sabater, y en su Palacio de Úbeda, pasamos una tarde deliciosa. Presentes el director-coordinador de «SENDA DE LOS HUERTOS», Pedro Casañas Llagostera, y ese Amigo de San Antón, amigo de Jaén y nuestro, el entrañable Juan Castellano de Dios, y su hijo, con quienes hicimos el viaje desde Jaén. En una estancia cómoda, acogedora, con chimenea, donde se queman unos troncos, dando un calor natural, tomamos un café y unas pastas. Hablamos de todo un poco. Hasta que, por fin, nos adentramos por los interiores del Palacio y en la intimidad de Natalio Rivas. Los patios grandes, las escaleras, los salones de techos altos y puertas alargadas, dobles, de maderas

escogidas, selectas; los muebles artísticos, los cuadros y las esculturas, de personajes históricos y de artistas famosos. Y los libros, muchos libros, bastantes documentos, como ventana abierta del pasado, para hoy y para mañana. Dentro de la gran mansión, en *un aparte* confortable, en eso que él ha dado en llamar su «departamento», vive Natalio Rivas. Ese ámbito vital es como la clausura del convento o como la ciudadela dentro de la ciudad. Algo que recuerda la acrópolis griega, pero un caparazón vulnerable cuando Natalio Rivas nos abre las puertas de par en par.

**«ESTOY ORGULLOSO DE MI CASA QUE ES, A UN MISMO TIEMPO, MONUMENTO, MUSEO, ARCHIVO Y BIBLIOTECA. PERO VIVOS. PORQUE, PARA MI, VIVEN EL MONUMENTO; EL MUSEO, EL ARCHIVO Y LA BIBLIOTECA.»**

Debe tener este hombre, Natalio Rivas Sabater, de aspecto noble y perfil humano sereno y equilibrado, algún secreto especial. Y lo averiguamos en seguida, lo que nos confirma gustoso. Ese secreto es que, viviendo en ese lugar *aparte*, dentro de la gran mansión, de acuerdo en las exigencias de hoy, y con las comodidades de nuestra época, convive con el resto del palacio, con sus antepasados. Sin concesiones a la nostalgia porque todo para él está como vivo. Y con un gran poder de evocación porque en cada rincón, en cada mueble, en cada objeto, vibra el recuerdo de sus mayores.

### **ÚBEDA, LA CALLE, LA CASA Y LA FAMILIA.**

Le preguntamos, así de pronto, buscando de Natalio Rivas una respuesta múltiple que son, para él, a un mismo tiempo, Ubeda, la calle donde vive, su Casa-Palacio, su familia.

Hablamos sin prisas, en un ambiente distendido, mientras

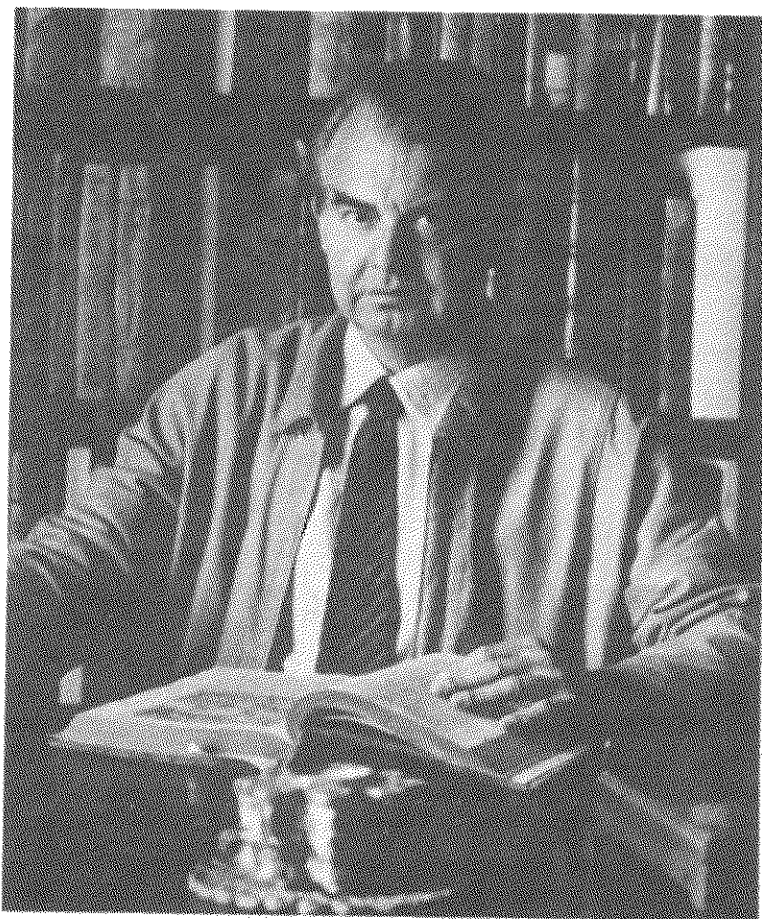


Fachada del Palacio Vela de los Cobos.

**«MIS FAMILIAS, POR LINEAS PATERNA Y MATERNA, HAN TENIDO PESO EN LA VIDA DE ESPAÑA. LOS RIVAS, LOS SABATER, LOS MONTILLA, TIENEN ESPLENDIDAS BIOGRAFIAS.»**

recorremos el Palacio. A veces el silencio se rompe con el tic-tac de un reloj de vieja maquinaria, el gorgojo de un gorrión que se mece en las ramas de un árbol de los patios, o la campanada de una iglesia cercana que penetra por un balcón entreabierto.

Me dice Natalio Rivas, enamorado de Úbeda: *«Esta es una ciudad donde vive la Historia y donde resplandece el arte, donde, ciertamente, mora la grandeza de un glorioso pretérito. Donde está viva la piedra, esa piedra que dora el sol sacándole brillo...»*.



¿Y la calle? La calle, donde está la Casa-Palacio de Natalio Rivas, lleva precisamente el nombre de Juan Montilla. Es una calle de nobles mansiones, de arquitectura hecha con piedra, hierro y madera. La calle, a pesar de algún moderno desaguisado arquitectónico, conserva su ambiente. Fachadas con escudos, balcones aiosos, hermosas ventanas, faroles artísticos. *«Para mí, —dice Natalio Rivas— esta calle, a la que dá mi casa, está llena de recuerdos imborrables. Por aquí han pasado los míos y por esta calle, que recuerda con su*

*nombre al ilustre Juan Montilla, están como remansados muchos aconteceres entrañables. Desde la atalaya segura de mi casa veo Úbeda de una manera especial. La Úbeda que llevo en el alma».*

¿Y la casa? La Casa-Palacio de Natalio Rivas, ya lo hemos dicho, está llena de recuerdos y de referencias familiares. En ella tienen cobijo obras de arte, libros antiguos, curiosos, desde notables incunables hasta últimos ingresos de ahora mismo. *«Estoy orgulloso de mi casa que es, a un mismo tiempo, monumento, museo, archivo, biblioteca. Pero vivos. Porque, para mí, vive el monumento, el museo, el archivo y la biblioteca».*

Me advierte Natalio Rivas que ese «estar orgulloso» de su casa-palacio es algo que dice sin ostentación de ninguna clase. Lo dice desde la naturalidad de quien ha recibido un patrimonio histórico, artístico, cultural, de sus antepasados, de sus familiares, que él, amplía, mantiene y cuida con esmero, como un legado que ha de dejar al futuro.

¿Y la familia? *«Mis familias, por líneas paterna y materna, han tenido peso en la vida de España. Los Rivas, los Sabater, los Montilla, tienen espléndidas biografías. Con sus nombres y con sus apellidos, aquellos antepasados míos, están vivos en esta mansión que supo de sus días alegres y de sus días tristes y donde están, como flotando, tantos recuerdos de nuestra familia».*

**«POR AQUI HAN PASADO LOS MIOS Y POR ESTA CALLE, QUE RECUERDA CON SU NOMBRE AL ILUSTRE JUAN MONTILLA, ESTÁN COMO REMANSADOS MUCHOS ACONTECERES ENTRAÑABLES. DESDE ESTA ATALA SEGURA DE MI CASA VEO ÚBEDA DE UNA MANERA ESPECIAL. LA ÚBEDA QUE LLEVO EN EL ALMA».**

## LOS SALONES Suntuosos, todo un expresivo museo.

Recorremos los salones suntuosos de la Casa-Palacio que son ciertamente, todo un expresivo museo. En una sala de las principales entra la luz como de puntillas, curiosa, serenamente, a través de un balcón pequeño, de esquina, partido con una columna, el primero de los que hiciera Andrés de Vandelvira. Y la luz, tenue, calladamente, se proyecta desde la calle sobre un hermosos cuadro de la Inmaculada de Valdés Leal. Un Valdés Leal único, irrepetible, singular. Por distintos sitios hay, con otras pinturas notables, retratos familiares. Como si estuvieran remontando viejas conversaciones, traídas de otros tiempos, hay varias esculturas de personajes históricos. Entre ellas unas cabezas espléndidas de Sagasta y Juan Montilla que hiciera Mariano Benlliure. La tarde avanza, afloja la luz de la calle, de la plaza cercana, y lucen, con todo su esplendor, por los interiores de la Casa Palacio, artísticas lámparas.

*«Esta Casa-Palacio —nos dirá Natalio Rivas— se mantiene actualmente en perfectas condiciones de conservación, tanto en su exterior y fachada principal como en su interior. Se ha procurado, con el tiempo, cuidar su interior, con sus muebles y con sus obras de arte. Edificado el Palacio, a mediados del siglo XVI, por el linaje de Vela de los Cobos, responde a un proyecto de Andrés de Vandelvira, ejecutando su obra el maestro de*

*cantería Jorge Leal. Francisco Vela de los Cobos, regidor perpetuo de Úbeda, y gentil hombre de Cámara del Rey Felipe II, fue su primer ocupante. Extinguidos los Vela de los Cobos llegó la Casa a los Porcel, por heredamiento. Es en 1873 cuando llega la Casa a mi familia, concretamente al banquero Ignacio de Sabater, que realiza una importante obra de reconstrucción y restauración. En 1939 la casa es heredada por mi madre, Patrocinio de Sabater, nieta del banquero Ignacio de Sabater. Es en 1964 cuando la Casa pasa a ser de mi propiedad. En 1966 llevé a cabo la última gran restauración. Para mí es una gran responsabilidad conservar este palacio, pero también, al mismo tiempo, una gran ilusión y un orgullo».*

Sabe Natalio Rivas todos los secretos de esta Casa-Palacio que él cuida, mima, de una manera especial, con un cariño desbordante. Es como un mandato de convivencia con todos y cada uno de los objetos que allí se conservan.



Magnífica sala presidida por un Cuadro de la Inmaculada, obra de Valdés Leal.

### **UNA BIBLIOTECA CON MÁS DE ONCE MIL LIBROS, CUATRO INCUNABLES Y TRESCIENTOS IMPRESOS DEL SIGLO XVI.**

Todo, en la Casa Palacio, es importante para Natalio Rivas. Pero la Biblioteca es algo que aprecia de una manera especial. Preside, desde un rincón, un Crucificado de bellísima

expresión. Libros y más libros, hasta más de once mil. Ficheros. Un globo terráqueo. Las estanterías pegadas a los testeros, con un segundo piso de barandilla, exhiben los libros. Saberes humanos apretados que vienen de siglos pasados. Hay en un trozo de pared, que queda libre, un cuadro singular de José María el Tempranillo pintado por el francés Levis, que llegó a la familia como un regalo curioso. Sobre el famoso José María el Tempranillo había escrito una semblanza el abuelo Natalio Rivas Santiago, que tanto recogió, con su pluma prodigiosa, de la historia de finales del siglo XIX y principios del XX.

—Qué es para Vd. la biblioteca de su Casa-Palacio?

—*La Biblioteca de mi Casa-Palacio es mi vida. Soy bibliófilo desde mi infancia. De mi abuelo, Natalio Rivas Santiago, recibí aquellos libros que me tocaron en herencia. Pero la Biblioteca es obra mía y con una dedicación casi exclusiva. Cada pieza de la Biblioteca es como un familiar muy querido para mí. Junto a estos libros, leyendo, haciendo fichas, sacando notas, paso muchas horas. He llegado a ser un bibliófilo empedernido.*

—¿Cómo es su Biblioteca?

—*Mi Biblioteca es, sobre todo, una Biblioteca viva. Los libros no están ociosos. Se utilizan. Los viejos que llevan ahí varios siglos y los que entran continuamente..*

*Tengo algo más de once mil libros, cuatro de ellos incunables y trescientos impresos del siglo XVI. Las fichas de los libros de Jaén pasan de las ochocientas. Estoy realmente orgulloso de los libros que tengo sobre temas y autores de Jaén.*

—¿Quiere destacarnos algunos libros entre los más interesantes que tiene?

—*Los incunables son cuatro: «La Biblia de Lyria Nurenberg, A. Kobergues» (1497); «corpus Iuris Civilis», «Vencia, 1494);*

*«Pomerium Sermonum» y Perbartur de Tenesvar» (Lyón, 1499).*

*Entre los del siglo XVI figura el de la Peste, de Alonso de Freylas, editado en Baeza.*

*Hay muchos del siglo XIX, muy interesantes, y entre ellos una edición, poco conocida del «Retrato la Natural», del deán José Martínez de Mazas, que hizo López Vizcaíno, en 1861 y que salió de la Imprenta de Pedro de Doblas.*

—¿No ha sentido la tentación de escribir libros?

—*Claro que sí. El contacto con los libros crea una especie de necesidad de escribir. Tengo algunas cosas escritas. Una de ellas, aparte de trabajos de divulgación sobre Úbeda, es sobre el Fuero de la Ciudad, que fue descubierto, en la Universidad de Salamanca, por los profesores Peset y Cuadrado.*

*Ahora estoy un tanto apasionado con un trabajo sobre las Ordenanzas de Úbeda de 1523, que las encontré yo, haciendo unas investigaciones, y las hice traer a Úbeda, hace*

**«MI BIBLIOTECA ES, SOBRE TODO, UNA BIBLIOTECA VIVA. LOS LIBROS NO ESTÁN OCIOSOS. SE UTILIZAN. LOS VIEJOS LLEVAN AHÍ VARIOS SIGLOS Y LOS QUE ENTRAN CONTÍNUAMENTE.»**



*unos años, cuando estaban a punto de perderse, pues las iba a adquirir una Universidad Norteamericana. Ya tengo el trabajo transcrito, con un estudio crítico, que voy a publicar.*

*Sí, efectivamente, me agrada escribir. Pero, sobre todo, a través de las investigaciones históricas, por medio de las consultas de los libros y de los fondos documentales de mi Casa, he dado aliento y estímulo a no pocos escritores e investigadores de la Historia.*

*En esta tarea de cuidar la Biblioteca, amar a los libros, relacionarme con los bibliófilos, abrir paso a los escritores, ha servido de mucho el ser diplomado por la Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Nacional de Madrid.*



Natalio Rivas, junto al busto de D. Práxedes Mateo Sagasa, obra de Mariano Benlliure.

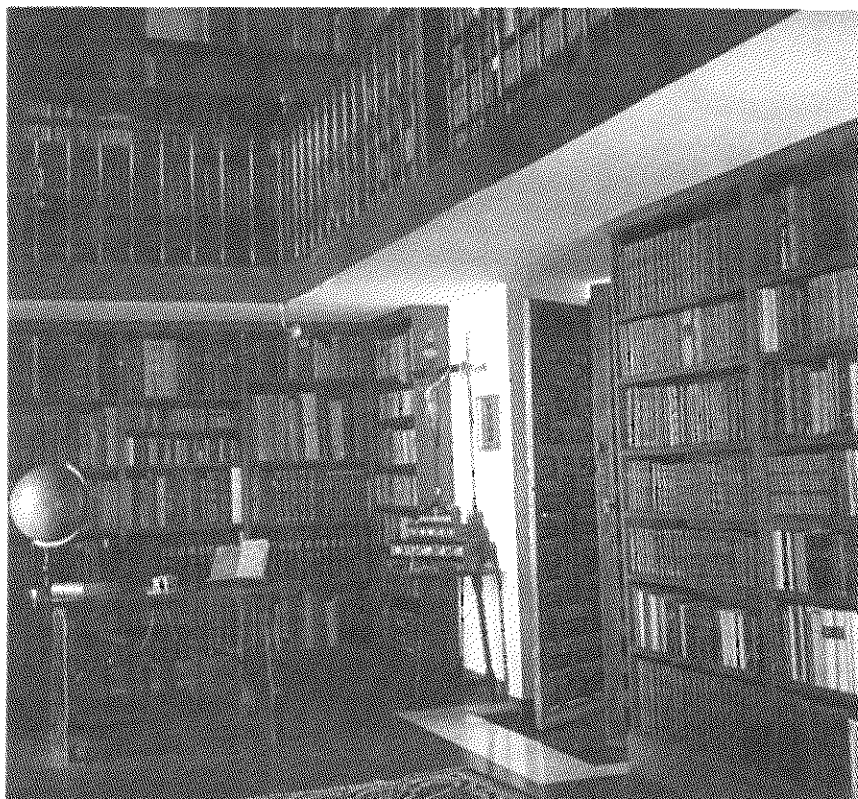
### **SERVICIO A LA COMUNIDAD CON UNA ACTIVIDAD VARIADA, DESDE DISTINTOS CAMPOS.**

No es Natalio Rivas Sabater un cliché del señorito metido en el caparazón de su Casa-Palacio, cerrado a cal y canto. Es un señor que sabe ser amigo de sus amigos. Dedicado, por entero, a la administración de su patrimonio, en su múltiple actividad, se proyecta sobre la sociedad, con espíritu de servicio, en la vida religiosa, asistencial, cultural, turística. Ya, en ficha aparte, damos unos datos expresivos. De nuestra conversación el con él destacamos estos aspectos principales:

**«TENGO ALGO MÁS DE ONCE MIL LIBROS, CUATRO DE ELLOS INCUNABLES Y TRESCIENTOS IMPRESOS DEL SIGLO XVI. LAS FICHAS DE LOS LIBROS DE JAÉN PASAN DE LAS OCHOCIENTAS. ESTOY REALMENTE ORGULLOSO DE LOS LIBROS QUE TENGO SOBRE TEMAS Y AUTORES DE JAÉN».**

—¿Lo religioso?

—*En una ciudad como Úbeda, tan de Semana Santa, parece como imposible no estar en una Cofradía y no participar de este mundo tan singular. Mi familia estuvo entrañablemente vinculada a la Real Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad, que, en los primeros tiempos fue presidida por Ignacio Montilla Sabater. Y que recibió importantes donaciones por parte de ella. Yo estuve al frente de dicha Cofradía durante treinta años y tuve con ello una gran experiencia.*



Aspecto de la Biblioteca de Natalio Rivas.

—¿La asistencial?

—*Durante unos once años estuve vinculado de una manera especial a la Cruz Roja como presidente. Fue, igualmente, una gran experiencia. Con un grupo de buenos colaboradores hicimos una labor y hasta creamos, como pioneros en la provincia de Jaén, el Cuerpo Auxiliar Femenino.*

—¿Qué me dice de la actividad cultural?

—*Mi tarea, en este aspecto, se reparte en varias direcciones: Por un lado el mantenimiento' de la Casa, conservando su patrimonio artístico, su biblioteca, su archivo. Por otro, mi inquietud cerca del Archivo Histórico de Úbeda, contribuyendo, asimismo, a la defensa de la monumentalidad en la ciudad y a la promoción del turismo. En este sentido, creo haber contribuido con bastantes objetivos, desde el Centro de Iniciativas Turísticas, que he presidido en un tiempo para mí inolvidable. Asimismo, desde una perspectiva provincial, desde 1964, he sido consejero de número del Instituto de Estudios Giennenses teniendo con el mismo unos cordiales relaciones. En 1992 he pasado a supernumerario de esta institución.*

—¿Proyección económico-social?

—*Pertenezco, como olivarero, a una sociedad de carácter particular para la elaboración de nuestros aceites y he sido, durante algún tiempo, consejero general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.*

### CON ÚBEDA MUY ADENTRO DEL ALMA.

Todo ésto, y algo más, dio de sí nuestra conversación con Natalio Rivas Sabater, en su Casa-Palacio de Úbeda. Hablamos, sin prisas, en ambiente distendido, sobre su familia, su mansión, sobre la biblioteca de una manera especial. También de la proyección de este hombre sobre la ciudad. Nos dijo que lleva a Úbeda muy adentro del alma. Lo ha demostrado, con su trabajo, con sus inquietudes, a través de las cofradías, la Cruz Roja, el Centro de Iniciativas Turísticas. Dentro del aspecto turístico nos dijo que Úbeda está bien conservada y que ha de perfeccionar su infraestructura de acogida, con hoteles, aparcamientos. Se deshacía en elogios a la ciudad y a sus gentes, las nobles gentes de la Loma de Úbeda y a un importante legado que flota en las piedras ubetenses.

Al hilo de nuestra conversación con Natalio Rivas Sabater, en su Casa-Palacio del siglo XVI, recordaba yo un artículo escrito por un viejo profesor de Instituto, aquel inolvidable José María Benavente, sobre el caballero andante, el místico y el pícaro. en su ensayo que un día cualquiera del siglo XVI coincidirían con una idea distinta del mundo y del amor estos tres personajes: el caballero andante que salía del castillo y buscaba la fama tratando de arreglar al mundo y hacer entuertos, cortejando a la mujer amada de sus sueños, ilusiones y esperanzas; el místico, que salía del convento y deseaba alcanzar la gloria del cielo, hermanando a la gente, para acercarlos a Dios; y el pícaro, que salía del patio de Monipodio, sin creer ni en la vida ni en el amor. Nuestro amigo, Natalio Rivas Sabater, vive en su mansión del siglo XVI, y sale de ella al mundo, a ese mundo fascinante de Úbeda, sobre el que proyecta su inquietud cultural. Úbeda, para un hombre de la sensibilidad de Rivas Sabater, es como ese castillo del que sale el caballero andante y como ese convento del que sale el místico. En su Casa-Palacio de la calle Juan Montilla se ha detenido el tiempo, sí, pero el secreto de Natalio Rivas es el de convivir con un pasado espléndido convertido en realidad de hoy mismo. Sus viejos libros, sus antiguos documentos, siguen vivos. Y él sale de su Casa-Palacio, y de su Úbeda, con una proyección cultural. La casa, los libros, la ciudad son, con la familia, lo que llenan la vida de Natalio Rivas Sabater. Intensamente. Y cuando sale de su ambiente, hacia afuera, lo hace como aquel caballero andante, como

aquel místico. Con todos sus cariños acumulados desde la Úbeda renacentista donde las campanas de sus templos desparraman sus bronces por los vientos con un mensaje de eternidad recreado por toda la Loma. Con las torres como testigos y con el Guadalquivir arrastrando, desde Cazorra, su vieja, interminable, cultura.

## DATOS PARA UNA FICHA DE NATALIO RIVAS SABATER

— Nace en Madrid el 25 de febrero de 1927, en el seno de dos familias, paterna y materna, de gran influencia en la vida política de España.

— Su padre, Pedro Rivas Ruiz (1897-1977) era hijo del historiador y político, Natalio Rivas Santiago, ministro que fue de Instrucción Pública.

— Su madre, Patrocinio de Sabater y Molero (1900-1964) está entroncada con los Sabater, familia de viejo arraigo en la ciudad de Úbeda. Con aquel banquero, Ignacio de Sabater y Arauco (1824-1889), senador y diputado en varias legislaturas, cuya hija, María de Sabater (1855-1939) casó con el ilustre político, Juan Montilla y Adam, que fue ministro de Justicia en el último Gobierno de la Regencia.

— Natalio Rivas Sabater, casado con María Rosa Gárate Murillo, ha tenido de su matrimonio cuatro hijos: Natalio, que es ingeniero; José, que hizo empresariales; Cristina, que se licenció en Bellas Artes y María, en Filosofía y Letras. Solo tienen, hasta ahora, una nieta que se llama María Elena.

— Diplomado de la Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Nacional de Madrid es también guía-intérprete, por oposición.

— Su vida discurre por esta vertientes:

— *La familia*, proyectada desde su casa de Madrid, donde está la actividad de sus hijos, a excepción de José, que trabaja en los Estados Unidos.

— *La Casa de Úbeda*, el viejo Palacio de los Vela de los Cobos, de su propiedad, que es monumento, museo, archivo y biblioteca, al que Natalio Rivas Sabater dedica una continua y especialísima atención.

— *El campo*, como propietario olivarero, vinculado por su actividad agrícola a la fábrica Zárate, sociedad particular de varias familias que administran sus tierras y elaboran su aceite.

— *La ciudad de Úbeda* a la que Natalio Rivas Sabater ha servido y sirve desde los ángulos religioso, asistencial y cultural.

— Desde esta perspectiva, proyectada sobre y desde Úbeda, Natalio Rivas Sabater ha sido, durante más de treinta años, presidente de la Real Cofradía de la Humildad, contribuyendo con su familia, y personalmente, al engrandecimiento, solemnidad y brillantez de la Semana Santa de Úbeda.

— Como presidente de la Asamblea Local de la Cruz Roja de Úbeda, desde 1973 hasta 1984, llevó a cabo una densa y retada actividad. Fue el creador del Cuerpo Auxiliar Femenino de Cruz Roja, pionero en la provincia de Jaén y está en posesión de la Medalla de Oro de la Cruz Roja Española.

— Socio fundador y luego presidente del Centro de Iniciativas Turísticas de Úbeda, tiene en su haber una labor eficazísima de promoción turística de la ciudad. Ello le valió ser nombrado consejero de la Junta de Gobierno de la Federación Española de Centros de Iniciativas Turísticas (FECIT) y ser, en 1980, miembro del Consejo de Turismo de la Junta de Andalucía.

— Consejero de Número del Instituto de Estudios Giennenses, desde 1964, ha pasado en 1992 a supernumerario tras la reciente reestructuración de dicho Instituto.

— Trabajó, por los años cincuenta, en la ordenación del Archivo Histórico Municipal de Úbeda, prestando generosa ayuda a numerosos investigadores.

— Tiene hechos estudios sobre el Fuero de la Ciudad y tiene prácticamente preparado, para su publicación, todo el material de las Ordenanzas de Úbeda de 1523, que logró en sus investigaciones y que pudo traer a la ciudad cuando se disponía a adquirirlas una Universidad norteamericana.

— En toda su actividad, Natalio Rivas Sabater, ha destacado como defensor de la monumentalidad ubetense, promoción turística y exaltación de su historia y de sus tradiciones.

— Amante de los libros, *bibliófilo empedernido*, desde su infancia, ha sido capaz de reunir, en su Casa de Ubeda, una Biblioteca que reúne algo así como más de once mil libros, entre los que descuellan cuatro incunables y trescientos impresos en el siglo XVI, con una sección especializada sobre temas de Jaén, desde dicho siglo XVI hasta nuestros días.

## PENSAMIENTO DE NATALIO RIVAS SABATER.

Basta estar un rato con Natalio Rivas Sabater para saber como es. Pertenece a unas familias ilustres y eso lo lleva con dignidad, sin ostentaciones. Es un conservador en el mejor sentido de la palabra porque trata de conservar un patrimonio cultural. Es abierto porque, desde su Casa-Palacio, ha sabido proyectarse sobre la sociedad de su entorno prestando su colaboración en todo aquello que ha creído necesario como la promoción cultural, la defensa de las tradiciones, la acción turística. De su conversación con él apuntamos algunas frases:

- **RELIGIÓN.** Es nuestra esperanza. El hombre ha de proyectarse con sentido de eternidad. Personalmente me ha preocupado y preocupa lo religioso como una inquietud que lleva a Dios. He procurado adentrarme, aquí en Úbeda, en el mundo de las Cofradías que me parece muy interesante como expresión de religiosidad popular.
- **CÚLTURA.** Toda mi vida ha estado inmersa en los ambientes culturales. Creo que el mejor patrimonio es la cultura.
- **LOS LIBROS.** Han sido de siempre mi debilidad. Desde los quince años he coleccionado libros. Me moriré en esta tarea inacabable. Cada libro es como un mundo abierto a muchísimas posibilidades de vida. Los libros nos transmiten el latido de todos los tiempos. Paso muchas horas de cada día pensando en los libros. Soy un bibliófilo empedernido. Mi biblioteca es como un milagro donde libros escritos hace siglos siguen latiendo con su vida propia.
- **LO ASISTENCIAL.** Me ha gustado siempre participar en labores asistenciales. La Cruz Roja es una nobilísima institución a la que he servido de todo corazón.
- **EL TURISMO.** Vivir en una ciudad como Úbeda despierta siempre la inquietud turística. Úbeda es una ciudad para verla y para vivirla. Es un legado del pasado que flota en todas y cada una de las piedras de sus monumentos.
- **LOS DEPORTES.** Me considero deportista. Los sigo con interés. En otros tiempos he participado en equitación y en enganche de coches. Mi experiencia en estas actividades es bien modesta. Me ha interesado siempre el deporte por lo que tiene de competición que, trasladado a la vida de cada día, supone un aliento y un estímulo para seguir adelante. No he sido, por otro lado, muy entusiasta ni de los toros ni de la caza, aunque, eso sí, respeto la fiesta nacional y admiro el deporte cinegético.
- **ÚBEDA.** Úbeda, para mí, es una ciudad ideal. Pienso que, desde la Úbeda renacentista, hay una voz de cultura inacabable. Sólo desde esa Úbeda pudo remontar su vuelo San Juan de la Cruz. Úbeda, desde luego, está en mi corazón. Esa Úbeda que contemplo desde mi Casa-Palacio donde está el tiempo como detenido. Pero muy vivo, actualmente, porque Úbeda es una y distinta cada día al paso de nuestra alma.

## **NATALIO RIVAS SABATER.**

- Nació en Madrid el 25 de Febrero de 1927, en el seno de dos familias, paterna y materna, muy relacionadas con la vida política de la nación.
- Su vinculación a Úbeda le viene dada por su línea materna de los Sabater, familia de viejo arraigo en la ciudad.
- Diplomado de la Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- Guía intérprete de turismo por oposición.
- Presidente de la Real Cofradía de La Humildad de Úbeda, durante 30 años.
- Presidente de la Asamblea Local de la Cruz Roja de Úbeda (1973-1984).
- Medalla de Oro de la Cruz Roja Española.
- Socio fundador y luego Presidente del Centro de Iniciativas Turísticas de Ubeda.
- Consejero de la Junta de Gobierno de la Federación Española de Centros de Iniciativas Turísticas, FECIT.
- Miembro del Consejo de Turismo de la Junta de Andalucía (1980).
- Consejero General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba.
- Consejero de Número del Instituto de Estudios Giennenses (1964). Desposeído de su condición de numerario en 1992.



## **TRES ILUSTRES PERSONAJES**

Las familias paterna y materna de Natalio Rivas Sabater han ejercido de siempre una gran influencia en la vida de España. Podríamos destacar bastantes nombres que vienen desde muy atrás, en el tiempo. Nobles y andantes caballeros, egregias damas. Ahí están, con sus noticias, viejos papeles de los archivos familiares y oficiales.

Entre ellos queremos destacar, para completar esta entrevista, unos perfiles biográficos de Ignacio de Sabater y Arauco, Juan Montilla y Adam y Natalio Rivas Santiago.

### **EL BANQUERO IGNACIO DE SABATER**

Ignacio de Sabater y Arauco nació en Úbeda el 22 de enero de 1824 y falleció el 15 de enero de 1889. Banquero, diputado y senador, en varias legislaturas, en 1873 tomó el Palacio de Vela de los Cobos, trazado por Andrés de Vandelvira, reconstruyéndolo y convirtiéndolo en suntuosa morada. Tuvo una destacada intervención parlamentaria, defendiendo en las Cortes la Política Nacional de Carbones. Él introdujo en España el gas lebón para iluminaciones de ciudades e industrias. Destacó en el campo de las finanzas y consiguió una gran fortuna. Llegó a ser miembro de varios consejos de Administración de sociedades francesas. De una manera especial fue sensible con temas de Úbeda y prestó su generosa atención. Sobre todo en obras restauradoras de la Iglesia de Santa María donde fue enterrado.

### **EL MINISTRO JUAN MONTILLA Y ADAM.**

Juan Montilla y Adam nació en Alcaudete el 27 de enero de 1855 y falleció en Ubeda el 13 de octubre de 1903. Era hijo de Juan Montilla Márquez, médico cirujano, oriundo de Ceuta, con ejercicio en Alcaudete, donde estaba casado con Vicenta Adam Castillejo.

Montilla y Adam casó en Ubeda con María Sabater, hija del financiero Ignacio de Sabater. Hizo sus estudios primarios en Alcaudete y la Enseñanza Media y Derecho en Granada. Activo militante del Partido Liberal fue diputado por Guadix, Granada y Jaén.

Ocupó, entre otros cargos, el de director general de Telecomunicaciones y Fiscal del Tribunal Supremo. En 1902 fue ministro de Gracia y Justicia. Como ministro de Justicia, que sería después, firmó en funciones de notario mayor del Reino el acta de la mayoría de edad de Alfonso XIII.

Juan Montilla mostró su cariño por la provincia de Jaén y por Ubeda. Calles de Jaén y Úbeda llevan su nombre. Murió en el Palacio de Vela de los Cobos y fue enterrado también en la iglesia de Santa María de Úbeda.

Junto a su labor como político y abogado hay que resaltar también su importante tarea en el mundo del periodismo, tan interesante en aquella época.

### **EL ESCRITOR Y POLITICO NATALIO RIVAS SANTIAGO.**

El abuelo de nuestro entrevistado, escritor y político español, Natalio Rivas Santiago, nació en Albuñol, Granada, el 18 de marzo de 1865 y murió en Madrid el 16 de enero de 1958.

Hizo sus estudios de Derecho y muy pronto se consagró en el Periodismo. Llamado al mundo de la política sería ministro en varias ocasiones.

En 1885 terminó la carrera de Derecho; en 1893 fue nombrado presidente de la Diputación de Granada. De 1901 a 1923 fue miembro activísimo de las Cortes. En 1906, en el gobierno de Segismundo Moret, llegó a ser subsecretario de la Presidencia. Fue primer director general de Comercio y en 1919 ministro de Instrucción Pública, creando por una iniciativa suya la fundación Cajal. Presidió el Consejo de Instrucción Pública. En 1947, y en una labor de rescate de personalidades de prestigio, entró a formar parte de las Cortes. Fue también presidente del Casino de Madrid y era un archivo viviente. Dejó constancia de su vocación periodística en los periódicos «ABC», de Madrid y «Diario de Barcelona».

Entre sus trabajos como escritor destacan «Políticos y Gobernantes», «Retazos de Historia», «José María el Tempranillo», «La Escuela de Tauromaquia de Sevilla», «Anécdotas y narraciones de antaño. Anecdotario histórico contemporáneo» (1944 a 1953); «Luis López Ballesteros, ministro de Fernando VII» (1945), «Narraciones contemporáneas y semblanzas taurinas», etc.

Fue Natalio Rivas Santiago miembro de la Academia de la Historia. Con un estilo literario impecable, bello en la forma y profundo en las ideas, muchas de sus obras son una verdadera delicia para el lector.

---

# NUESTROS PUEBLOS

---

Martín JIMÉNEZ COBO.

## MANCHA REAL

Cuando en 1669 pasó en dirección a Granada el viajero francés M. Boissel, decía del trayecto a partir de Linares: "Todo este país, desde Linares a la Manchuela, que está a seis leguas, es muy hermoso y demuestra que Andalucía ha debido ser en los tiempos pasados muy poblada y país muy rico... Pasamos el Guadalquivir por un puente que llaman Puente del Obispo, luego frente a la Manchuela, un buen pueblo que aumenta en importancia todos los días. Se ve a dos leguas de distancia la ciudad de Jaén, sobre la falda situada en declive de una montaña...<sup>1</sup>

En realidad son tres leguas la distancia que por el camino viejo de Jaén separaban a la capital de la Manchuela, que por aquellas fechas sólo contaba 130 años de existencia, pero "que progresaba de día en día".

### HISTORIA

En Mancha Real han aparecido restos ibéricos y romanos en varios lugares: Las Pilas, el Plantío, el Toril. En el mismo pueblo de Mancha Real estuvo durante algunos siglos sirviendo de basa a una de las cruces del Calvario, en el camino del cementerio, una piedra con la inscripción siguiente:

AVGVSTO  
PACI PERPETVAE ET CONCORDIAE  
AVGVSTAE  
Q. VIBIVS FELICIO SEVIR ET  
VIBIA FELICVLA MINISTRA TVTELAE  
AVGVSTAE  
D.S.P.D.D.

A AUGUSTO  
A LA PAZ PERPETUA  
Y A LA CONCORDIA AUGUSTA  
QUINTO VIBIO FELICITO SEVIR  
Y VIBIA FELICULA  
MINISTRA DE LA TUTELA AUGUSTA  
LO PUSIERON A SU COSTA  
POR DECRETO DE LOS DECURIONES

En el siglo pasado fue llevada a la finca Casarejo, a unos 5 kms. del pueblo, donde actualmente se encuentra.

También han aparecido vestigios de población árabe, principalmente en los mismos lugares en que antes había habido poblamiento romano.



La Peña del Aguila sobre Mancha Real.

Pero fue en el siglo XVI cuando tuvo lugar la fundación del actual pueblo de Mancha Real.

En 1508 la Reina D<sup>a</sup> Juana de Castilla firmó una provisión real para repoblar lugares deshabitados del término de Jaén, entre ellos "a la parte de la villa de Torres, que ay un sitio que se dice Letraña, en que podrá haber población para cien vecinos, con la Mancha e la Torre del Moral, y con cierta parte de dehesa que se dice Riez, en el qual estaba tres leguas desa dicha ciudad..."<sup>2</sup>

Hubo numerosas dilaciones por parte del Concejo de Jaén, que consideraba perjudicial para la ciudad la creación de nuevos pueblos; pero en 1539 la llevó a efecto el Emperador Carlos I, "que con un ministro de su Consejo, artífices e ingenieros competentes hizo se demarcase su suelo, división de calles a cartabón, erección de casas, y que se le diese la hermosa planta que hasta hoy tiene"<sup>3</sup>.

El mismo año 1539 el Obispo de Jaén D. Francisco de Mendoza envió a dos sacerdotes para atender a las necesidades religiosas: "en el cortijo de la Mancha, atento a que en dicho lugar había mucha gente de Jaén que no venía a misa, envió a dos presbíteros, Juan de Olid y Juan de Valenzuela, para que en lugar decente pudieran decir misa, declarar el Santo Evangelio, echar las fiestas y enseñar la doctrina cristiana"<sup>4</sup>.

Dieciocho años más tarde se le concedió el título de villa y la exención de la jurisdicción de la ciudad de Jaén. Como recompensa a la contribución de los vecinos con una importante cantidad de dinero para la defensa de las fronteras y otras necesidades del Reino, la princesa D<sup>a</sup> Juana, hermana de Felipe II, en ausencia del Rey declaró a la Mancha libre y exenta de la ciudad de Jaén, dándole el título de villa con jurisdicción civil y criminal alta y baja, mero mixto imperio para que la pueda ejercer en su sitio y término, según como estaba amojonada y deslindada<sup>5</sup>.

Tuvo algunos conflictos con la ciudad porque consideraba que el Corregidor de Jaén se excedía en sus atribuciones en los asuntos en que intervenía, y con motivo de ciertos censos que tenía que pagar por unas tierras y cortijo en la Torre del Moral.

En 1586 S. Juan de la Cruz llevó a cabo la fundación de un convento de frailes Carmelitas Descalzos, que perduró hasta 1835, en que por la excomunión y desamortización fue abandonado y enajenado a propietarios particulares. Actualmente se conserva la fachada de la Iglesia, restos de una capilla y un patio, que sería el principal de la residencia de los frailes.

El nombre de La Mancha o La Manchuela fue modificado en 1635 por acuerdo del Concejo que "acordó que de ahora en adelante, como esta villa se intitula y nombra la villa de la Mancha, se nombre la villa de Mancha Real, y que se notifique a los escribanos de la villa que en las escrituras y autos que se hacen lo pongan, atento a que desde que pasó por esta villa Su Magestad, hay costumbre de ello, y que se pregone este dicho auto, para que sea en satisfacción de todos, y el escribano que no lo pusiere en los autos y escrituras, se le pondrá de pena cien maravedíes para cera del Santísimo Sacramento"<sup>6</sup>.

En 1672 hubo un cambio importante en el régimen municipal de la villa. Por R.O. de 6 de Julio de dicho año se crea el cargo de Corregidor de la Villa, cargo que lleva adjunto el de Capitán de Guerra de la misma, con jurisdicción en Pegalajar, Campillo, Cambil y Cazalilla.

## MONUMENTOS

Mancha Real tiene un gran monumento, que es su Iglesia Parroquial.

Se empezó a construir a mediados del siglo XVI, probablemente trazada y dirigida por Andrés de Vandelvira, a quien se atribuye la Portada Sur, de gran parecido con la Portada Sur de la Catedral de Jaén. Después por su discípulo Alonso Barba, de cuya intervención en la obra hay constancia documental<sup>7</sup>.

Se cerró y empezó a utilizarse para el culto, aún sin terminar, en 1628. En la cúpula principal de la Iglesia figura la inscripción: "Acabose en 1628, reinando Felipe IV, siendo Sumo Pontífice Urbano VIII, Obispo D. Baltasar Moscoso y Sandoval, Prior Martín Yañez de Avila, Obrero el M<sup>o</sup> Antonio Cobos".

En esta época dirigió las obras Hernando Berbel, maestro Cantero de Baeza. El M<sup>o</sup> Antonio Cobos, que figura en la inscripción como "obrero", era el mayordomo o administrador de las obras y Coadjutor de la Parroquia..

Después dirigieron las obras Juan de Aranda, que realizó la portada principal; Lopez de Rojas que construyó el coro y la mayor parte de la torre, Blas Antonio Delgado, que también trabajó en la torre, y Ventura Rodríguez que terminó la fachada principal y la torre en 1765.

Hubo también algunas iglesias auxiliares, de las que algunas han desaparecido y otras subsisten aún. Quedan en pie la Ermita de la Inmaculada, extramuros, probablemente del siglo XVII y la de S. Marcos, patrón del pueblo, también extramuros. Desparecieron la de San Sebastián, construida en 1652 y perdida con la desamortización, en el siglo pasado; la de la Encarnación y la de S. Francisco, desaparecidas recientemente.

Y se han construido dos nuevas: la de la Virgen de la Cabeza, construida en 1963, junto al Convento de las Monjas Misioneras de Acción Parroquial, y otra con el título de la Encarnación, construida en la parte alta del pueblo en 1973. Primero fue Iglesia Auxiliar de la Parroquia Principal y en 1985 creada Parroquia independiente con el mismo título.



Portada de la fachada principal de la iglesia, obra de Juan de Aranda.

## URBANISMO

El plano original del pueblo tiene un eje fundamental, la Calle Maestra, que cruza toda la población de Este a Oeste, y dos paralelas a la misma, Cañadas Alta y Baja. Transversales a ella todas las demás calles, trazadas a escuadra por los "artífices y arquitectos enviados por S. M. Carlos I". En el centro está la amplia plaza cuadrada, en que se encuentra la Iglesia y el Ayuntamiento.

Las ampliaciones de las épocas posteriores han respetado en general este trazado, con la excepción de la carretera de Torres y la de Pegalajar, que cruzan sus barrios en sentido diagonal.

Hay dos magníficas alamedas, una al norte de la población, la de la Ermita, y otra al sur, la de las Pilas. Junto a la primera se construyó el Parque Municipal en 1945.



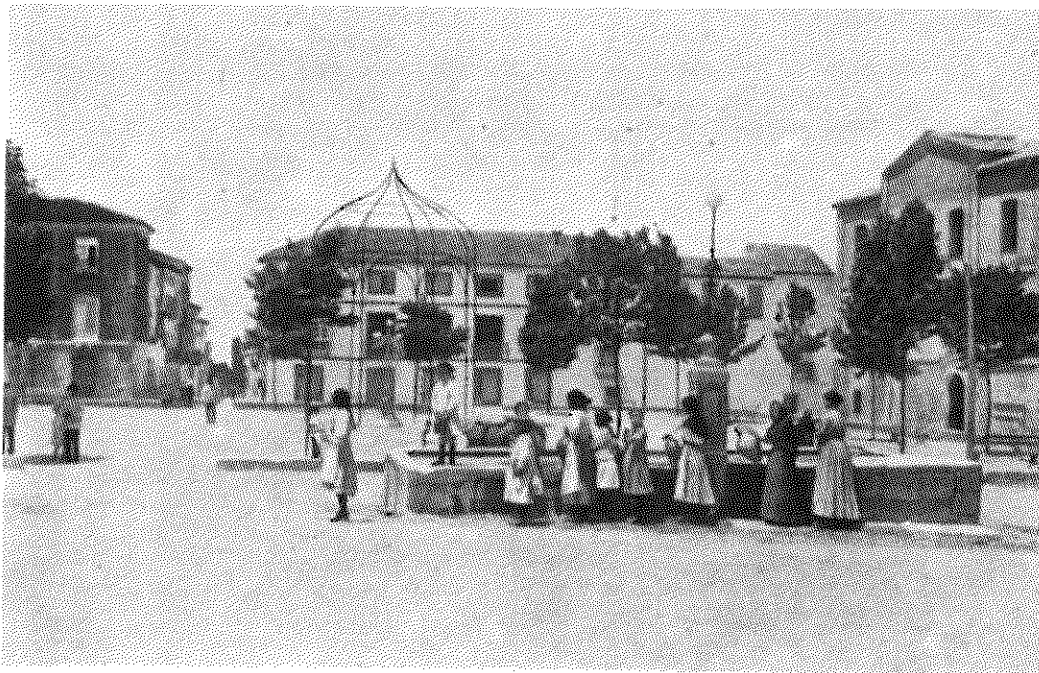
La Cruz del Pulgón.

En este siglo el crecimiento del pueblo ha sido considerable, formándose barrios completamente nuevos en Carretera de Pegalajar, el Espinacar, Carretera de Torres. El espacio comprendido entre ésta y la de Jimena se pobló de naves industriales y talleres, que luego se han ido desplazando al polígono industrial de la carretera de Baeza y Jimena, y han dejado espacio para un nuevo barrio residencial.

La zona próxima a la sierra, las Pilas, Vereda de la Torre, Camino de Almadén, Camino de Granada o del Puerto, se ha convertido en zona residencial y de descanso, con numerosísimos chalets y casas de campo.

El manantial y fuente de las Pilas es el punto de referencia de todos los tiempos para explicar el poblamiento de la zona. En sus inmediaciones han aparecido la mayor parte de los vestigios de épocas pasadas; fue lugar de parada en la vía romana que llevaba desde el Alto

Guadalquivir a la cuenca del Guadalbullón y a la vía a Carthago Nova, y del posterior camino real de Toledo a Granada. Próxima a ella se construyó la Torre del Moral, castillejo medieval para proteger el contorno y el camino, torre que dio nombre a la popular *Vereda de la Torre*. Actualmente la plazoleta de las Pilas es el punto de partida para las zonas de chalets y para los caminos que llevan a la sierra del Aguila, cubierta de extensos pinares, y al Almadén, coronada por el repetidor de TV de la provincia.



Fuente en la Plaza de la Constitución. Fotografía de 1905.

## **ECONOMÍA Y DATOS DEMOGRÁFICOS**

Mancha Real es hoy una floreciente población con 8.500 habitantes.

Su término comprende 98'78 Kms. cuadrados, de los que 7.592 Has. son de olivar, con una producción media de unos siete millones de Kg., de aceite. A cereales y cultivos asociados se dedican unas 1.400 Has. El resto es sierra y pastos.

La mayor parte de las tierras del término son de secano. Son de regadío las zonas colindantes con el Guadalquivir y otras del interior en las que se han constituido comunidades de regantes con aguas de este mismo río y del Guadalbullón. En total 2.500 Has. de olivar.

Tiene el poblado anejo de Sotogordo, junto al río Guadalquivir, a 18 Kms. Actualmente viven en él unos 50 habitantes.



En las últimas décadas Mancha Real se ha convertido en un importante centro industrial y comercial, destacándose dentro de la provincia.

Son importantes sobre todo las industrias de maquinaria agrícola y de carpintería y fabricación de muebles. Las tradicionales herrerías, de carácter artesanal y familiar se han convertido en potentes industrias de maquinaria agrícola que exportan sus productos a toda España y a numerosas naciones extranjeras. Y las antiguas carpinterías han dado lugar a más de cincuenta empresas de fabricación de muebles que también venden los suyos en toda España.

*Centros docentes.* Hay en Mancha Real un Colegio Público de E.G.B. con 50 unidades distribuidas en cuatro edificios, 53 profesores y unos 1.400 alumnos. Un Instituto de Bachillerato, creado en 1980 y un Centro de Formación Profesional en 1979.



La Ermita de la Concepción a principios de siglo.

*Centros culturales.* Casa de la Cultura, dotada de una abundante biblioteca y un magnífico salón de actos; y Auditorium de La Alameda, al aire libre, construido en el Paseo de las Pilas.

*Sanidad.* Desde 1991 existe un Centro Médico de Salud que atiende, además de Mancha Real, a los pueblos limítrofes: Torres, Albánchez, Jimena y Garcéz. Además de las dos espléndidas alamedas, cuenta con un magnífico parque, varias zonas ajardinadas en el interior de la población y un extenso parque natural en la vecina sierra, desde la que se domina buena parte del valle del Guadalquivir hasta sierra Morena, con bellos parajes de fácil acceso: Serrezuela, El Puerto, Peña del Aguila, Fuente Paulillo, El Barranco, Mojón Blanco, Almadén, etc.

*Fiestas y tradiciones.* La feria ha ido alternando en diversas épocas entre Octubre, coincidiendo con la fiesta de N<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup> del Rosario, y Agosto. Actualmente se celebra en éste último mes coincidiendo con el mayor número de visitantes generalmente manchegos emigrantes que vuelven a Mancha Real a pasar sus vacaciones.

También ha habido alternancias en la titularidad de la Patrona de la villa: a veces se ha celebrado a la Virgen de la Cabeza, otras veces a la Inmaculada Concepción, y otras a la Virgen del Rosario. Hasta que en 7 de Abril de 1972 el Obispo D. Miguel Peinado declaró que en lo sucesivo se considere como Patrona a la Santísima Virgen bajo la advocación de su Inmaculada Concepción.

Además de las fiestas a la Patrona, son de gran raigambre popular las fiestas y procesiones que las dos principales cofradías de Semana Santa, la de N. P. Jesús y la de la Virgen de los Dolores, celebran el 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> domingo de Septiembre. La noche anterior, a partir de las doce, sale de casa del Hermano Mayor un coro acompañado de diversos instrumentos a cantar en la puerta de cada uno de los hermanos "*la Monidura*", el aviso de la fiesta y procesión y la invitación a participar en ellas, con unas coplillas de gran sencillez y colorido, de cuyo autor y época no se tiene noticia. También tiene su *monidura* la fiesta de la Virgen del Rosario en el mes de Octubre.

\* \* \*

Mancha Real está situada en las coordenadas geográficas 3<sup>o</sup> 36'- 3<sup>o</sup> 37' de longitud O. y 37<sup>o</sup> 47' de latitud N. Altitud 753 ms. sobre el nivel del mar.

Limita al norte con el término municipal de Begíjar; al este con los de Baeza, Jimena y Torres; al sur con los de Pegalajar y La Guardia, y al oeste con los de Villatorres, Jaén y La Guardia.

Distancia de Jaén 19 Kms. Está bien comunicada, además de con la capital, con la zona oriental de la provincia y con el Levante español por medio de la carretera Jaén-Albacete; y con el S. y Granada por la carretera Bailén-Motril. Es a su vez nudo de carreteras comarcales con Jimena y zonas de Jódar y Cazorla; con Torres y con Pegalajar.

#### NOTAS

- 1.- D. Lope de Sosa 1916, pág. 372.
- 2.- JIMÉNEZ COBO M. Documentos de la fundación de Mancha Real, pag. 11.
- 3.- Archivo Municipal de Mancha Real. Acta de 17-10-1772.
- 4.- JIMENA JURADO M. Catálogo...y Anales del Obispado de Jaén, pag. 468.
- 5.- JIMÉNEZ COBO M. Nuevos escritos sobre Mancha Real, pag. 83.
- 6.- Archivo Municipal M.R. Acta de 25 de noviembre de 1635.
- 7.- JIMÉNEZ COBO M. Documentos... pag. 188.

# LA COFRADÍA DEL SANTO ROSTRO EN LA CATEDRAL DE JAÉN (UNAS NUEVAS PRECISIONES)

*Juan HIGUERAS MALDONADO.*

Hace ya bastante tiempo escribimos un artículo relativo —parcialmente— a este tema, si bien dentro de otro contenido<sup>1</sup>.

Se trataba de la bula *DESIDERANTES* del papa JULIO III (1550-55), fechada en Roma a 14 de julio del año 1553. En ella el romano pontífice confirmaba y extendía a perpetuidad todos los privilegios otorgados (sólo para veinte años) por su antecesor CLEMENTE VII (1523-34), en virtud de dos bulas, hoy perdidas: la *SALVATORIS DOMINI* y otra innominada<sup>2</sup>. Uno de tales privilegios estribaba, en concederle la fundación de una cofradía de veinte mil hombres y otras veinte mil mujeres, que ayudasen económicamente a las obras de construcción de la catedral giennense.

Conforme se puede colegir tras una simple lectura de este documento, el motivo esencial y primario tanto de las bulas de CLEMENTE VII como de la confirmatoria de JULIO III (que precisamente por ser confirmatoria incluye casi íntegra, en la línea 4 ss., la primera de ellas, la *SALVATORIS DOMINI*) consistía en recabar fondos para la edificación de la catedral de Jaén.

No obstante, ambos romanos pontífices especifican que otra de las razones principales para conceder su otorgamiento se cifra en que la nueva iglesia catedral será el santuario de la mejor reliquia, conservada en la misma, el SANTO ROSTRO:

"en ella se guarda una devota y venerable imagen del Rostro del propio Señor y Redentor nuestro Jesucristo, impresa en un sudario y dejada a la bienaventurada Verónica —según se cree piadosamente— durante el tiempo de su pasión salvadora, y desde época inmemorial (tanto que no existe antes memoria alguna de personas en su contra) se custodia allí con todo honor, siendo —además— mostrada en ciertas fechas entre una gran devoción y concurso del pueblo". Bula *DESIDERANTES* lin. 8-10<sup>3</sup>.

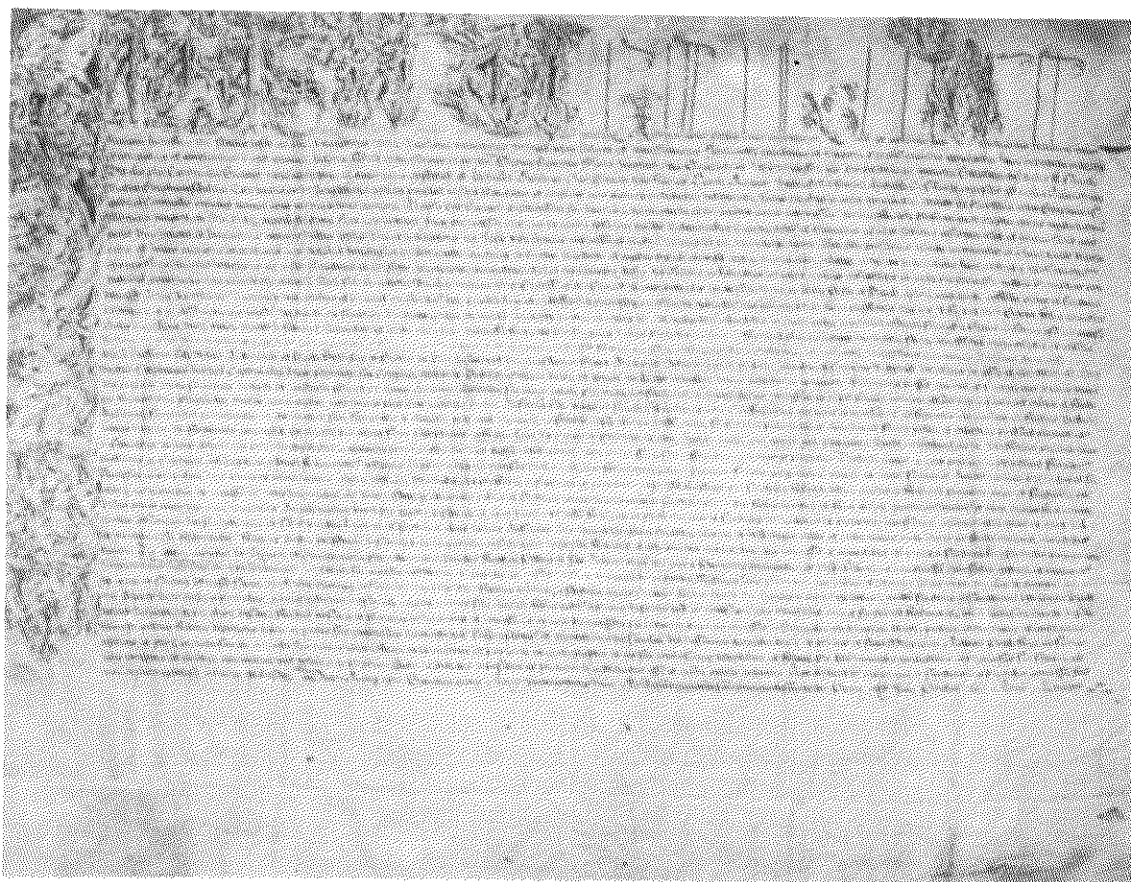
Así pues, con el noble propósito de favorecer esta devoción popular y enmarcar dicha tan importante reliquia en una iglesia digna de su categoría, así como también edificar un templo más amplio que pudiese albergar a tantos peregrinos como ya por esas fechas acudían a venerar la Santa Faz, ambos pontífices concedieron sendas indulgencias a todos los fieles cristianos, que visitaren la catedral de Jaén, previa confesión y una limosna para construir el inmueble. Incluso podrían lucrar hasta una indulgencia plenaria, si tal visita se

efectuaba durante el día del Viernes Santo y de la Asunción de la Virgen (titular de dicha catedral), por ser ambas las dos festividades de las cuales

"solía mostrarse con toda reverencia la mencionada imagen del Salvador".  
(lin. 13).

Según ya anticipábamos, de esta bula confirmatoria de JULIO III lo que ahora más nos interesa es la ratificación del privilegio otorgado por las bulas desaparecidas de CLEMENTE VII al cardenal y obispo de Jaén D. Esteban Gabriel MERINO (1523-35), peticionario de las mismas; esto es:

"plena y libre licencia y facultad para instituir, nombrar y ordenar una sociedad o cofradía de veinte mil hombres y de otras tantas honestas mujeres". (lfn. 17; op. cit. pp. 14 y 20).



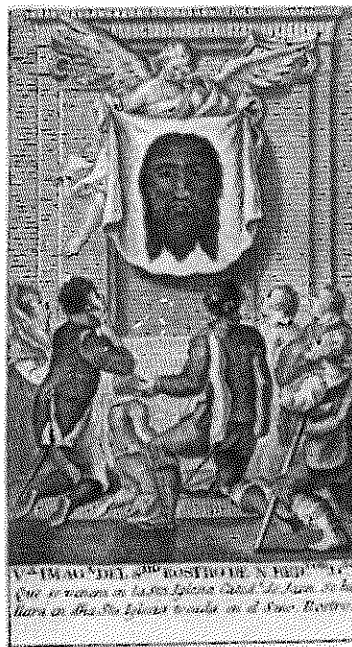
Bula *DESIDERANTES*, del Papa Julio III. Dada en Roma el 14 de Julio de 1553.- Se conserva en el Archivo Histórico Diocesano.

La única obligación de esta hermandad era contribuir con un real de plata (o su equivalente) a las obras de la catedral, sin necesidad siquiera de visitarla personalmente; sus privilegios consistían en poder disfrutar de las mismas gracias espirituales concedidas a los cofrades de las basílicas de S. Juan de Letrán y de Sanctispiritus, en Roma (lfn. 17-20).

Precisamente al hospital de Sanctispiritus, fundado por INOCENCIO III (1198-1216), se hacía cada año una solemne procesión, establecida por dicho pontífice en 1205 para el domingo primero tras la ya suprimida octava de epifanía, a fin de venerar el Santo Rostro que se conserva en Roma, y que en ese día era trasladado allí desde la basílica de S. Pedro; incluso se concedieron por HONORIO III (1216-27) algunas indulgencias a los fieles asistentes a dicho acto religioso<sup>4</sup>.

En virtud y a tenor de esta concesión pontificia, se habría erigido tal Cofradía del Sto. Rostro. Lamentablemente carecemos —hoy por hoy— de documentación y noticias históricas sobre esa erección canónica, estatutos y actividad cofradiera. No consta nada al respecto en ninguno de los dos únicos libros con Actas Capitulares del cabildo giennense, que se conservan —bastante deteriorados, en verdad— en el Archivo Histórico Diocesano de la catedral de Jaén. Entre lo poco que hasta ahora tenemos del s. XVI figura también el ya referido *Libro de los Cofrades del Santo Rostro* hallado por D. Manuel LÓPEZ PÉREZ entre los papeles de la congregación del Santo Sepulcro de Jaén, conforme él mismo advierte en su publicación (cf. supra nota 2). Por desgracia este *Libro* sólo inserta una transcripción notarial de la bula fundacional SALVATORIS DOMINI, junto con amplias listas de todos los fieles inscritos, durante el Viernes Santo y el día de la Asunción de los años 1530, 31 y 32. Similar a esta misma relación (aunque para el s. XIX) consta otra en un legajo conservado en el referido Archivo Histórico Diocesano, que luego en su momento detallaremos (infra p. 6). Tampoco el *Libro* hace referencia alguna a sus posibles Estatutos ni a su composición y organización, ni tan siquiera a las actividades desarrolladas por esa naciente Cofradía.

Se trataba, pues, de una de esas Cofradías generales, abiertas a todos los fieles cristianos (de cualquier índole social y profesional), con la única finalidad religiosa del culto a la venerada y venerable reliquia del Sto. Rostro, y —por ende— de reactivar las obras (paralizadas por falta de recursos económicos) en la construcción de la catedral, en la que se custodiaba dicha reliquia. A este propósito (tal y como ya vimos, p. 2), tenían que contribuir —al inscribirse como cofrades— con la cantidad mínima de un real de plata<sup>5</sup>. Tal aportación económica parece exígua en proporción a su finalidad: continuar y culminar la edificación de la catedral para santuario del Sto. Rostro; también lo era en proporción comparativa con las cuotas de ingreso en otras hermandades coetáneas, que oscilaban entre los 24 y 34 reales<sup>6</sup>. Prueba evidente de que la Cofradía del Sto. Rostro no pensaba sólo en afiliarse a los vecinos piadosos de Jaén, sino en los miles de peregrinos que, atraídos por la fama y devoción hacia la sagrada Verónica de Jaén, acudían fervorosamente a venerarla en la catedral giennense, desde diversas localidades de España e incluso del extranjero<sup>7</sup>. Desde luego, estas pequeñas pero numerosas aportaciones del pueblo giennense y de los peregrinos foráneos tuvieron que suponer una notable aportación económica en favor de las obras catedralicias, aún cuando las más cuantiosas y esenciales fueran las de las mesas episcopal y capitular, debido a su gran potencial económico durante esa época<sup>8</sup>.



Dicha finalidad también se deduce del elevado número de cofrades que aspiraban reunir, según la concesión pontificia: cuarenta mil personas entre hombres y mujeres. Resulta obviamente una cantidad desproporcionada ante la demografía coetánea, ya que la ciudad de Jaén (por esas fechas de mediados el siglo XVI) ni tan siquiera alcanzaba las 27.000 almas, y con su alfoz apenas llegarías a los 50.000 habitantes<sup>9</sup>. Recordemos, además, que las cofradías —a lo largo del s. XVI— limitaban su número de miembros, oscilando entre los veinte de mínimo y los doscientos, como máximo<sup>10</sup>. Rafael ORTEGA SAGRISTA, en su estudio "Historia de las Cofradías de Pasión y de sus procesiones de Semana Santa en la ciudad de Jaén (s. XVI-XX)" (*Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* n.º 10, 1956, p. 28 y 31) refiere que la cofradía de la Transfixión y Soledad de la Madre de Dios consiguió en su apogeo sumar casi mil cofrades; y la del Santo Sepulcro y Resurrección de N. S. Jesucristo logró 1.212 hermanos, sin contar las mujeres. De igual modo, la Santa Capilla de S. Andrés en Jaén restringe a sólo 200 el número de sus cofrades, si bien deja ilimitado el de los extranumerarios<sup>11</sup>.



**S**ER. La Santa Verónica, que con tanta veneración se guarda en la Santa Yglesia Catedral de Jaén, y con tanta devoción se muestra, y se adora, una de las que Christo Señor Nuestro dexó a la Bienaventurada Virgen Verónica, con la antigua tradición, y por la autoridad de graves Autores, y por el crédito que le dan, y expresión que de ello hazen muchos Santos Pontífices, especialmente los ss. Leon X, Clemente VII y Julio III, y que han tomado por motivo el crédito de esta verdad para conceder en dichos tiempos grande número de Indulgencias, gracias, y privilegios a todos los Fieles, que visitan esta S. Yglesia, y dicen su limosna; siendo el fin fervorizar a los Fieles a la mayor devoción, y veneración de esta Sagrada Reliquia, y a la concurrencia de mantener la Santo Templo.

Las gracias que vltimamente están concedidas, y confirmadas para siempre por la Santidad de Julio III, son las siguientes.

En los días de Viernes Santo, y Ascension de N. Señora, todos los Fieles Christianos que contritos, y confesados, ó con propósito de confesarse, visitan esta S. Yglesia desde las primeras vísperas hasta el ocaso del Sol de dichos días, y dicen limosna para la obra de dicha S. Yglesia, ganan todas las Indulgencias parciales, y plenas, remisión de pecados, gracias, y privilegios concedidos a S. Juan de Letran, y Sancti Spiritus de Roma. Y ellando impedidos pueden para conseguirlo, hazerla visitar por otra persona.

En todos, y qualquiera días del año está concedida a los que visitaren esta S. Yglesia, y diere limosna, ó ellando impedidos la embiaré, todas las Indulgencias parciales, remisión de pecados, &c. concedidas a S. Juan de Letran, y Sancti Spiritus. Que las de S. Juan son cada día 648 años de Indulgencia, y otras tantas quarentenas, y remisión de la tercera parte de los pecados, y las de Sancti Spiritus casi innumerables.

Las personas que fueren recibidas en la Cofradía de la S. Verónica, en que pueden entrar 200 hombres, y 200 mujeres, dando vn real de plata, ó mas lo que fuere su devoción (por vna vez) gozan toda su vida de todas las Indulgencias parciales, que cada día son mas de mil años, y otras tantas quarentenas, gracias, y privilegios concedidos a las dichas Santas Yglesias de S. Juan de Letran, y Sancti Spiritus, y a sus Cofrades.

Es Costumbre de esta Cofradía, como tal, y aver dado su limosna, queda señalada en el Libro de dicha Cofradía.

Hizo de traer la Bula de la Santa Cruzada.

\* \* \*

Un dato curioso de la Cofradía del Santo Rostro consiste en permitir el ingreso en ella a las mujeres (con la única salvedad de que sean "honestas" lín. 17), hecho infrecuente por esa época<sup>12</sup>. Por lo demás, no resulta extraño en esa hermandad, si tenemos en cuenta sus especiales características de allegar fondos para la construcción de la catedral.

Probablemente continuó su esplendor a lo largo de todo el siglo XVI hasta finales del XVII, pues éstos constituyen los años dorados para ese tipo de asociaciones religiosas. Y posiblemente también se vería afectada por las circunstancias históricas de España, durante el último tercio del s. XVII, que tanto influyeron en la decadencia, e inclusive desaparición, de las llamadas Cofradías Penitenciales<sup>13</sup>. En realidad, carecemos de documentación sobre el particular, a través de todos esos años.

Del siglo XVIII tampoco queda constancia alguna documentada. A pesar de ello, es lógico suponer que mantendría su ritmo de acopio de cofrades, los cuales aportasen sus cuotas en pro de la catedral ya concluída, salvo en los últimos detalles complementarios, aunque necesarios; sobre todos, la iglesia del Sagrario<sup>14</sup>.

Debido a la gran duración de las obras catedralicias —más de dos siglos— y a su enorme costo, el cabildo tuvo necesidad de buscar recursos nuevos para su financiación. Con tal propósito impetran de BENEDICTO XIV (1740-58) y obtienen la bula CREDITAM NOBIS (fecha en Roma el 26 de septiembre del 1741), gracias a la cual pudieron apropiarse y aplicar —durante veinte años— a las obras catedralicias todas las rentas de los beneficios eclesiásticos, vacantes en la catedral de Jaén, inclusive las de dignidades,


canongías y prebendas. En dicha bula, el romano pontífice alude a ciertas subvenciones piadosas y liberalmente suministradas por los fieles cristianos con la finalidad de poder concluir la edificación de la catedral. No cabe la menor duda de que entre tales subvenciones figurarían las cuotas de los cofrades del Sto. Rostro<sup>15</sup>.

\* \* \*

En cuanto se refiere al s. XIX, el único testimonio escrito original que aún conservamos acerca de la pervivencia y actividad de la Cofradía lo constituyen unas peticiones para poder mostrar el Sto. Rostro a ciertas persona particulares, fuera de los días tradicionales del Viernes Santo y la Asunción. No olvidemos que la venerada reliquia no podía exhibirse en otras fechas a nadie, salvo excepcionalmente a reyes, prelados y otros personajes muy cualificados<sup>16</sup>. Asimismo se conserva un folleto manuscrito de 34 folios de papel, en tamaño de 4.º, fechado en Jaén a 19 de enero del 1825, con anotación de las estampas (en seda y papel), cánticos y bulas del Sto. Rostro. Igualmente unos folletos con el triduo al Sto. Rostro, dispuesto por D. Juan Gabriel de CONTRERAS (cf. supra nota 5). Más interesante aún es un legajo tamaño folio mayor, con 128 folios manuscritos de papel, y con cubiertas de piel, en cuya primera aparece escrito: *Cofradía del Santo Rostro que se venera en la santa iglesia de Jaén*. Similar a la que ya vimos con anterioridad (cf. supra p. 3), se inserta aquí una detallada relación de personas inscritas en la Cofradía, así como además la limosna donada. Comprende dicha relación desde el 31 de agosto del año 1820 hasta el 8 de septiembre del 1843, en los primeros 22 folios; los restantes aparecen en blanco<sup>17</sup>.

Por este último dato, tal vez se ha supuesto siempre y deducido que en este año 1843 la cofradía quedó extinguida; y efectivamente no hemos podido localizar referencia alguna posterior a tal fecha. De por entonces —no obstante— son algunos impresos conservados sobre cédulas de inscripción en la referida cofradía. En ellos —como puede leerse en la adjunta ilustración gráfica— se hace una breve introducción alusiva a la venerable reliquia del Sto. Rostro, e igualmente a la fundación de la cofradía por el obispo-cardenal de Jaén D. Esteban Gabriel MERINO, en virtud de la SALVATORIS DOMINI de CLEMENTE VII. A continuación enumera las indulgencias y gracias espirituales otorgadas a cuantos fieles cristianos se inscribieren

SALVE SANCTA FACIES  
 NOSTRI REDemptoris  
 IN QUANTUM SPECIES  
*Divini Splendore*



IMPRIMA PANNICULO  
 NIVEL CANDORIS  
 DATAQUE VERONICAE  
*Ob signum amoris.*

**E**N esta Santa Iglesia Catedral de Jaén, se venera de tiempo inmemorial la preciosa y verdadera reliquia del SANTÍSIMO ROSTRO de nuestro adorable Redentor, estampado en el lienzo que le presentó una piadosa Muger en la calle de la Amargura en el día de su sagrada Pasión. Así lo testifican muchos piadosos escritores, lo corrobora la constante y no interrumpida tradición y lo confirma la multitud de milagros obrados por Dios en esta su Sagrada Imagen. Para promover y perpetuar la devoción a tan Soberana Reliquia, se fundó por el Sr. D. Esteban Gabriel Merino, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma y Obispo de Jaén una Santa Cofradía de 20000 hombres y 20000 mugeres, la que fué confirmada por el Papa Clemente VII, en Bula expedida en Roma á 20 de Diciembre de 1529 que principia *Salvatoris Domini*, la que se publicó en esta Santa Iglesia el Viernes Santo del año siguiente 1530, en cuyo día principió esta Cofradía. El Papa Julio III, confirmó y perpetuó las gracias de su predecessor, en Bula expedida en Roma á 14 de Julio de 1553 que principia *Desiderantes*, la cual tuvo el pase de la Comisaría General de Cruzada en 1693.

Las gracias concedidas por ambos Pontífices á la expresada Cofradía son las siguientes:

En los días Viernes Santo y Asunción de Nuestra Señora, Indulgencia plenaria á todos los fieles que confitidos y comulgados, á con propósito de confesar visitaren esta Santa Iglesia desde sus primeras vueltas hasta el censo del sol del siguiente día.


Además concediéndose, todas las indulgencias, gracias y privilegios que consiguen las que devotamente visitan las Iglesias de San Juan de Letran y Sancti Spiritus de Roma, con quienes hermanaron esta Santa Iglesia, de modo que los que diariamente visitan esta Santa Iglesia ó están adscritos en esta Santa Cofradía, ganan más de mil años, y otras tantas cuarentenas de Indulgencias, y la remisión de la tercera parte de penas merecidas á sus pecados.

Las personas que libren recibidas en esta dicha Cofradía, para lograr las antedichas gracias, con solo dar un real de plata de limosna (ó más lo que fuere de su devoción) ser adscritas en el libro y recibir esta Carta, entran en la participación de todas ellas; y si hallándose impedidos no pudiesen venir á presentarse personalmente con tal que lo encargare á otra persona que haga á su nombre y practique las antedichas diligencias, entran en la participación de todas las referidas gracias.

Muchos Enos, Cardenales, SS. Arzobispos y Obispos de dentro y fuera de España, han manifestado los mismos sentimientos de devoción que los antedichos Sumos Pontífices; y en su virtud han concedido cada uno las Indulgencias parciales propias de su gerarquía á favor de los Cofrades del Santísimo Rostro, y personas que concurren á esta Santa Iglesia á tributar la adoración y culto que le es debido á este Señor en su Sagrada Imagen.

En cuya virtud fué recibido y adscrito en el libro de esta Santa Cofradía en el día de la fecha \_\_\_\_\_ habiendo entregado la limosna presentada y recibido esta Carta de Hermandad que firma el Sr. Comisionado Capitular encargado en la admisión de Cofrades.

Jaén á \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



*Han de tener la Bula de la Santa Cruzada.*

Impreso para las cédulas de inscripción en la Cofradía.

como cofrades, y recibiesen la tal carta de hermandad, previa limosna de un real de plata ("ó mas lo que fuere de su devoción").

\*\*\*

Por lo que toca ya a nuestra época, los datos de que disponemos son los siguientes. A iniciativa de D. Fray Plácido REY LEMOS, obispo administrador de la diócesis de Jaén (1917-20) por enfermedad de su titular D. Juan Manuel SANZ Y SARAVIA (1909-19), se restauró la extinguida cofradía, a través de una comisión capitular compuesta por los canónigos D. Cristino MORRONDO, D. Manuel NAVARRO, D. Pedro POVEDA y D. Joaquín LEÓN. Ellos estudiaron las bases para restaurarla, y procedieron a redactar unos ESTATUTOS, que con el informe favorable del cabildo catedralicio, fueron aprobados por el obispo D. Manuel BASULTO JIMÉNEZ (1920-36), el día 31 de mayo del año 1921<sup>18</sup>.

Dichos ESTATUTOS (acaso y probablemente los únicos que han existido) comprenden sólo 29 artículos, que nos vamos a permitir comentarles con brevedad. Por estar ya concluidas todas las obras de la catedral, inclusive la iglesia del Sagrario<sup>19</sup>, lógicamente la finalidad y objeto de la cofradía se centraba sólo en "promover el culto y la veneración del Santo Rostro y la santificación de los Hermanos". (art. 1).

Se constituyó una Junta Directiva (art. 3), compuesta por un Hermano Mayor o Presidente (el primero fue D. Virgilio ANGUITA SÁNCHEZ), un Vicepresidente (D. Luis FERNÁNDEZ RAMOS), un Secretario (D. Clemente SANTAMARI-NA), un Vicesecretario (D. Mariano VELASCO CÓRDOBA), un Tesorero (D. Antonio DE LA TORRE BERRO), un Vicetesorero (D. Lorenzo DE LLAUDER BONILLA) y seis Vocales: D. Alfredo CAZABÁN LAGUNA, el Sr. CONDE DE CORBUL, D. Diego LUZÓN LINDE, D. Enrique CABEZUDO, D. Cándido NOGALES CALDERÓN y D. Pedro DE LAS PARRAS RUIZ<sup>20</sup>. Sus derechos y obligaciones vienen regulados por los art. 4 al 7.

En el aspecto económico, para ingresar en la cofradía únicamente exigen la cuota anual de dos pesetas (en concepto de limosna) para sufragar los gastos de la cofradía, y cumplir sus fines; pero si son pobres, basta una peseta, y por una sola vez (art. 10).

Mediante el art. 12 exponen los ya conocidos privilegios e indulgencias de la bula

*Noticia de los sugetos que se recibien en la  
Cofradía del Santo Rostro a la Sta  
Igl.ª Catedral de Jaén - - -  
Año 1820*

*En 31 de Agosto se recibia p.ª cofra  
de D. Ant. Leon Pío d.ª Juan  
Guerrero: Ant.ª Villavieja y  
Ana Villavieja y de otros lim.ª <sup>neg</sup> 1008*

*En otro dia: D. Lorenzo Cuella  
Tejara Simpo Cavallero Portu-  
gus, y Teniente Coronel de los  
Ejercitos Nacionales Españoles... 1007*

*En 20 de Agosto 1820: D. Jose  
Cobo: su mujer d.ª Antonia  
Pulso y su hija Salvadora  
Cobo - - - - - 1006*

*Acacia el farimen Hernandez  
Vicente Canas - Maria P.  
Lomino y Rosendo Canas - - - - 1008*

Anotaciones de nuevos cofrades en 1820.



fundacional y de la confirmatoria. A continuación figuran expresos los diferentes ejercicios piadosos que debían celebrar los cofrades, en honor de la Santa Faz (art. 13-14).

La cofradía tenía además un Director Espiritual (nombrado exclusivamente por el obispo entre los capitulares giennenses), "con derecho a la presidencia de honor, con voz pero sin voto en las sesiones, aunque con el de veto". Como obligación le correspondía firmar las patentes de inscripción e imponer los escapularios a los cofrades (art. 15). El primer Director Espiritual fue el M. I. D. Saturnino SÁNCHEZ DE LA NIETA, deán de la catedral (21). También existió la figura del sacerdote capellán (nombrado asimismo por el obispo entre los beneficiados catedralicios), seis visitantes de enfermos y un auxiliar administrativo (art. 16-18).

Por acto Capitular de los Señores Dean y Cab. de esta Santa Igl.ª celebrado en el día de ayer acordaron lo que sigue =

En este día se acordó dar comisión al Sr. Canónigo D.º Luis de Quesada Carrillo p.ª q.ª corra con el tondo de Simonías del S.º Rostro, impresión, y venta de estampas, con todo lo demás concerniente a este Rostro, p.ª cuyo mejor desempeño se le conferen amplias facultades.

Faen D.º de Oct. de 1824.

Blas de Baya  
D.º de

Comunicación al Canónigo Don Luis de Quesada, para que se ocupe de lo relacionado con el Santo Rostro.

Por medio del articulado siguiente regularon la elección de cargos en la Junta Directiva, así como también la normativa para las votaciones y las sesiones (art. 19-23).

Por otra parte, es curiosa la reglamentación relativa a las mujeres: "Las hermanas de la cofradía no formarán parte de la Junta Directiva, ni serán invitadas a la general, pero participarán de todos los privilegios, formando una Junta aparte, compuesta de la Camarera

y cuatro vocales encargadas del ornamento del altar, y con derecho de proponer a la Directiva lo que creyeren más conveniente al esplendor del culto..." (art. 24).

Los últimos artículos (25-28) están dedicados a precisiones concretas sobre el lugar para celebrar las sesiones, sobre la aplicación humanitaria de las cuotas y resolución ante los cofrades que no abonen éstas. Finalmente una transitoria (art. 29) respecto a la elección de una Junta Directiva interina, hasta que se celebre la general.

Las listas para inscribir a los cofrades, colocadas en la sacristía de la catedral, según refiere el cronista D. Alfredo CAZABÁN<sup>22</sup>, se fueron de nuevo llenando con nombres de fieles devotos de la Santa Faz. La cofradía volvió a tener pujanza, hasta que nuevamente quedó extinguida durante la segunda república española, en 1931.

\* \* \*

En los últimos Estatutos impresos del cabildo catedral de Jaén no se hace mención alguna sobre la cofradía del Sto. Rostro. Sin embargo se alude a éste con la expresa finalidad de regular su exhibición, por tratarse de la "Santa Reliquia más venerada de la diócesis y una de las más insignes de la cristiandad". A este respecto, se resuelve volver a la práctica secular de manifestarlo únicamente el Viernes Santo y la Asunción, e igualmente todos los viernes del año, por la tarde, "mientras está el coro vivo". También se mantiene el privilegio excepcional a favor de las "personas reales, Prelados, Ministros de la Corona, peregrinos de la Colomera o alguna otra persona insigne que el cabildo crea conveniente hacerle este honor"<sup>23</sup>.

Los actualmente vigentes Estatutos catedralicios —aún inéditos— sólo hablan de las dos cofradías existentes ahora en el marco de la catedral: N. P. Jesús Nazareno ("el Abuelo") y el Cristo de la buena Muerte (art. 55). En cuanto al Sto. Rostro, la única novedad consiste en autorizar su exposición "todos los viernes, por la mañana y por la tarde". Se encomienda —por lo demás— a la Comisión de Liturgia que elabore periódicamente "una celebración de la Palabra, breve y sencilla, que se pueda tener antes de la exposición" (art. 54). Esto mismo último vuelven a reiterarlo en el Reglamento de Régimen Interno (art. 7)<sup>24</sup>.

\* \* \*

## CONCLUSIÓN

Durante estos últimos años se viene observando por parte de la gente joven un gran entusiasmo por las cofradías de Semana Santa. Tal vez sea éste el momento adecuado para resucitar la vieja y secular cofradía del Sto. Rostro, inyectándole la nueva savia de esta

juventud cofradiera. Por ello deseamos finalizar este breve repaso de precisiones acerca de la cofradía del Sto. Rostro, repitiendo —una vez más— lo que en otra ocasión escribiera el Sr. LÓPEZ PÉREZ:

"El Santo Rostro de Jaén, auténtico blasón espiritual de esta tierra, bien merece agrupar en torno a su relicario una hermandad que cuide de su culto; que difunda su histórica devoción; que promueva actividades espirituales y cofradieras al amparo de tan singular reliquia.

El viejo historial de la Cofradía del Santo Rostro exige su reactivación. Y son los hijos de Jaén, y sobre todo la agrupación de Cofradías (que lo luce en su escudo) los obligados a trabajar, para que —cuanto antes— la reliquia del Santo Rostro vuelva a ser titular de una hermandad, que rescate del olvido su inmenso caudal de historia y religiosidad"<sup>25</sup>.

1.- HIGUERAS MALDONADO, Juan.- "Un importante documento latino sobre las catedrales de Jaén y Baeza". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 94 (1977), pp. 9-34. Pese a ser el único estudio existente sobre la bula DESIDERANTES, y pese a ser éste el documento original casi único del s. XVI aún conservado, también fue el único excluido de entre la minuciosa bibliografía sobre el Sto. Rostro, publicada en el n.º número monográfico dedicado al mismo en la revista ALTO GUADALQUIVIR, Córdoba, Cajasur (Especial Semana Santa Giennense). 1986, p. 42-43.

2.- Cf. "Un importante documento...", pp. 25 y 29. De la bula SALVATORIS DOMINI se conservan varias transcripciones y traducciones, conforme señalamos en nuestro artículo. Otra de ellas figura inscrita en el *Libro de los Cofrades del Santo Rostro*, publicado dos veces por D. Manuel LÓPEZ PÉREZ en su artículo "La Cofradía del Sto. Rostro". (ALTO GUADALQUIVIR, Córdoba, Caja de Ahorros, 1984, pp. 10-13, 1986 pp. 19-23). Por cierto, en este número del 1986 se publica la fotografía de la bula DESIDERANTES DE JULIO III, tituléndola equivocadamente como la fundacional de la Cofradía, cuando sólo es confirmatoria de ella, según acabamos de puntualizar.

3.- Citamos siempre por la transcripción y traducción de nuestro mencionado artículo, pp. 13 y 19.

4.- ACUÑA DEL ADARVE, Juan.- *Discursos de las efigies y verdaderos retratos non manu factos del Santo Rostro y cuerpo de Xpisto N. Señor, desde el principio del mundo...* Villanueva de Andújar, Juan Fargolla de la Cuesta, 1637, fol. 213 s.; PALMA Y CAMACHO, Federico (de) *Noticias del Santo Rostro de N. S. Jesucristo que se venera en la S. I. Catedral de Jaén*, Jaén, Rubio y Campos, 1887, p. 51.

5.- *Estatutos de la Cofradía del Santo Rostro de la S. I. Catedral de Jaén*. Jaén, Tip. de El pueblo Católico, 1922, p. 3. CONTRERAS, Juan Gabriel (de) *Tres días de Ejercicios Devotos en obsequio del Santo Rostro*, Jaén, La Unión, 1912, p. 3.

6.- GARRIDO AGUILERA, Juan Carlos.- *Religiosidad popular en Jaén, durante los s. XV y XVI. Las Cofradías*, Jaén, Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento, 1987 p. 127 s.s.

7.- PALMA Y CAMACHO, op. cit. p. 78 ss. y 178 ss.

8.- RODRÍGUEZ MOLINA, José.- *El obispado de Baeza-Jaén. Organización y economía diocesanas (s. XIII-XVI)* Jaén, Diputación Provincial, 1986, p. 166 ss. y 257 ss.

9.- XIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé.- *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén...* Jaén, 1983 (ed. facsímil de Riquelme y Vargas sobre la de Pedro de la Cuesta, 1628), fol. 196 ss.; MARTÍNEZ DE MAZAS, José *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén*, Barcelona, 1978 (facsímil de Ediciones El Albir, S.A. sobre la de Jaén, D. Pedro de Doblas, 1794), p. 521; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, M.ª Isabel *Geografía Urbana de Jaén* (tesis inédita, Univers. de Granada) 1974, fol. 96 s. y 351, basándose en la relación de parroquias dada por MARTÍNEZ MAZAS, op. cit. p. 521; VILLEGAS DÍAZ, L.- R. GARCÍA SERRANO R.- "Relaciones de los pueblos de Jaén, ordenadas por Felipe II". Jaén, *Bolet. Instit. Estud. Gienn.* n.º 88-89, 1976, pp. 97, 160 y 171; RODRÍGUEZ MOLINA, José, "Demografía, economía y sociedad. El reino de Jaén (1503-1621)" *Historia de Andalucía*, Barcelona, 1980, IV, p. 156.

10.- GARRIDO AGUILERA, op. cit. p. 63 s.

11.- *Libro de los Estatutos de la Sta. Capilla de S. Andrés*, Madrid, M. G. Hernández, 1926, pp. 20 y 74. Cf. también HIGUERAS MALDONADO Juan, "Documentación latina en el archivo de la Sta. Capilla de S. Andrés", *Actas I Asamblea Estudios Marianos*, Jaén, 1985, pp. 258 ss.; Idem, "Libro-Bulario de pergaminos latinos en el archivo de la Sta. Capilla de S. Andrés". *Actas II Congreso Andaluz Estudios Clásicos*, Málaga, Sociedad Españ. Estud. Clás., 1987, II p. 182.

12.- GARRIDO AGUILERA, op. cit. p. 64. Sin embargo, ORTEGA SAGRISTA, op. cit. p. 18 y 31 (también en otro artículo posterior "La Cofradía de la Santa Vera Cruz de Jaén". *Boletín Instit. Estud. Gienn.* n.º 58, 1968, p. 46) testifica que algunas cofradías, como la Santa Vera Cruz y la del Santo Sepulcro, las aceptaban entre su hermandad. Lo mismo observamos en la cofradía de la Sta. Capilla de S. Andrés, en Jaén, cf. *Libro de los Estatutos...* op. cit. p. 75.

13.- ORTEGA SAGRISTA.- "La cofradía de la Santa Vera Cruz..." op. cit. p. 47.

14.- HIGUERAS MALDONADO.- *El Sagrario de la catedral de Jaén (Notas históricas)*. Jaén, Instit. Estud. Gienn., 1985.

15.- HIGUERAS MALDONADO.- "La bula CREDITAM NOBIS para concluir las obras en la catedral de Jaén". *Actas I Congreso Jaén (s. XVIII-XIX) I* (1990), p. 287 ss.

- 16.- PALMA Y CAMACHO, op. cit. p. 161 ss.
- 17.- Archivo Histórico Diocesano, Sala VI 3-5-4. El folleto de las estampas carece de signatura independiente; se halla depositado en el primer folio del mencionado legajo.
- 18.- *Estatutos de la Cofradía del Santo Rostro, S. I. Catedral de Jaén*, Jaén, Tip. de El Pueblo Católico, 1922.
- 19.- Había sido bendecida e inaugurada el 22 de marzo del 1801. HIGUERAS MALDONADO, J. *El Sagrario...* op. cit. p. 62, ss.
- 20.- D. LOPE DE SOSA, Jaén, 1922 (edic. facsímil de Riquelme-Vargas Machuca en 1982), p. 162.
- 21.- Ibidem.
- 22.- D. LOPE DE SOSA, op. cit. p. 162.
- 23.- *Estatutos del Excelentísimo Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Jaén*. Jaén, Imprenta Morales, 1929. p. 61-2.
- 24.- Tanto los Estatutos actuales (aprobados por el obispo D. Miguel Peinado el 8 de julio del 1985) como el Reglamento de Régimen interno (aprobado también por dicho obispo el 28 de septiembre del 1985) continúan todavía inéditos, aunque vigentes; sólo existen copias mecanografiadas o de reprografía.
- 25.- Op. cit. p. 21.



*Las Fuentes de Jaén, VIII. - El Pilarillo de la Plaza de San Juan.- (Foto cedida por D. Francisco Rodríguez Revueltas).*

### CALIDAD DE VIDA

Hemos indicado más de una vez, que la llegada a Jaén del ferrocarril en 1881 supuso un fuerte incentivo para dinamizar la vida social y económica de los jiennenses.

La ciudad, hasta entonces encorsetada por la vieja muralla, comenzó a expandirse sin timideces por los predios de La Vega y las Huertas de Poyo, en busca de la Estación, que aunque entonces parecía estar en el fin del mundo, suponía para nuestros abuelos el punto de encuentro de Jaén con el progreso y la civilización.

El derribo del viejo Matadero, con el fin de enlazar el centro urbano —la plaza del Mercado— con la Estación del Ferrocarril, mediante el trazado futurista del Paseo de la Estación, supuso toda una novedad y orgullo provinciano.

Ha sido una de las pocas ocasiones en las que nuestros munícipes se han dejado de bizantinismos y con cierta visión futurista no dudaron en cortar en línea recta desde la Plaza del Mercado hasta el ferrocarril, atravesando en derechura aquella hazas y huertas de ribera, que si bien en siglos pasados eran gala y orgullo de la ciudad, ya a esas alturas de las postrimerías del XIX empezaban a ser un problema higiénico-sanitario, pues por ellas circulaban libres las aguas residuales y sus barrancadas se aprovechaban como amplios vertederos.

La apertura del Paseo de la Estación fue pues, no solo un acierto urbanístico, sino una loable operación de saneamiento que alentó la esperanza de levantar con el siglo XX un Jaén nuevo, grato y cómodo, digno por fin de ser una auténtica capital de provincia.

Algunos jiennenses emprendedores y avanzados no dudaron en apostar por esta zona urbana. Y ajenos a críticas y hablillas, invirtieron sus modestas fortunas en levantar en los márgenes del Paseo de la Estación modernos edificios, en la mayoría los cuales se conjuntaba la vivienda habitual, con la pequeña industria o la instalación empresarial que auguraba un nuevo estilo de vida, muy en consonancia con los nuevos tiempos que ya se avecinaban.

Así fueron surgiendo en ambos márgenes del paseo una serie de hermosas edificaciones, que en su arquitectura armónica y elegante, proclamaban una nueva calidad de vida muy diferente a la que se gozaba en los sórdidos callejones de la vieja ciudad.

Uno de aquellos edificios, que bien puede servirnos de ejemplo y modelo genérico para el estudio de aquel nuevo Jaén, es éste que aquí ofrecemos.

Se trata de un amplio edificio que el arquitecto D. Juan de Dios Carrillo levantó a comienzos de 1883 para D<sup>a</sup> Mercedes Viedma. Ocupaba el espacio inicial del Paseo de la Estación, en su margen izquierda, desde la esquina de la Calle Matadero —hoy Madre Soledad Torres Acosta— hasta lo que luego sería Asilo de las Hermanitas de los Pobres, en terrenos de la histórica Huerta de la Rosa.

La zona primera la formaba un amplio edificio de viviendas, dispuestas en cuatro alturas, con una última abuhardillada. Junto a la casa, extendida longitudinalmente, una amplia crujía dispuesta para cochera e instalación industrial por su parte posterior al amplio y elegante jardín y coronada con una amplísima terraza delimitada por elegante balaustrada decorada de elegantes macetones.

No se debía vivir muy mal en tal casa. Por tradición familiar no llegó la viva estampa de aquel bello jardín, en el que a la caída de la tarde su propietaria, retrepada en una mecedora, organizaba y presidía una interminable tertulia que los paseantes atisbaban curiosos a través de los amplios portones.

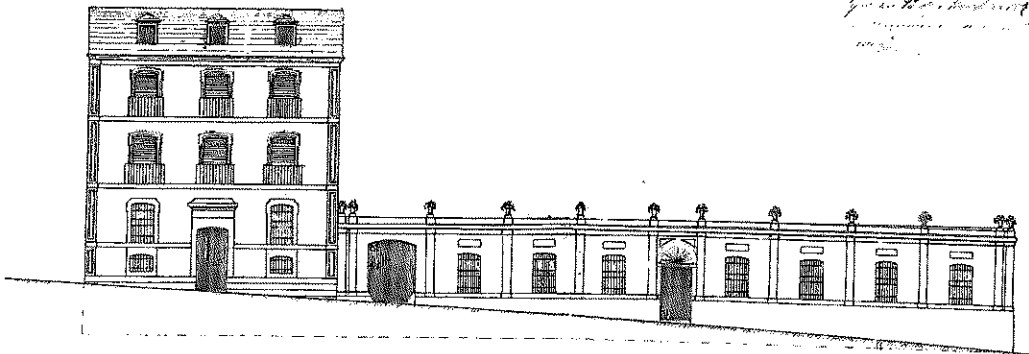
Aquella casa, amplia, elegante, cómoda, espaciosa... vino a parar con el tiempo en esto que ahora ves.

En nada se parecen ambas visiones, aunque el lugar sea el mismo. Uno compara ambos edificios y piensa para sus adentros que nuestros abuelos en el tema de la calidad de vida eran unos auténticos entendidos. Indudablemente, más que nosotros. Al menos eso parece deducirse de la comparación de estos dos edificios.



PLANO de las dos fachadas para el progreso construido a continuación del Hospital público primario línea con la costura  
que parte de este Hospital a la Estación primer Hospital de la ciudad. D. Salvador Pedraza.

Señalada por el terreno  
que se construye  
para el Hospital  
primario de la ciudad  
en 1852.



Escala de 1:81 por metro

Señalada por el terreno  
que se construye  
para el Hospital  
primario de la ciudad  
en 1852.

Ayer



Hoy



*La Primera travesía el Tiro Nacional en los años cincuenta (hoy calle Maestro Manuel Moya).- Sobre el haza de tierra calma en primer término, que pertenecía a la Casería La Alberquilla, está ubicado el actual colegio de E.G.B. "San Felipe". (Foto cedida por la familia Vico Peinado).*

# ASPECTOS LÉXICOS DE NUESTRO DON QUIJOTE DE LA MANCHUELA (SIGLO XVIII)

*Dámaso CHICHARRO.*

No hace mucho tiempo di noticia de esta peregrina novela, publicada en 1767 y ambientada en las tierras de Jaén. Me atrae ahora, no obstante, enfocar un aspecto parcial de ella: el carácter de su léxico, abundante, diferente y, al propio tiempo, en la línea de la narrativa de aquellos años. Porque —y éste es un prejuicio que conviene desterrar para siempre— se ha instalado en la crítica desde principios de nuestro siglo la idea de que la novela del XVIII o era de ínfima calidad o, peor todavía, no existía, salvo las evidentes excepciones de Fray Gerundio (1758), del padre Isla y la Vida de Torres Villarroel (1743), aparte el caso curioso de Gil Blas de Santillana, más que novela episodio cómico en su conjunto, pues, como es sabido, la obra fue compuesta por el francés Lesage entre 1715 y 1735, inspirándose en numerosas novelas españolas del XVII, añadiendo su propia experiencia, ya que residió algunos años en España.

Conocida es la ira que embargó al padre Isla cuando tuvo conocimiento de lo que él estimaba verdadero robo a la nación española. Ello le llevó a componer una famosa obra, cuyo título lo dice todo: "Aventuras de Gil Blas de Santillana, robadas a España y adaptadas en Francia por M. Lesage, restituídas a su patria y a su lengua nativa por un español celoso que no sufre se burlen de su nación".

Esta parecía ser toda la novela que teníamos en el siglo XVIII hasta no hace muchos años. Lo demás o se ignoraba o se pasaba por alto. Pero hoy, tras los estudios de la escuela de Oviedo, con José Caso a la cabeza y brillantes discípulos como J. Alvarez Barrientos, hemos entendido cuán falsa era aquella convicción de la inexistencia o mediocridad de la narrativa dieciochesca. Por no fatigar al lector, me limitaré a consignar una mínima nómina de novelistas del XVIII que hoy son objeto de estudio común: Diego Ventura Rejón, Teodoro de Almeida, Pedro Montengón, Ignacio García Malo, Vicente María Santiváñez, Fernando Guillemán, V. Martínez Colomer, Mariano Madramany y Calatayud, Pedro M.<sup>a</sup> Olive, José Mor de Fuentes, Gaspar Zabaleta y Zamora, Francisco de Tójar, Rodríguez de Arellano, Cándido M.<sup>a</sup> Trigueros, Gerónimo Martín de Bernardo, etc. La lista podría completarse con veinte nombre más, entre ellos nuestro canónigo sevillano Donato de Arenzana, autor, como diré, de la obra que comento.

No es muy frecuente ver el nombre de Jaén en las páginas de actualidad literaria de las revistas especializadas. Más infrecuente es todavía que hablen de una casi desconocida novela del siglo XVIII, de ambientación local giennense, llamada Vida y empresas litera-

rias del ingeniosísimo caballero Don Quijote de la Manchuela, obra que no suele aparecer citada en los manuales de literatura hasta fechas muy recientes (1991). Por eso nos llamó la atención un artículo de E. Rodríguez Cepeda "Sobre el Quijote en la novela del siglo XVIII español" (Revista Ínsula, Julio de 1992). Y lo leímos con auténtica pasión, intuyendo que iba a hablar de esta obra, inspirada y ambientada en nuestras tierras, de la que ya teníamos cumplida referencia.

Lo que no podíamos siquiera imaginar es que personas que se tienen por cultas y hasta "eruditas", al emplazar nuestra ciudad, la confundieran con La Manchuela, es decir con Mancha Real, y acabaran diciendo, sin ningún empacho, que "Jaén es un pueblo". Véanse si no las siguientes citas: "El lugar de La Manchuela es Jaén, con geografía parecida a una piel de zorro, y la heráldica del protagonista (él es "un panarra") es un jeroglífico sin leones, torres, fuentes ni nada". O, poco después, cuando al hablar de otro Quijote dieciochesco, añade: "De la misma manera que se critica lo tenido por común y bueno de La Mancha, de Campazas o *de los pueblos como Jaén*".

Ni Jaén es un pueblo ni la obra está ambientada en Jaén, sino en Mancha Real como decimos, ni parece que el residir en Los Angeles y explicar en la Universidad de California dé derecho a tan grosera confusión.

Desde hacía tiempo teníamos en mente un estudio serio sobre esta preciosa novela, que ha venido a avivar la publicación del artículo de referencia y las muy cuidadas páginas que a ella dedica J. Alvarez Barrientos en su libro *La novela del siglo XVIII*, impreso recientemente (1992). El hecho es que esta fingida historia de Don Quijote de La Manchuela apareció publicada en Sevilla, en 1767, bajo el seudónimo de Cristóbal de Anzarena, que ocultaba a un presbítero sevillano, capellán del Hospital del Amor de Dios, llamado en realidad Donato de Arenzana. De este curioso personaje sabemos muy pocas cosas. Tal vez fue hermano de Martín de Arenzana, nacido en 1720, doctor en Teología, racionero de la catedral de Sevilla y famoso predicador fallecido en 1784.

Yo sólo quiero añadir por ahora una precisión segura: el citado Arenzana conocía la provincia de Jaén, el lugar de asentamiento de Mancha Real, los fríos inviernos de esta ciudad y sus plantaciones, entonces florecientes, de vides y membrillo. Es decir, que debió de visitar, por razones que se nos escapan, las tierras de Jaén y decidió ambientar aquí su espléndida novela, de la cual no se ha vuelto a imprimir ejemplar alguno desde el siglo XVIII. Ello nos ha movido a reeditarla, con estudio crítico introductorio, en publicación que verá la luz en las prensas de la Universidad de Granada.

Para satisfacer la curiosidad local digamos algo de la obra. Se trata de un texto irónico, que se burla del lector desde la misma dedicatoria "A la necesidad, ruralísima napea". Esto de "napea" es un término mitológico, que designa a las ninfas de los bosques, y se le hace acompañar del superlativo "ruralísima", en claro contraste. Y a renglón seguido dice: "Para vos no son precisas gorretadas; combar la persona, llevándose el pie derecho hacia atrás, por alargar la mano, con un memorial de a pliego escrito por quien lo da... Y menos andarse de salón en salón remendando las figuras de sus tapices..., puestos de ceremonia esperando que salgan los personajes... Por lo tanto, señora, aunque estéis de más en el mundo, aquí no estaréis de más si os requiero para heroína de estas Empresas literarias del famoso sujeto que os admitió por madre naturalísima". La necesidad es, pues, madre natural de nuestro Manchuela.

Luego, entre burlas y veras, nos va lanzando su primer mensaje: cualquier cosa puede soportarse menos la incultura, que el autor quiere desterrar a cualquier precio. Para ello no escatima ni repara en medios ni autoridades, mucho menos las políticas, que merecen el consabido desprecio de este iconoclasta presbítero sevillano. El prólogo es también un dechado de ironía: "No al lector, que ese ya está leyendo la obra y sé que no la ha de deletrear, porque ha de estar corriente con ella, sino al que al oír el esclarecido prohombre de Manchuela, se ha puesto "cejisjunto", haciendo de las dos cejas una, ha poblado de surcos la frente, llenando los ojos de dificultades como de legañas y la boca se le ha quedado como de bocacalle que no sabe dónde va a dar, y en preludeo de decirle una fresca a lo que no ha visto ni quiere ver".

A estos se dirige, a quienes todo lo cifran en aparentar saber, y pretenden alcanzar fama en el mundo de las letras y quieren salir del trance con poca seriedad y escaso esfuerzo: "Lo que pretendo —dice— es que si tienes hermano, sobrino, pariente o amigo tierno para la enseñanza y apto para la noble función de estudioso, que con ardor le aconsejes y empeñes porque elija grandes empresas su aplicación". O sea, se afane y emplee donde de verdad le enseñen, desdiciendo los usuales medios de formación trasnochada en la España de su tiempo.

Pero la obra es toda una pura ironía, desde la descripción del pueblo hasta el final, en que se precia de haberse burlado de todos, hasta de sí mismo. Y su caballero Manchuela le sirve de medio: "Tengo licencia remota para reirme de ti y de otros como tu, a no ser que reimprimas el Tratado que escribió Efram Siro contra la rifa, que entonces haría lo mismo, y aún más, que me reiría hasta del Tratado". Estamos en plena literatura dieciochesca. La figura de Manchuela, puro pueblo, es descrita así: "Su cara, de cuarto creciente de luna... sus ojos, saltándole del casco y alocados sobremanera. Su nariz longitudinal, acabada en punta de zanahoria. Su boca desgarrada, pero de buen diente. Su color ha sido el único que no se ha distinguido, porque andaba entre membrillo y pera cocha... Animábalo un alma de bulle bulle, todo pulgas, y un genio de darse a muchas empresas y quedarse vacante en todas".

Este es el poblador "erudito" de los pueblos de Jaén en el XVIII, en quien se cifra la incultura, la incapacidad y el deseo de sobresalir a todo trance, manía de época no exenta de

✠

V I D A,

Y

EMPRESSAS LITERARIAS

DEL

INGENIOSISSIMO

CABALLERO

DON QUIXOTE

DE LA

MANCHUELA.

PARTE PRIMERA.

COMPUESTA

POR DON CHRISTOVAL

*Anzarena, Presbytero.*

---

CON LICENCIA:

En Sevilla, en la Imprenta del Dr. Don  
Geronimo de Castilla, Impressor  
Mayor de dicha Ciudad,

fácil aplicación en los tiempos que corren. Lo que escuece un poco es que el autor hubiera de situar su crítica en estas tierras, como si no existieran otras donde se asentara la incuria. A lo mejor el tiempo transcurrido no le ha quitado del todo la razón, porque quienes desde la cultura hablan todavía de Jaén terminan por confundirlo con La Manchuela. De ella afirma el narrador que es "un lugar del reino de Jaén donde registraron el último rincón de su bolsillo". Curiosa constatación de la voracidad, ya entonces, de los impuestos locales, cuadro que se completa con otras afirmaciones sobre el ansia de seguridad y estabilidad conservadora de estas tierras. Casi como ahora, en que todavía se sigue pensando en un medio giennense de funcionarios o, como hace Manchuela, malvivir "con la poca hacienda que nos dejaron los malos años, la ninguna cosecha y la mortandad de una cabra, de un borrego y de un cebón que se llevó un marzo al volver el rabo, por donde soplan los aires fríos, que no dejan ni a un pastor enzamarrado".

El personaje termina, como buen heredero, vendiendo los puñados de tierra que le quedaron y emigrando a otra parte (curioso destino ya en el siglo XVIII). Claro que lo que heredó no fue sino un "corto majuelo, que en agraz solían vendimiarlo las avispas, y unas cuantas encinas, de las que sus padres solían aprovechar el fruto". Repárese en la manera de llamar cerdo sin insultar, o al menos sin que se note, al entender que poco más en lo intelectual cabía esperar de la incuria y atraso, ya en el siglo XVIII, de las tierras de Jaén. No obstante Jaén no es más que el símbolo de toda España. La "Vida y empresas..." es, como resume Alvarez Barrientos, "una divertida novela... que lleva a cabo su crítica de toda la sociedad moderna guiándose por la educación que reciben los jóvenes de núcleos rurales. Es una narración fluída, entretenida, y no está sujeta a las servidumbres de la inventiva isliana... Incluso desde el punto de vista de la reforma de la educación, la novela de Arenzana sale mejor parada, pues presenta, sin discursos que lastren el desarrollo argumental, cuáles eran los problemas del momento y sus soluciones, y lo hace de la forma que llega mejor al lector, pues utiliza la burla suave, como decía Nifo en su Novelero de los estados".

No era, pues, un problema sólo giennense, aunque menuda suavidad se gasta el presbítero, pues escuece un poco desde esta tierra que para criticar un problema nacional (la incultura siempre) se tome como modelo negativo —una vez más— a la abandonada tierra de Jaén.

No obstante lo anterior, me interesa ceñirme a un aspecto parcial de la obra, que juzgo del máximo interés, su léxico, por la cantidad de alusiones e implicaciones de nuestra tierra y por su dificultad, acercándonos en un asedio parcial a uno de sus rasgos primordiales, enfrentándonos con la novela desde diversos ángulos, para ensamblar en su momento un estudio de conjunto digno de tal nombre. Y no enfocaré el tema de manera sistemática, porque ello me habría llevado a clasificaciones y precisiones técnicas impropias de este lugar. Pretendo más bien una aproximación "impresionista", azoriniana, de lector que se siente atraído por tal o cual vocablo, lo desentraña hasta donde puede y expresa el resultado de un esfuerzo de modo ensayístico y aproximativo, con la naturalidad de un acercamiento cordial más que erudito a un tema subyugante y desconocido en nuestras tierras.

Mi intención, pues, será ahora discurrir con cierta alacridad sobre tal o cual expresión, en espera de que alguien me ayude con sus sugerencias a penetrar el tuétano de este relato singular.

Nos centramos, por vía de ejemplo, en el capítulo III, uno entre diez, ni mejor ni peor, titulado así: "Trátase de las instrucciones políticas que el padre y la madre dieron a su hijo Manchuela, para el porte que habría que tener en la calle, en la visita, en los cumplimientos y en la mesa, con un sueño memorable que dio fundamento a esta enseñanza".

Ya sobre el título dos breves alusiones: "porte" se entiende como modo de gobernarse en conducta y acciones, y "política" es, en sentido clásico, "cortesía y buen modo de portarse", de donde en el XVIII "político" significa también cortés, urbano y educado. Hasta aquí todo fácil. Pronto se complicará el tema. Empieza el texto hablando del hijo al que se describe como es corriente en Andalucía: "Ya que el cielo nos ha regalado esta *prenda*...". Es la acepción sexta del DAC, con que se designa a lo que se ama intensamente, muy andaluza por cierto, aunque no se reconozca allí.

Luego habla de la crianza y dice que "sin dejar el cascabullo"... Se entiende esta última palabra como "la cascarilla en la que se contenía el grano de trigo o de cebada", pero también significa "cúpula de la bellota", designación todavía frecuente en bastantes pueblos de Jaén. Es una expresión que plasma el giennensismo de adopción del autor, y por otra parte el proceso de animalización lingüística de Manchuela, por la relación metonímica existente entre las bellotas y los cerdos.

Seguidamente se nos cuenta el sueño de Juana Calzas, la madre, que habla de una especie de comitiva de criados con hachones encendidos y entre ellos su hijo. Y añade: "Dos de los que venían entre la grullada se adelantaron..." El término "gurullada" es vulgarismo común a amplias zonas del dominio lingüístico hispánico y en el Jaén del XVIII "grullo", término arcaizante, significaba paleta, cateto, palurdo, a su vez emparentado con el lenguaje de germanías, en que "grullo" es "oficial inferior de la justicia"; de donde "grullada" se entiende como conjunto de personas de baja condición, en sentido familiar y figurado. En esta expresión se unen pues, andalucismo y germanía para describir la extraña comitiva que aparece en los sueños de Juana Calzas, que quería hacer de su hijo algo más que obispo.

Poco después nos llama la atención una frase. Cuando el clérigo Centellas interpreta el sueño, habla de su ahijado (Manchuela) ha de salir "en alguna máscara de armenio". No parece fácil el sentido, que sólo hemos precisado al recordar que las mascaradas significan todavía en Hispanoamérica las procesiones; de donde "salir de armenio en la máscara" es algo así como "salir disfrazado de romano —diríamos hoy— en la procesión", como todavía sucede en nuestras tierras.

Pocas líneas más abajo se dice que el porvenir de Manchuela había de parar en "muñidor de alguna hermandad". Aquí el sentido parece bastante preciso, pues "muñidor" es aún arcaísmo, conservado en los pueblos de la sierra, con el sentido de "criado de cofradía que sirve para avisar a los hermanos las fiestas, entierros y otros ejercicios a que deben concurrir". Era un empleo socialmente muy bajo, especie de correveidile de religión, y de ahí el sentido peyorativo que tiene en el texto, ya que la buena madre (Juana Calzas) no quiere que su hijo acabe en "muñidor", sino por lo menos en obispo.

Encontramos después una expresión de difícil sentido. Fanegas, padre de Manchuela, asiste a la interpretación negativa del susodicho sueño, y dice a su consorte: "Sábeta, mi Juana, que me ha cuajado con la nieve de charquías mi compadre". El significado parece claro en el conjunto de la frase: algo así como "me ha dejado helado", pero el lexema

"charquías", probablemente relacionado con charco o charca, no aparece por parte alguna. Tal vez se trate de un vulgarismo con epéntesis, pero no estamos seguros de ello.

Las modas tienen, evidentemente, cabida en la narración. Y ello nos lleva a conocer cuáles eran las novedades de estos pequeños lugarejos como Mancha Real en el XVIII, donde no se privaban de estar al día en lo que a vestido se refiere. Así se dice: "Púsole con tres alfileres el sombrero de tres picos, el único que asomó la moda al lugar de la Manchuela, porque las monteras habían desterrado hasta los chambergos". Incide claramente en el atraso, y ello se prueba con la alusión al sombrero de tres picos todavía de moda, etc.

Luego emplea una expresión aún típicamente giennense, con el sentido de dejar ciego o a oscuras. Tal cuando dice: "Lo dejó tan a buenas noches, que ya Manchuela no sabía dónde estaba de pies". De vez en cuando se incorpora algún vulgarismo léxico todavía usual, tal la epéntesis vocálica en la palabra "gorupa" de esta frase: "Sacábase este de gorupa cuanto podía..." como se habrá adivinado, "gorupa" es grupa, nuevo modo de animalización, pues con grupa se designa en español las ancas de la caballería.

Ni qué decir tiene que en el texto se documentan tanto el ceceo como el seseo, señal de la fluctuación e inseguridad del autor o el impresor, rasgo típicamente andaluz que ha sido estudiado, por lo que a nuestra provincia se refiere, en el espléndido trabajo de José María Becerra y Cándida Vargas, entre otros. Así, en el texto se dice "aza de cántaro" (por asa); del mismo modo "damicelas" por damiselas y, en claro contraste, "tasón de sopas" por tazón. Otras veces los refranes, muy frecuentes, dan lugar a fluctuaciones vocálicas, que terminan en calambur o en chiste. Así cuando recomiendan a su hijo cómo dar los pésames en los entierros: "Si son varios los dulientes, entrarás preguntando: ¿quién de ustedes es el muerto, que Dios tenga en su santa gloria; pero si es uno sólo se le dirá: señor, el muerto, muerto y el vivo a la hogaza, y cantin pace". Evidentemente dulientes son dolientes o deudos, es señor y "cantin" no tiene nada que ver con cantar, sino que es forma vulgar aferética y sincopada de la locución latina "requiescat in pace".

Entre otras muchas expresiones cuyo sentido merecería cierto detenimiento se emplean en este mismo capítulo "construpado" (con etimología popular por constipado), "desplicas", (por explicas); "callete" (por caletre, tino, discernimiento, capacidad). "Camándula", por rosario de uno o tres dieces o misterios; "pelresía" por perlesía, o sea, debilidad muscular producida por la mucha edad, con temblores, etc. "moquete" como puñada o golpe que se da en el rostro; "ojos lince", compuesto de sustantivos, el segundo en función adjetiva, para ponderar la mucha vista, de claro origen quevedesco; "reflexa": (por reflexión, tal como empleaba en México Sor Juana Inés de la Cruz); "garbucidad", por garbosidad, con ceceo, aquí metafóricamente, magnanimidad, dádiva; "alberjones" (por abejones, insectos himenópteros); "pebre", expresión aún conservada en algunos pueblos de Sierra Morena con el sentido de "salsa en que entra, ajo, perejil, pimienta, etc., etc."; "agibílibus", por industria y habilidad para procurar la propia conveniencia. Y un término que nos ha llamado la atención como galicismo conservado en estas tierras: "fricasé", especie de guiso cuya salsa se bate con huevos y que era muy conocido en Jaén en el siglo XIX. Y repárese en esta expresión. Dice que le dio un "sepancuantos", algo así como golpe, castigo, zorra, en sentido familiar. Viene de la leyenda "sepan cuantos esta carta oyeren..." con que iniciaban los pregoneros la lectura de los textos oficiales. Seguramente interpretaban, tanto

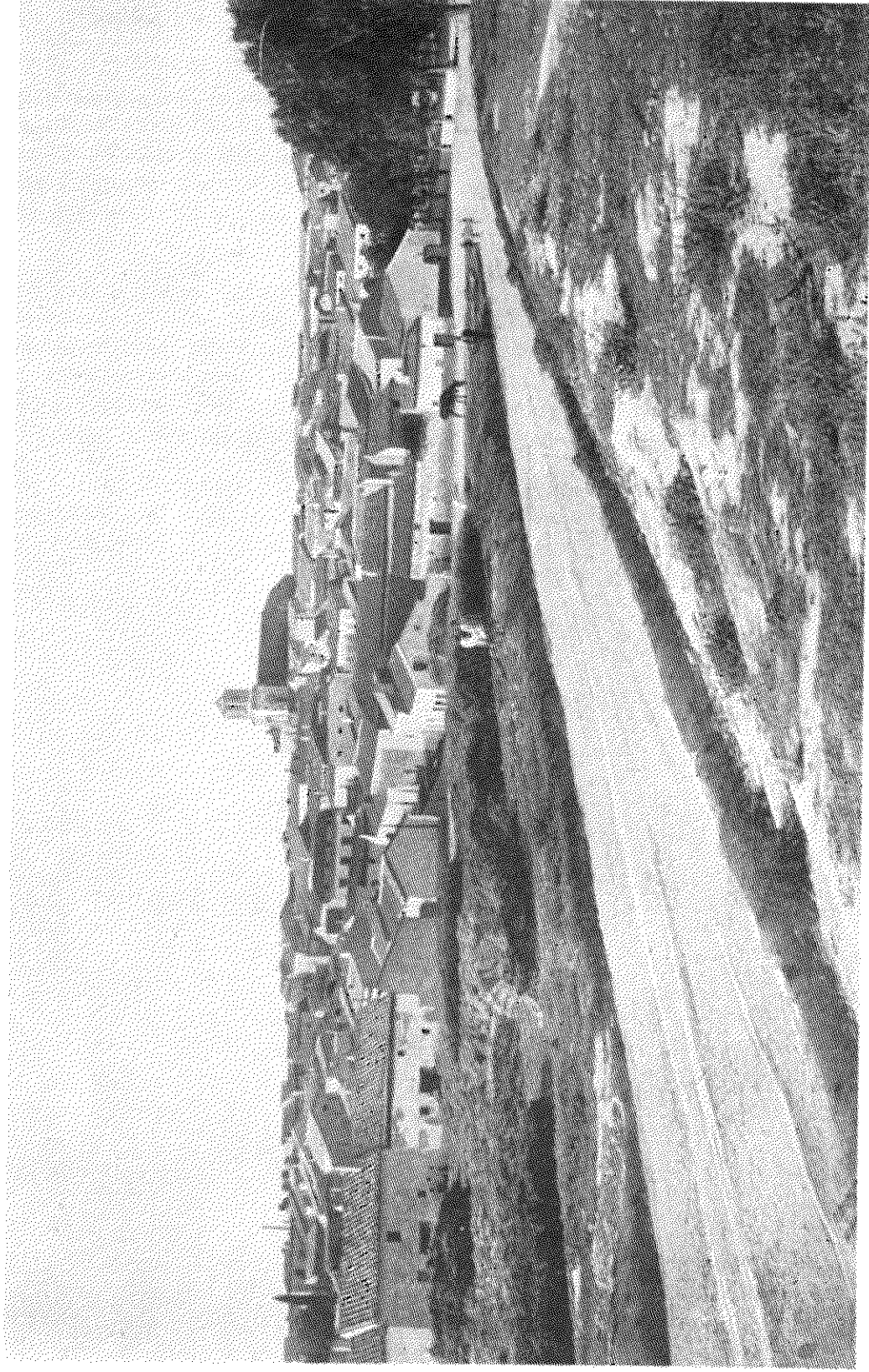


sevillanos como giennenses, que de la autoridad no podían venir sino golpes y castigos; de ahí el sentido de este "sepacuantos", hoy totalmente perdido.

Más reconocible es el de "descañonado, por pelado o quitados los cañones y plumas de las aves, tal como aún se emplea en toda Andalucía. También es fácil la expresión "camasquince" como persona entremetida, aunque tal acepción está en franco desuso; y "postasia", forma aferética de apostasía empleada en el Manchuela para censurar al clérigo que no cumple sus obligaciones. "Vejestorio y mamarracho" conservan todavía la misma frescura que en la novela que comentamos, así como otras muchas que le otorgan un lenguaje vivo, verdadera delicia para el lector actual.

Quisiera terminar con una referencia estrictamente local. En un momento se pone en duda la virtud, educación y maneras del personaje y entonces alguien, para convencerlo de que actúe de otra manera, le llama la atención sobre lo bien educados que deben ser los de su tierra (Mancha Real), en estos términos: "Con eso, los que estuvieren y notaren en otros parajes la falta de esta atención dirán: en la Manchuela de Jaén le está a uno bien el ser sujeto autorizado, así como el otro decía: en Lacedemonia le está a uno bien ser viejo".

Siquiera por esta ponderación de la cultura giennense el XVIII, por encima de todas las connotaciones negativas que hemos visto, merecería la pena reflexionar todavía sobre esta desconocida novela que el canónigo sevillano, tan buen conocedor de nuestra tierra y costumbres, nos dejó para deleite literario.



· Vista de Mancha Real cuando se iniciaba este siglo.

---

# CASTILLOS DE JAÉN

---

Francisco OLIVARES BARRAGAN

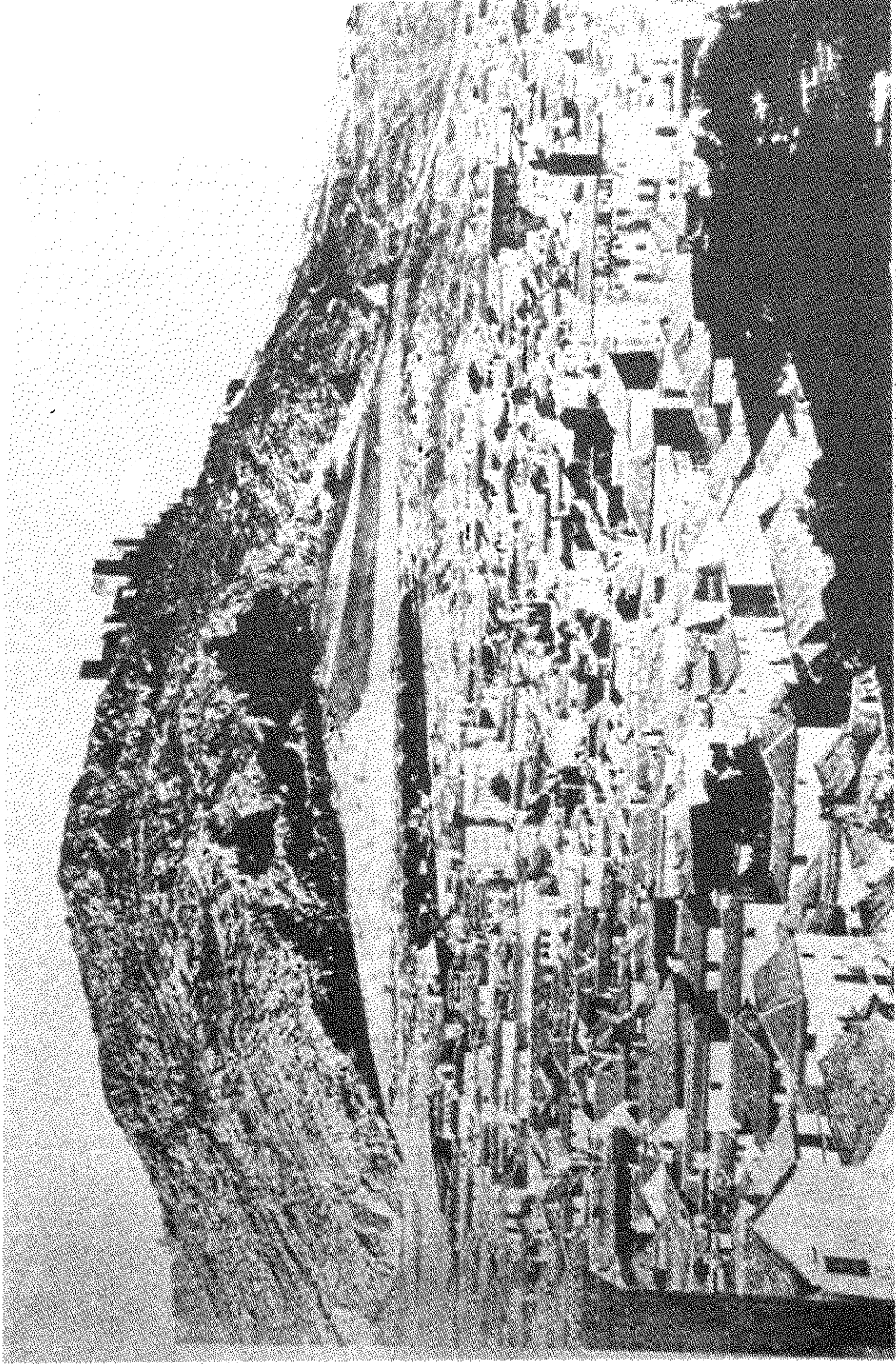
## NUBLA

Este castillo, de Nubla, del que solamente queda el lienzo de un torreón, se encuentra en el término municipal de La Iruela, en la carretera que conduce a Santo Tomé. Era conocido con el nombre de Eleta.

Fue ganado a los moros por el arzobispo de Toledo Don Rodrigo Ximénez de Rada, en el año 1240, pasando, como todos los de la zona, a formar parte del adelantamiento de Cazorla, a cuya jurisdicción pasó el 23 de noviembre de 1294 por cesión del Rey Don Sancho IV cuando se encontraba en Iznatoral.

En sus proximidades se han encontrado restos romanos.





Vista parcial de la ciudad de Jaén, tomada en 1862, con el Cerro de Santa Catalina y Castillo de Jaén al fondo. (Foto cedida por el Archivo del Ayuntamiento de Jaén).

# VISIÓN EN CLAVE TAURINA DE LA BATALLA DE BAILÉN EN UN CURIOSO IMPRESO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

*Aurelio VALLADARES REGUERO.*

## INTRODUCCIÓN.

En una de nuestras frecuentes visitas a la Biblioteca Nacional de Madrid, cuando rebuscábamos en sus ficheros una determinada obra, nos topamos casualmente (circunstancia bastante frecuente en este tipo de menesteres) con una ficha, bajo la signatura R-62.284, cuyo título nos llamó la atención: Noticia de una función de toros executada en los campos de Baylén.

Por nuestra mente pasaron todo tipo de cábalas sobre su posible contenido, hasta que quedaron despejadas cuando, una vez cumplimentada la oportuna petición en la Sala de Investigadores, se nos presentó, dentro de un pliego de papel que sirve de protección, una única hoja impresa por una sola cara, que, tras la primera lectura, aunque rápida y un tanto atropellada como consecuencia de la acuciante curiosidad despertada, ya nos deparó con bastante nitidez su tema e intención: teníamos ante nuestros ojos una descripción de la famosa batalla de Bailén, presentada en forma figurada mediante la imagen de un cartel de toros, cargada toda ella de elementos paródicos y burlescos contra las fuerzas napoleónicas que tomaron parte en el célebre enfrentamiento bélico.

Evidentemente, en un primer momento no llegamos a captar algunos detalles, que, sin embargo, parecían claramente insinuados. Por tal motivo hemos tenido que repasar algunas páginas de nuestra historia, lo que nos ha servido para comprender mejor el alcance significativo de este curioso impreso, que ahora queremos dar a conocer.

El referido ejemplar lleva escrito a mano en su ángulo superior derecho el número 122, lo que hace suponer que en su día formó parte de un conjunto de papeles impresos sueltos que fueron encuadernados juntos y, para ello, paginados manualmente. Ahora bien, el hecho de que la hoja en cuestión tenga unidad de contenido y de que no figure en ella paginación tipográfica nos debe llevar a pensar que se trata de un texto aislado, con pleno sentido en sí mismo; aunque no hubiera estado demás tener a la vista los que en su día acompañaron al ejemplar manejado, porque quizá habrían arrojado un poco de luz sobre alguna circunstancia que ayudara a la mejor comprensión del mismo.

Como punto de partida, y dada su corta extensión, vamos a reproducirlo en su integridad, respetando fielmente la ortografía, para pasar a continuación a un comentario sobre su contenido.

## I. TEXTO DEL IMPRESO.

### *NOTICIA DE LA FUNCIÓN DE TOROS EXECUTADA en los Campos de Baylén.*

#### AVISO AL PUBLICO

Con el correspondiente y superior permiso de nuestro Augusto Soberano el Señor Don FERNANDO SEPTIMO (que Dios guarde) se executará en los campos de Baylén una plausible y deseada función de Toros Franceses el día 19. de Julio de 1808. (si Dios lo permite): siendo diputados de dicha función los Excelentísimos Señores D. Francisco Saavedra, de Sevilla, y D. Tomás Morla, de Xerez de la Frontera. Mandará y presidirá el campo D. Francisco Xavier Castaños. Los 18. Toros serán: 12. de la Bacada del Señor Dupont, General en Gefe del Ejército de Observación de la Gironda, con divisa negra: 5. de la del Señor Vedel, grande Aguilucho, con divisa amarilla (Bacadas que en Austerlin, Marengo y Jena han dexado bien acreditada su fama): y el que queda restante es de la casta famosa de Córcega, nuevo en esta Plaza, que se halla en Madrid, que será embolado, para que los aficionados se diviertan (si llegan á tiempo).

Los 17. Toros de mañana y tarde serán lidiados por las Quadrillas de á pie al cuidado del famoso Couppiñi y D. Narciso de Pedro, que los estoquearán, ayudándoles el media Espada D. Juan de la Cruz Morgeon, que matará el último por la tarde. Picarán los 6. Toros por la mañana D. Manuel de la Peña, con la famosa Quadrilla de Lanceros de Xerez, y por la tarde lo executarán D. Teodoro Redús, con la esforzada caballería Española.

#### NOTAS DEL GOBIERNO.

Se manda de órden superior, que persona alguna se esté en los tendidos, ni menos baxe á la plaza: se colocarán entre barreras para lo que ocurra, y sólo estarán en la Plaza los operarios para la servidumbre de la función: igualmente se prohíbe el arrojar á la Plaza qualquier cosa como no sean bombas, granadas, balas, &c. con apercibimiento de que será tenido por traydor ó cobarde el que así no lo hiciese.

*Otra.* Habrá prevención de fusiles, espadas y pólvora, para si el público lo pide, á disposición del Magistrado. Unos días ántes de la función estará el ganado en los parages siguientes: los de Dupont en Andújar, y los de Vedel en Despeña-Perros, para si los Manchegos gustan echar algun capeo: la noche ántes de la función se hará el encierro, guiados por cabestros cojos y mancos: se dará principio á las tres de la mañana. Se hace saber al Público, que el famoso Toro de la Bacada de Córcega, que estaba en Madrid para correrse embolado, se ha escapado, pues á pesar de ser tuerto, bien veía lo que le había de suceder; pero ya van en su seguimiento: luego que esté encerrado se dará aviso por nuevos carteles, para que el Pueblo no pierda un rato tan divertido.

## II.- COMENTARIO.

### a) Base histórica.

El texto no debió de ofrecer en su momento especiales dificultades de comprensión, ya que tanto los personajes mencionados, como otros hechos y circunstancias a los que se alude, son fácilmente identificables. Todo hace pensar que la citada hoja se imprimió con el

objetivo de divulgarse entre todo tipo de gentes, lo que explica que, a pesar de recurrir a un lenguaje figurado, su sentido queda suficientemente explícito. Sin duda, cualquiera de los nombres que aparecen resultaba familiar a los españoles de entonces y, por supuesto, la alegoría taurina no constituía ningún obstáculo para un público acostumbrado a este tipo de festejos.

No obstante, como ahora nos encontramos a cierta distancia temporal de los hechos, vamos a refrescar la memoria histórica, con el fin de facilitar al lector actual la tarea interpretativa.

Hay que resaltar que todos los participantes en la "figurada" corrida de toros son personas sacadas de la realidad, que justamente coinciden con los protagonistas más destacados de la famosa batalla que tuvo por escenario, el 19 de julio de 1808, la población jiennense que le da nombre.



La Batalla de Bailén. Cuadro en la Diputación Provincial.

Siguiendo el consabido ritual de los carteles de festejos taurinos, se comienza precisando que la función cuenta con *"el correspondiente y superior permiso"* del rey Fernando VII. Alguien podría objetar que en el momento de los hechos aludidos éste no era oficialmente rey de España. Porque, efectivamente, aunque cuatro meses antes, el 19 de marzo de 1808, Carlos IV había abdicado en favor de su hijo Fernando, con la aceptación popular, sin embargo, tal decisión no contó con el beneplácito de Napoleón, que forzó la situación para colocar como rey de España a su hermano José (10 de junio del mismo año),

mientras la familia real se encontraba en Valençay, estancia que durará hasta 1814, en que ya sí comienza el verdadero reinado de Fernando VII. No obstante, el pueblo español, en líneas generales, no aceptó semejantes componendas y luchó contra los ejércitos franceses en nombre de Fernando, por considerarlo su rey legítimo. Así pues, la alusión al "*Augusto Soberano don Fernando Séptimo*" es perfectamente concorde con el sentir popular de entonces.

Como "*diputados de dicha función*" se presenta a los Excelentísimos Señores D. Francisco Saavedra, de Sevilla, y D. Tomás Morla, de Jerez de la Frontera. El primero era un militar y político sevillano, que, después de desempeñar varios cargos, al estallar la Guerra de la Independencia, fue nombrado presidente de la Junta de Sevilla, puesto que desempeñó desde el 26 de mayo al 25 de septiembre de 1808, en que pasó a ser ministro de Hacienda de la Junta Central. Por su parte, Tomás Morla, un experto militar jerezano, era entonces gobernador de Cádiz, donde destacó como animador de la resistencia a las órdenes de la Junta de Sevilla y organizador del Cuerpo de Voluntarios Honrados de Cádiz, muchos de cuyos miembros participaron en Bailén.

La presidencia de la función, está desempeñada, como no podía ser menos, por D. Francisco Javier Castaños, Capitán General de Andalucía y máximo responsable de las operaciones militares que llevaron a feliz término la memorable gesta. Precisamente este éxito le valió el ascenso a capitán general y la concesión del título de duque de Bailén.

Como espadas de la corrida figuran, mencionados por este orden, el *famoso Coupigni*, D. Narciso de Pedro, D. Juan de la Cruz Morgeon, D. Manuel de la Peña y D. Teodoro Redús. Aunque con ligeras variantes fonéticas en algunos casos (posibles deformaciones del habla coloquial de la época), estos nombres corresponden a aguerridos militares que tomaron parte en la contienda. El ejército español, dirigido por Castaños, contaba con varias divisiones: una de ellas estaba mandada por el general Teodoro Reding; otra, por el marqués de Coupigni, y una de reserva, por el teniente general Manuel de la Peña. También actuó un Cuerpo volante o división de Montaña, que llevaba a su frente al teniente coronel Cruz Mourgeón. E igualmente jugó un papel importante en la lucha la Compañía (en el texto se dice *Quadrilla*, más acorde con el léxico taurino) de Lanceros de Jerez, expresamente citada en nuestro texto.<sup>1</sup> No hemos conseguido identificar a D. Narciso de Pedro, aunque sí podemos reseñar una carta dirigida por el conde de Montijo al general Castaños, en la que, hablando sobre los sucesos de Bailén, se cita a un tal "*de Pedro*", que bien pudiera ser él.<sup>2</sup>

La función cuenta con la participación de 18 toros, que, lógicamente, han sido seleccionados dentro del bando francés. El grupo más numeroso —12 en concreto— pertenece a la "*bacada*" (parece más degradante que decir ganadería) del general Dupont, máxima autoridad militar de las fuerzas napoleónicas que tomaron parte en la batalla, a quien se cita precisamente con su cargo de General en Jefe de Observación de la Gironda, por el que entonces era conocido. Una división francesa estaba comandada por el general Vedel y a ella corresponden 5 toros más. A este militar se le llama "*grande Aguilucho*", que alude, si bien en forma de derivado despectivo, a una importante condecoración francesa (Grande Aguila de la Legión de Honor), de la que estaba en posesión también el mismo general Dupont. En las "*Notas del Gobierno*" se especifica que el ganado de Dupont estará unos días antes en los parajes de Andújar y el de Vedel en Despeñaperros, en coincidencia con los campos de actuación de las unidades de estos dos generales franceses en los prolegómenos



de la batalla. Y por lo que respecta al encierro, cuando se habla de que los toros irán "guiados por cabestros cojos y mancos", podría referirse a la calamitosa situación en que quedaron las huestes francesas tras la derrota.

Como muy bien sabe cualquier aficionado, para que un festejo taurino despierte las mejores expectativas, las reses deben estar escogidas en ganaderías de reconocida fama. Por eso en el texto no se escapa este detalle, aclarándose que ambas "bacadas" han dado suficientes muestras de bravura en anteriores ocasiones, como "Austerlin, Marengo y Jena". Se trata, en efecto, de tres notables victorias de los ejércitos napoleónicos en las que intervinieron los citados generales Dupont y Vedel: la de Marengo, ante Austria, el 14 de junio de 1800; y Austerlitz, frente a Austria y Rusia, el 2 de diciembre de 1805, y Jena, sobre Prusia, del 8 al 15 de octubre de 1806.

Queda un último toro, el "de la casta famosa de Córcega", en clara referencia al rey José Bonaparte, impuesto por su hermano Napoleón y, como él, nacido en esta isla mediterránea. Aquí la burla se hace, sin el menor recato, más cruel, ya que se especifica que será "embolado", práctica habitual en festejos populares, consistente en poner "bolas" en los cuernos del animal, para posibilitar la intervención del público sin riesgos de cogidas graves. Obsérvese la punzante precisión de que es "nuevo en esta Plaza", en notorio contraste con el representante de la monarquía borbónica, que contaba con varias generaciones por delante en la Corte de Madrid. Y no menos incisivas son otras puntualizaciones del final, cuando se comunica que el "que estaba en Madrid para correrse embolado, se ha escapado, pues á pesar de ser tuerto, bien veía lo que le había de suceder". Todo esto responde a la verdad histórica: el rey José I, conocida la derrota de Bailén, huyó de la capital el 29 de julio. Igualmente conviene recordar que al hermano de Napoleón, rechazado por el pueblo, se le aplicaron algunos apodosos malévolos, siendo el más conocido el de *Pepe Botella*. Por eso no extraña que aquí se le presente bajo la figura de un toro "embolado", que sirve de objeto de diversión para la concurrencia. Sí sorprende un tanto —al menos a nuestro juicio— que se diga que es "tuerto" (quizá en referencia a que no acertaba a ver la situación de España, que no le aceptaba como soberano) y, en cambio, no se aproveche las posibilidades expresivas del mote antes mencionado; aunque la razón de esto podría estar en que la fecha de redacción del texto se encuentre cercana a la de la batalla, cuando llevaba muy poco tiempo en nuestro país y no se había propagado el apodo de *Pepe Botella*.

Así pues, con todos estos ingredientes de parodia grotesca se anuncia la susodicha función taurina, que se ve complementada con algunos otros detalles del mismo talante, expuestos en las "Notas del Gobierno", esta vez relativos a los asistentes, con el contexto bélico real como telón de fondo.

#### b) Posible interpretación.

El libelo en cuestión (anónimo, por supuesto), carece, igualmente, de pie de imprenta, por lo que desconocemos su autoría, lugar y año de impresión, aspectos que sin duda nos habrían ayudado en nuestra labor exegética. Aunque, bien es verdad, la propia naturaleza del mismo —más adelante se comprenderá mejor este extremo—, exigía no reflejar tales datos, puesto que le hubieran hecho perder toda su virtualidad y encanto expresivo. En consecuencia, esta circunstancia nos obliga a movernos por terrenos de hipótesis, lo que,

sin embargo, no impide que pueda intentarse una interpretación, ya que el escrito en sí, sin más aditamentos, ofrece varios elementos de análisis.

A nuestro modo de ver interesa comenzar destacando que el texto está cuidadosamente elaborado en su estilo, dado que debían sortearse algunas dificultades cronológicas: se presentan unos hechos ya pasados, pero narrados en futuro, puesto que se ofrecen al lector como si aún no hubieran tenido lugar.

Así, para dar más verosimilitud al acontecimiento, éste se muestra con verbos en tiempo futuro, ya que se trata del cartel que anuncia una función taurina. Pero está claro que fue redactado con posterioridad a la fecha del 19 de julio de 1808 y con el conocimiento previo de lo ya ocurrido. Tal dificultad se salva muy hábilmente con el mismo título: "*Noticia de la función de toros executada en los Campos de Baylén*". Es decir, se da "*noticia*" de una función ya "*executada*", pero para ello nada mejor que recoger el cartel anunciador. Por consiguiente, el texto no es una crónica del festejo taurino, sino la reproducción del programa que lo anunciaba y que el lector debía presuponer que se había desarrollado según las previsiones. Además, como los destinatarios tenían el referente histórico muy reciente en su memoria, podía comprobar que se había cumplido fielmente, al menos en lo relativo a los 12 toros de Dupont y los 5 de Vedel.

Otro caso diferente es el del último toro, José Bonaparte, puesto que éste —y ahí está la realidad para corroborarlo— no llegó a ser lidiado (entiéndase destronado). Por ello el texto se refiere a él en términos menos categóricos: este ejemplar "*se halla en Madrid*" y los aficionados podrán divertirse con él "*si llegan a tiempo*". Es más, se agrega al final que dicho toro "*se ha escapado*", por lo que habrá que esperar a que los que "*van en su seguimiento*" puedan capturarlo y, entonces, "*se dará aviso por nuevos carteles*".

Ahora no se trata de expresar una realidad, sino un deseo, que, en verdad, no pudo consumarse; aunque sirve como perfecto complemento del sentimiento antifrancés que rezuma el texto de principio a fin. El autor o autores demuestran su destreza narrativa salvando las dificultades apuntadas.

Puestos a hacer conjeturas sobre dónde y en qué circunstancias pudo haberse gestado este libelo antinapoleónico, podría pensarse, teniendo en cuenta los lugares y personajes que son mencionados, en el propio escenario de los hechos, Bailén; también en otras poblaciones cercanas de la provincia de Jaén, o incluso en cualquier punto de Andalucía. El entusiasmo del pueblo tras la victoria daba motivos más que suficientes para que surgieran de inmediato proclamas escritas como la que ahora nos ocupa. Además, la forma en que se expresa el texto, particularmente en lo concerniente a José Bonaparte, parece indicar que la fecha de redacción debió de estar próxima a la de los hechos a que se alude.

Tampoco sería nada extraño que hubiera formado parte de alguna celebración de aniversario de la batalla o con ocasión de alguna fiesta militar o simplemente popular en recuerdo del mismo acontecimiento.

La revista jiennense Don Lope de Sosa<sup>3</sup> reproduce un interesante documento que contiene un "*Programa*" de los actos celebrados por las tropas hispano-francesas en las riberas del Guadalquivir de la ciudad de Sevilla, en los días 15 y 16 de agosto de 1810. De su contenido se deduce, como muy atinadamente se pone de relieve en el título antepuesto por dicha revista, el hecho "*De cómo los franceses procuraban olvidar el descalabro de*

*Bailén*". Y precisamente en el artículo 7.º del mencionado programa se contempla la celebración de una corrida de toros. Es muy posible que estos actos disgustaran a más de uno, por lo que no parece descabellado imaginar que nuestro texto naciera como réplica a una celebración del estilo de la que hemos recordado de Sevilla.

El mismo clima de las Cortes de Cádiz o el ambiente madrileño, en que se vivían con especial intensidad los avatares de la invasión francesa, pudieron también ser su origen. Incluso cabría pensar en la fecha de 1814, cuando España contemplaba con satisfacción la salida de las tropas francesas de nuestro territorio y el regreso de Fernando VII "el Deseado".

Cualquiera de estas hipótesis (o quizá otra que no se nos haya ocurrido) podría ser la acertada. Por nuestra parte, nos inclinamos por la apuntada en primer lugar, si bien no nos atrevemos a descartar las restantes.

Lamentamos carecer por el momento de datos fidedignos que nos puedan aclarar estos extremos.

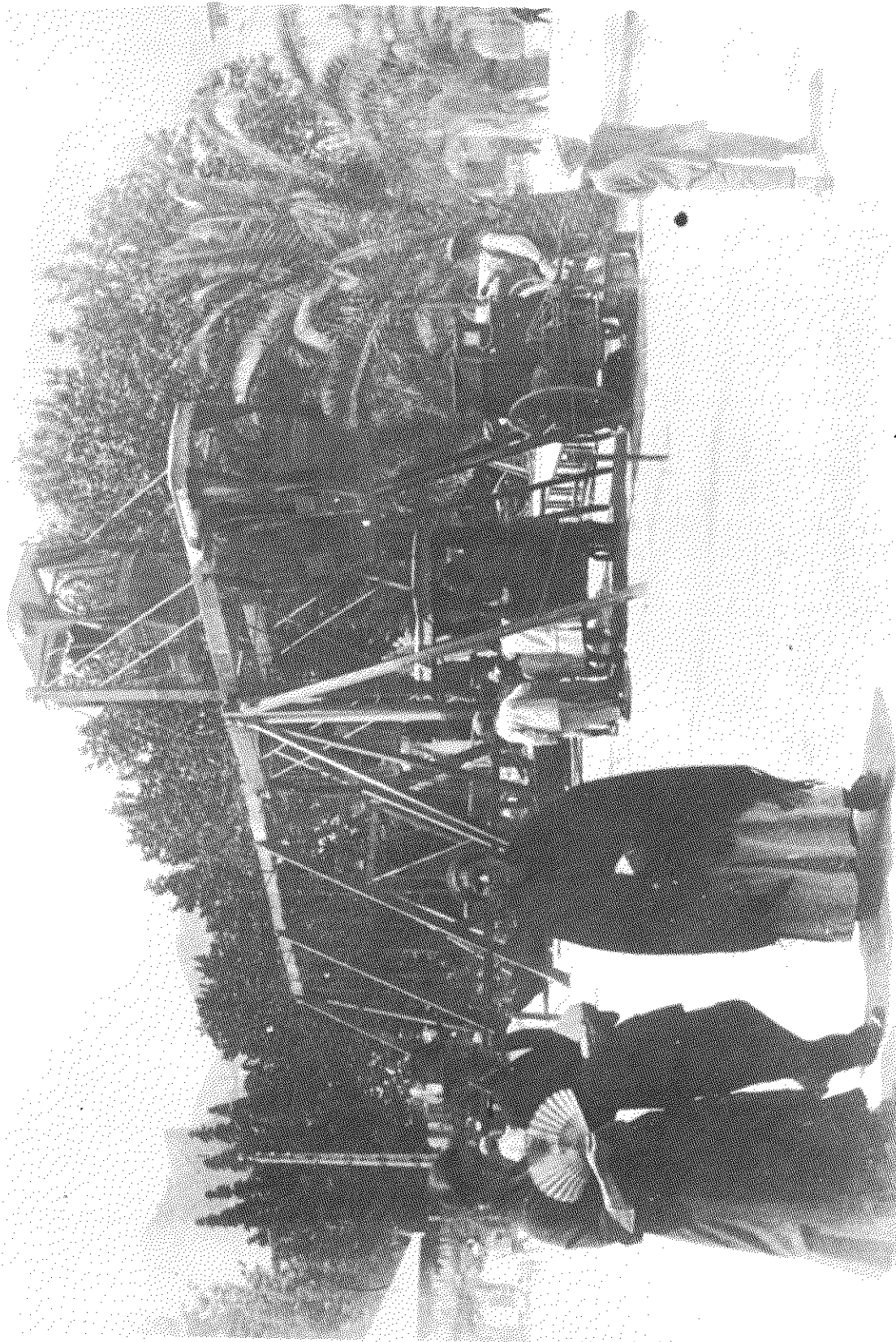
En cualquier caso, queda suficientemente claro que nos hallamos ante un escrito divulgativo, confeccionado con sabia mano (ya hemos apreciado algunas muestras), que responde al sentimiento antifrancés que por entonces se respiraba en toda España. Su contenido resulta enormemente hiriente para Francia, no sólo como recordatorio de una estrepitosa derrota, sino —y sobre todo— por hacerse a través de una imagen taurina, tan típicamente española, como poco grata a nuestros convecinos de allende los Pirineos, nunca partidarios, salvo las contadas excepciones en algunas poblaciones del Sur, de la comúnmente llamada por nosotros fiesta nacional.

#### NOTAS:

1.- Tanto del lado español como del francés intervino algún otro personaje famoso que no aparece mencionado en el impreso que comentamos. Por esta razón obviamos su referencia.

2.- Un fragmento de dicha carta, donde aparece la mención aludida, puede verse en la revista *Don Lope de Sosa*, n.º 63, marzo de 1918, pp. 79-80.

3.- N.º 118, octubre de 1922, pp. 299-300.



Feria de Agosto, en Jaén.- Obsérvese la indumentaria de los personajes, en plena canícula, en plena canícula, en plena canícula. Era en el Mercado Bajo, hoy Plaza de la Constitución. Se iniciaba nuestro siglo y la apretada arboleda fue sustituida posteriormente por el actual edificio de Hacienda.- (Foto cedida por D. Santiago Marquez Cobo).

---

# COSTUMBRES Y TRADICIONES

Rafael ORTEGA Y SAGRISTA (1918-1988)

---

*En repetidas ocasiones "Senda de los Huertos", ha manifestado su propósito de respetar, en recuerdo a nuestro admirado D. Rafael, la permanencia de esta Sección.*

*Desgraciadamente ese propósito está chocando con una serie de problemas entre los que sobresale la falta de originales.*

*Nuestros llamamientos, para que quienes dispongan de originales inéditos, o al menos olvidados, tengan la generosidad de facilitarlos, encuentra poco eco.*

*Los archivadores en los que Rafael guardaba las copias de sus conferencias y trabajos, todavía siguen sin ser accesibles al investigador, y con tales condicionantes poco podemos hacer.*

*Una mano amiga nos ha hecho llegar el texto del pregón de la Semana Santa de Jaén de 1979 que Rafael leyó el Viernes de Dolores, 6 de abril de 1979, en el Salón de Actos de la Excma. Diputación Provincial.*

*Como ese Pregón no se ha publicado, creemos que merece la pena recoger aquí, publicando la primera parte en este número y la segunda en el siguiente.*

*Y volvemos a rogar que se nos faciliten textos de Rafael Ortega y Sagrista. Su obra, tan llena de amor por Jaén, no merece malograrse entre el polvo del olvido.*

## SEMANA SANTA DE JAÉN (I)

Dignísimas autoridades; Junta de Gobierno de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Jaén; cofrades de nuestras hermandades de Pasión; señoras y señores.

Es deber obligado expresar mi gratitud a la Agrupación de Cofradías que ha depositado en mí este año, su confianza al designarme para la honrosa misión de pregonero de nuestra Semana Santa; mi gratitud también a don José Antonio de Bonilla y Mir que con tanto cariño y afecto ha presentado a ustedes mis menguados méritos, y mi agradecimiento a cuantas personas han venido para animarme en este difícil cometido, más aún cuando

pregoneros tan competentes me precedieron, tales como don León Herrera, don Vicente Oya y don José Chamorro, por citar solamente a personajes de tanta valía y tan enraizados con nuestra amada ciudad.

No he sido yo nunca pregonero, porque carezco de facultades para ello. Es cierto que he tratado en Jaén, en Granada, en Baeza y en Linares de sus respectivas cofradías de Pasión, pero lo hice siempre desde punto de vista de investigación histórica. Más que pregones, fueron conferencias en las que resumí trabajos referentes al origen y evolución de sus hermandades.

Por eso, ahora no podía repetirme, ni copiarme, y he emprendido un camino nuevo, comenzando, como es natural, preguntándome lo que es un pregón, y obrar en consecuencia. Según el diccionario, pregón es la promulgación que se hace en voz alta y en lugar público, de algo que conviene que todos sepan.

El primer requisito lo cumpliré leyendo lo que he compuesto, por faltarme dotes de orador. Respecto al segundo, en lugar público estamos reunidos. Y en cuanto al objeto de mi disertación, o sea, sobre una cosa que a todos conviene saber, entiendo que en esta ocasión se trata de exaltar la Semana Santa Giennense, lo cual voy a enfocar de la siguiente manera:

Empezaré analizando por qué la Semana Santa es para el pueblo de Jaén la fiesta religiosa más importante del año, eclesiástico.

Después veremos el origen de las cofradías de Pasión, la influencia de la contrarreforma en su desarrollo y el piadoso y continuado culto a las imágenes de su devoción.

Luego, nos referiremos a los fines de las cofradías, enumerando las Cofradías pasionistas de Jaén, según su antigüedad.

La segunda parte del pregón será un relato de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, según la Semana Santa de nuestra ciudad, sus cofradías y sus procesiones.

¿Por qué dentro de los ciclos litúrgicos del año eclesiástico, es el Tiempo de Pasión el que se celebra con mayor participación popular en nuestra tierra? ¿Por qué esa preferencia sobre todas las demás festividades religiosas, y esa intervención activa del pueblo a través de sus cofradías, en la conmemoración anual de la Pasión y Muerte del Salvador, para venir a parar a su gloriosa y triunfante Resurrección?

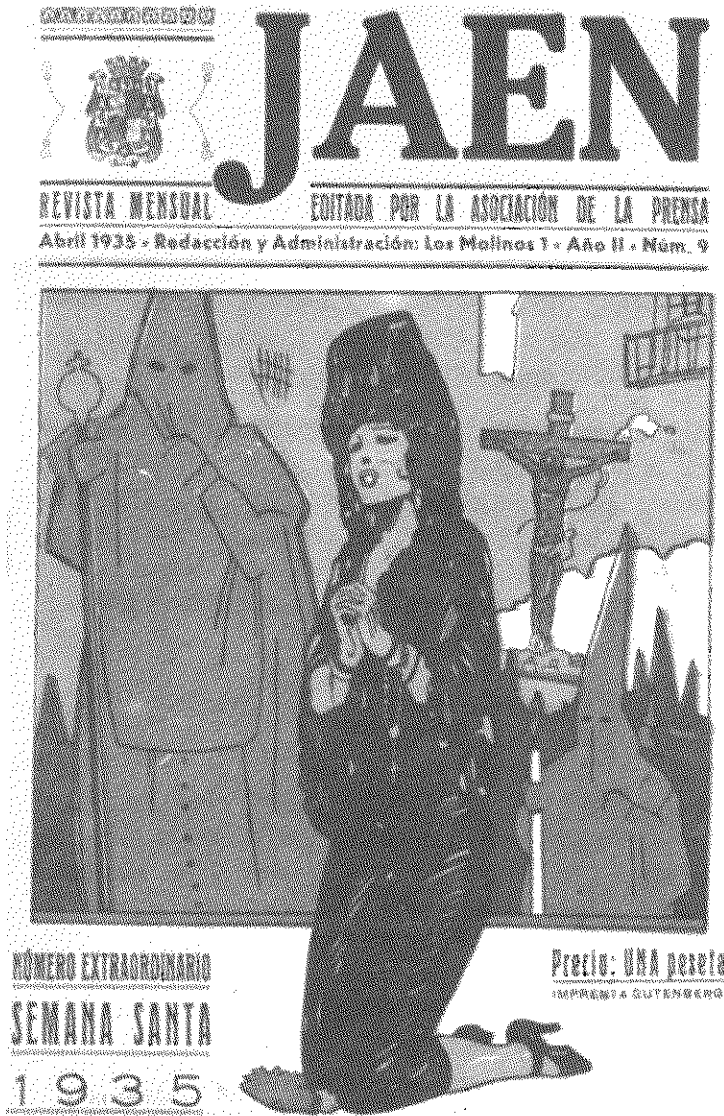
Vayamos por partes, brevemente, pero con orden y sistema y repasemos la documentación más antigua que hace referencia al tema.

En la crónica del condestable Iranzo, del siglo XV; en los primitivos sinodales del Obispado; en los más antiguos misales giennenses, o en los Estatutos de la Santa Capilla de 1515, o de la Sacramental de San Ildefonso, de 1523, los cultos de la Semana Santa se limitaban a los oficios, a los sermones propios del tiempo y a la visita de los monumentos. No existían cofradías de Pasión; no había procesiones.

Entonces, ¿cuando aparecen en Jaén las hermandades de penitencia y sus procesiones de Semana Santa?

Es preciso hacer un poco de historia.

Fue el apóstol valenciano, el dominico San Vicente Ferrer, el que, después de pronunciar sus vehementes sermones evangélicos al pueblo, organizaba a continuación procesiones de disciplinantes, llamadas de sangre, para promover la penitencias, participando así todos los asistentes a fin de implorar el perdón de sus culpas. Fue pues San Vicente Ferrer el que estableció la disciplina y penitencia pública, que se extendió durante aquel siglo XV, por casi toda la península prendiendo con especial intensidad en Andalucía.



Pero las circunstancias políticas y estratégicas de los reinos cristiano en dicho siglo fueron difíciles y de guerras permanentes contra los moros de Granada. Y en las ciudades fronterizas, como las del reino de Jaén, tuvieron prelación las cofradías militares encauzadas a su defensa y la de sus campos expuestos a las incursiones y asomadas de la morisma. Cada parroquia de Jaén tenía su cofradía piadoso-militar bajo la advocación de algún Santo, como las de Santa Catalina, San Blas, Santiago, etc. Y otras hubo en los conventos como la de San Luis de los Caballeros en el de San Francisco y la de los Ballesteros en la Coronada extramuros.

Conquistado el reino granadino, hecha la unidad nacional y establecida la paz, aquellas hermandades militares perdieron su objetivo y fueron desapareciendo.

Es entonces cuando las cofradías de pasión llegan a Jaén, cargadas de sentido penitencial, a través de los conventos de frailes. Y coinciden con la lucha contra la reforma protestante. El pueblo andaluz siempre ha tenido una fina intuición y olfateó el peligro, rechazando rotundamente la infiltración de la herejía, siguiendo fiel a la tradición y a la teología Católica. Por eso colaboró de forma eficaz a favor de la contrarreforma, incluso adelantándose a la pastoral del Concilio de Trento.

Y como reacción a los protestantes que suprimían y destruían los símbolos e imágenes, las cofradías promovieron su culto, no solo ya en los templos, sino en la calle mediante procesiones. Y encargaron a los mejores artistas esculturas maravillosas, imágenes devotas.

Y ahí tenéis a Salvador de Cuéllar, a Sebastián de Solís, a José y a Mateo de Medina; a Martínez Montañés, a los Ocampos de Villacarrillo, a Gaspar Becerra, artistas de la diócesis giennenses, que, entre otros, nos han dejado un impresionante legado en sus imágenes inspiradísimas, en su escuela jaenesa de escultura.

Los andaluces somos realistas y no nos convence ese Dios abstracto, ese Dios de Hielo, lejano y difícil de imaginar que pretenden inculcarnos. Somos muy sencillos y creemos más fácilmente en un Dios de carne y hueso, como lo fue Jesús en Palestina, totalmente humano expuesto incluso a las tentaciones. Vemos a Cristo padeciendo en la Cruz y nos entregamos a Él. Vemos a la Virgen de los Dolores, traspasada de penas, y la compadecemos y la amamos como a nuestra madre querida, a esa madre que nos dio el ser y tanto nos quiso.

\* \* \*

Este es el motivo, también, de que los cofrades gusten de hacer penitencia. Saben que la penitencia es el sendero pedregoso y áspero que lleva a Dios. El cofrade estima que no basta la sangre de Cristo, ni su sacrificio para la redención, si no le sigue con sus buenas obras. Y entonces, como reparación a los desvíos, quiere participar humildemente con Cristo en su padecer, en los azotes que recibió, en su calle de la Amargura, incluso derrama la sangre en penitencias anónimas, desconocidas. Es decir, los cofrades anhelan también ser sujetos activos de la Pasión, no limitándose a su meditación contemplativa. Y por eso, unos se disciplinaban, otros llevaban ocultos y dolorosos cilicios, o caminaban descalzos cargando con pesadas cruces. Todos en silencio y sin ser reconocidos para que su penitencia no se convirtiese en vanidosa exhibición. Ese es el origen de las caras tapadas, de los capuchones o caperuces, de las túnicas todas iguales en cada cofradía, para no distinguirse, para no ser indentificados.

\* \* \*

No olvidemos, tampoco, que las cofradías de penitencia fueron en su origen totalmente populares. Eran del pueblo y para el pueblo. Y si en sus Estatutos, como los de la Vera Cruz de Jaén, prohibían que admitiesen judíos conversos o cristianos nuevos con raza de moro, también rechazaban en sus filas a los caballeros y clérigos. Eran hermandades gremiales, de labradores, de artesanos.



Este fue el objeto de las cofradías: Participar en la Pasión del Señor y hacer penitencia. Cofradías que eran paralelas al culto católico, que lo reforzaban, protegidas por los Obispos que aprobaban sus reglas, pero también las visitaban para que cumpliesen sus fines.

¿Y cuales son los fines de las cofradías?

El fin principal de una cofradía —no lo olvidemos— fue siempre y lo sigue siendo, la procesión. Esas procesiones que tan fácilmente se critican pero que son el único contacto de Dios con esa gran parte del pueblo que no entra en los templos. Nuestro Padre Jesús Nazareno en la madrugada del Viernes Santo retiene muchos más católicos en la Iglesia que todas esas parejas de propagandistas protestantes que recorren en un año las calles de Jaén. Y eso lo saben hasta las más altas esferas.

¿Y que es una procesión? Yo diría que es una manera activa de la oración. Otros dicen que una forma laica de devociones. Sánchez del Arco afirma que las procesiones de Semana Santa no son otra cosa que la contemplación piadosa del drama de la Redención hecha movimiento ordenado. La procesión es, por consiguiente, la forma de oración preferida por el cofrade, es decir, una forma activa, participando en ella.

Por eso la procesión no es un desfile. Un desfile es algo que se ve pasar en perfecta formación. La procesión es otra cosa. El que participa en ella es parte orante y contemplativa de los que en la misma se representa. Al cofrade no le importa mucho eso de guardar distancias ni mantener simetrías, que solo conducen a distraerle de su actitud espiritual. Hay que huir de un exceso de orden en la procesión. Solo el imprescindible. La procesión es algo más natural, más espontáneo, y debemos conducirla sin que se note artificial composición, pues resultaría afectada y poco devota.

De aquí que la procesión sea una obra de arte, que haya llegado a ser, después de cuatro siglos y medio de experiencia, una manifestación artística, producto de una decantada selección de elementos. Quizá nosotros no nos damos cuenta, pero cuando un extraño, que sea persona sensible, presencia una procesión andaluza, queda sorprendido, admirado, cuando no arrebatado por su encanto pleno. Todos los sentidos participan de ella. La armonía de colores en las túnicas, en la centuria romana que desfila con una significativa afectación; el maravilloso exorno de los pasos, la riqueza en el atuendo de las imágenes, en los estandartes, en los guiones; la estudiada candelería que ilumina tan adecuadamente, el parpadeo indeciso de los cirios... Hasta el cielo y el sol acariciante que saludan su salida, o el palio aterciopelado de esas noches de plenilunio, contribuyen a envolver la procesión en un halo de excepcional majestad. La procesión se contempla, se palpa, se aspira, se escucha, todo conjugado, con esa gracia de la que solo Andalucía tiene el secreto. Huele a flores, a esencia, a cera o a incienso. Se perciben sonidos tan finos como el crujir de la plata y los guardabrisas en los candelabros; o el tintineo de los prismas de cristal en la candelería, cuando el paso se alza de pronto en hombros invisibles. O las pisadas de los costaleros que deslizan un poco los pies sobre el suelo, y la voz incisa del mayordomo que ordena. O el rumor de las bambalinas del palio, cargadas de flecos y borlas de oro, que chocan con los varales en un vaivén continuo... Al paso del Cristo se le da el compás con clarines y redoble de tambores. A la Virgen se le ofrece música, marchas procesionales sentidas, que calan en nuestro corazón, suaves, dulces y un poco tristes. Y quizá desde los balcones, desde una esquina, surge la saeta encendida, repentina, espontánea, que va disparada a las llagas del Señor, o al pecho traspasado de la Virgen Dolorosa, que nos produce un repeluzno, y que

antes de extinguirse, se echan encima de ella con precisión y oportunidad las cornetas y los tambores de los romanos.

\* \* \*

Otros fines muy importantes tiene, o tuvieron las cofradías, aparte de sus hermosas y devotas procesiones. No olvidemos que son hermandades y sus afiliados se llaman hermanos. Entre ellos hay una solidaridad, un interés y un objeto final que es común a todos. Por lo que muchas de ellas sostuvieron hospitalicos para sus enfermos, pagaban los entierros y sufragios, o daban socorro de sus bolsas de caridad. Incluso hubo cofradía que costeara escuelas para los hijos de sus cofrades o niños pobres. Aparte del sostenimiento de los cultos que se dedicaban a sus titulares y la gestión para conseguir indulgencias de Roma o de los obispos.

\* \* \*



MATER DOLOROSA  
CONGREGACIÓN  
DEL  
**SANTO SEPULCRO**  
y Siervas de  
Nuestra Señora de los Dolores

**EL SOLEMNE SEPTENARIO** Que en la Convención del presente año de 1936 consagra a sus Titulares esta Congregación, se celebrará en la Iglesia de San Juan Bautista, de Jaén, los días 28 de Febrero, 6, 13, 15, 20, 27 de Marzo y 3 de Abril, a las cuatro de la tarde, ocupando la Catedral Sagrada, los señores siguientes:

Día 28 de Febrero	D. Manuel Sánchez, Beneficiado
" 6 de Marzo	D. Francisco Morales Aballo
" 13 "	D. José Servulo González
" 15 "	D. José Carlos Aguilar
" 20 "	D. Elías Marañón y Marañón, Canónigo
" 27 "	D. Pedro Alcántara Hernández, Canónigo
" 3 de Abril	Excmo. Sr. Obispo

Una obsequiosa procesión acompañará a cada culto.

En las expresadas días estará el Peñón Crucificado en la precitada Iglesia, custodiado por donna María Mercedes de Jaén, por su difunta hija: don Andrés Alcazar Muñoz, a solicitud de sus sobrinos: don Miguel Pavón de Casas, don Fernando López San, hijos de don José M.ª Carrea; don Pedro Martín; don Eusebio Alcazar; fundado a perpetuidad, por el alma de don Juan Manuel Alcalá Pinillos.

Imprenta El Eco - Jaén

Tabla de cultos de Semana Santa, de la Cofradía del Santo Sepulcro, en el año 1936.

De lo dicho, hemos podido observar el enorme contenido religioso y popular; el sedimento de siglos que se ha ido acumulando, y lo muy arraigadas que están las cofradías de Pasión en el alma andaluza.

Ahí está la explicación de que la Semana Santa se celebre en Jaén con excepcional relieve sobre todas las otras festividades religiosas. Porque no solo actúa el clero en las ceremonias religiosas, sino también el pueblo fiel es parte activa. Ese es el motivo de que no mueran, ni se pierdan nuestras cofradías. Pues sí es cierto que han pasado épocas de

decadencia acusada, luego han resurgido con más vigor y esplendor que antes. Y ahí están: llenas de vida y de contenido. Son el soporte de nuestra típica y tradicional Semana Santa y sus procesiones. Contamos con ellas para realizar nuestra espiritualidad, nuestro heredado fervor a la Pasión de Cristo, devociones que vienen desde muy antiguo y que llevamos impresas en la mente y en el corazón.

\* \* \*

Es venerable, pues, la antigüedad de las cofradías de Jaén. Tanto como las de Sevilla.

Y hay un día, una fecha, una cifra precisa, exacta, punto de partida del que arrancan nuestras cofradías y sus procesiones de Semana Santa: El 26 de mayo de 1541. Si la Agrupación de Cofradías tuviese que designar un día para su fiesta principal, yo le señalaría ese: el 26 de mayo. Porque ese día, ahora va a hacer 438 años, dio principio la participación popular en la Semana Santa de Jaén, y fue el comienzo de nuestras Cofradías de Pasión. En aquél histórico día se constituyó en el Real Convento de San Francisco, que se alzaba precisamente en el solar donde está la Diputación y nos encontramos ahora mismo, la venerable Cofradía de la Santa Vera Cruz, cofradía de Sangre y de luz, de penitencia y disciplinas. Y causó tal impacto y fue tan bien acogida, que su ejemplo cundió y pronto nacieron otras semejantes. En 1550, la de las Angustias y Cinco Llagas en los Dominicos. Y seis años después, los Carmelitas de la Coronada, crearon la de la Soledad. Y al trasladarse ésta a los Trinitarios la sustituyeron en 1580 por la del Santo Sepulcro. Todas de disciplinas. Sólo en 1590 los descalzos introdujeron otra modalidad de penitencia en su cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno: llevar los pies desnudos y cargar pesadas cruces. Todavía, en 1593 se erige la última cofradía del siglo XVI: la del Cristo de la Clemencia en el convento de Santa Catalina.

Durante el siglo siguiente solo se forma la hermandad de disciplinantes de la Santa Cena. A comienzos del siglo XVIII comienza a salir la procesión de la pollinica, del convento de la Concepción. En 1723 se funda la del Cristo de la Buena Muerte, en la Merced, y en 1761 la del Cristo de la Expiración dentro de la capilla de los terciarios de San Francisco.

Ya en nuestra centuria, los estudiantes fundan en 1947 la Cofradía del Cristo de las Misericordias o del Bambú, y en 1954 se crean en la parroquia de Cristo Rey la del Cristo del Perdón.

La última hermandad que se incorpora a nuestra Semana Santa en la del Santísimo Cristo de la Humildad, o del Silencio, que se inicia en 1957.

\* \* \*

Ya tenemos, pues, completo el ramillete de las Cofradías de la Semana Santa de Jaén. Hermandades populares, que nacen con gran entusiasmo de sus cofrades, que progresan y se consolidan, que a veces destacan, se pierden y vuelven a resurgir con nuevos bríos, ya que en realidad son parte del alma de Jaén, y los jiennenses están compenetrados con ellas desde la infancia.

Porque nuestros padres nos llevaron en sus brazos a enseñarnos las procesiones, con un ochó o una magdalena en la mano. Y nos inscribieron desde niños en las cofradías, y nos vistieron de nazarenitos cuando apenas podíamos andar. Y nos familiarizamos desde

nuestros primeros años con las túnicas y los capirotos, con la ilusión de alumbrar al Señor o a la Virgen. Y en nuestras casas jugábamos con un tambor a los soldados romanos, y materializábamos nuestro naciente espíritu cofradiero en aquellas inolvidables procesiones de la Cruz de Mayo... ¿Como no vamos a conocer y a amar a nuestras sagradas imágenes, a sus cofradías y a sus procesiones? Si esa fe y esas creencias las tenemos tan agarradas al corazón, que no podríamos arrancárnoslas de él sino destrozándolo en pedazos.

Somos católicos, somos andaluces apasionados de nuestra ciudad hasta derramar lágrimas por ella y lo proclamamos con orgullo. Por eso somos también cofradieros. Y vamos en la procesión, o la vemos pasar, con un respeto enorme. Y rezamos con honda emoción a las imágenes que representan los misterios de la Sagrada Pasión. Y oímos conmovidos las marchas que dan el compás a la procesión, esas dulces músicas que nos avivan los recuerdos más entrañables de nuestra niñez o de nuestra juventud, y la inolvidable memoria de aquellos seres amados, que se fueron para siempre, y que como nosotros hoy, vivieron intensamente nuestra Semana Santa, que era la suya, y que tan unidos estaban a sus cofradías, y las acompañaban por las calles en cumplimiento de promesas y gracias conseguidas tras ardientes plegarias...

Y esas músicas, ese olor a primavera giennense, esa luz violeta de Semana Santa, nos consuelan en nuestras penas íntimas, esas penas calladas que traspasan y a veces nos acompañan toda la vida. Porque en Andalucía la pena es más pena que en parte alguna, porque no es desolación ni desesperanza, sino hermoso dolor, ternura infinita, suave herida de ausencias que nunca se cierra. Y en esas penas, Jesús Nazareno, Jesús de las Penas nos sostiene siempre, amigo, camino, bálsamo. María Dolorosa nos lleva suavemente de la mano hacia Él.

\* \* \*

De este modo venimos a parar en que la Semana Santa de Jaén es la representación plástica de la Pasión del Señor, puesta en escena por sus procesiones. Es decir, como un catecismo a lo vivo, fácil de comprender por la gente más sencilla hasta por los niños. Por eso, sin atender por la gente más sencilla hasta por los niños. Por eso, sin atender al programa oficial de las procesiones, sino siguiendo el orden de los Evangelios, vamos a evocar esta noche, el drama de Jesús, siguiendo el reloj de la Pasión, los misterios dolorosos del rosario, las estaciones del Via Crucis, las Siete palabras o los Siete Dolores de Nuestra Señora, que son distintos itinerarios que conducen al mismo objetivo.

Y recordando como se cantaba en los oficios solemnes del domingo de Ramos o del Viernes Santo la «Passio Dómine nostri Jesu Christi secundum Matthaicum», ó «La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, según San Juan», antes de suprimirse la espléndida liturgia tradicional, vamos nosotros a exponer, a pregonar, «La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo según la Semana Santa Giennense».

Jesús ha llegado al Calvario. Le arrancan las vestiduras y es clavado en la Cruz. Comienzan las tres horas dramáticas del Gólgota. Sermón de las Siete Palabras en los doctos púlpitos de la Catedral. Desde la torre de las campanas se esparce el agrio chirrido de la carraca. La Cofradía de la Expiración salía antaño a esa hora. Su hora, la hora precisa: a las tres de la tarde. Jesús va a expirar. Séptima y última palabra: «¡Padre, en tus manos

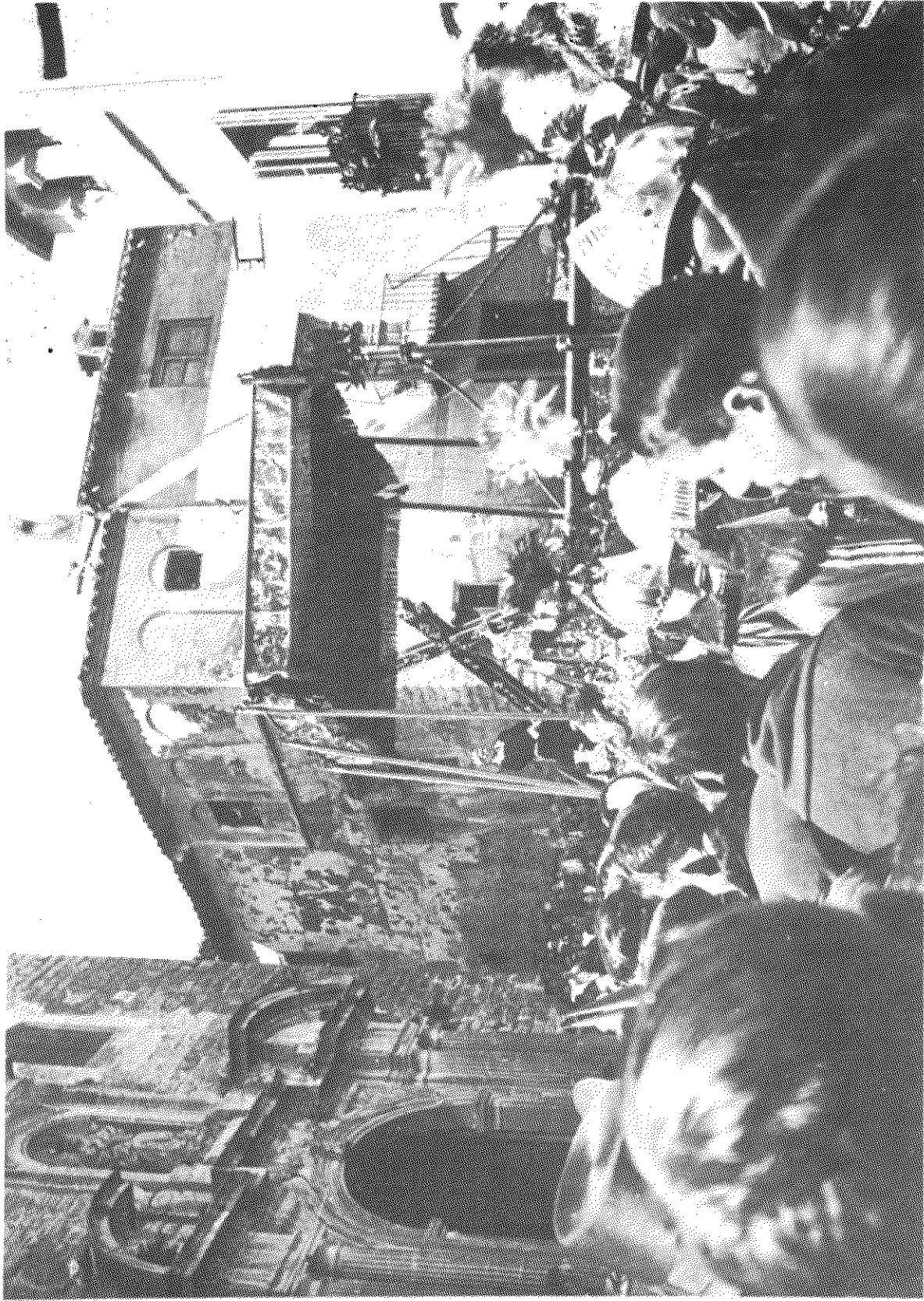
encomiendo mi espíritu!». El Cristo de la Expiración cobra realismo en la calle, bajo ese sol acariciante de la plazuela de San Bartolomé, cuando sale de su parroquia, entre naranjos frutecidos y fuentes de surtidor. Esquinas de cal donde se quiebra el estridor de las cornetas, el redoble de los tambores. Su procesión morada y blanca enfila por la angostura de la callecita y al fin se abre, cuando llega a la Audiencia. La Virgen de las Siete Palabras, en su Quinta Angustia, acompaña a su Hijo. Stabat Mater Dolorosa. Estaba la Madre de pie, junto a la Cruz, y lloraba. Su manto negro tiene un suntuoso bordado barroco de gran realce, muy procesional, sevillanísimo, pieza de museo, orgullo de nuestra Semana Santa, su mejor manto. Con él se cierra la procesión, procesión de grave elegancia espiritual, de acusada finura emotiva y andaluza.

\* \* \*

«E inclinando la cabeza, entregó su espíritu», dice el evangelista San Juan. Jesús crucificado es el símbolo del cristianismo, y en especial lo es de la iglesia católica, que nunca renunció a las imágenes. Cristo en la Cruz es la más excelsa representación del Salvador. Las cofradías pasionistas de Jaén, así lo han considerado, y lo representan en siete de sus pasos. Magníficas imágenes del más rico valor artístico en su variada onomástica: Misericordias, Clemencia, Humildad, Vera Cruz, Buena Muerte, Calvario...

Desde el Lunes Santo Cristo está en la Cruz para recordarnos el precio de la Redención. Del compás de Santa Clara o de la iglesia de San Roque, el Cristo de Bambú, de las Misericordias, antiquísima escultura protorrenacentista, Cristo de los Estudiantes. Juventud académica. Juventud militar, llevando en hombros este Cristo tremendamente muerto, dulcemente muerto, por el que llora toda la tarde Nuestra Señora de la Lágrimas, que se ha envuelto en el cielo estrellado de su manto...

(Continuará)



La imagen de Nuestro Padre Jesús, bajo palio, de recogida a la Iglesia de La Merced, en un Viernes Santo de principios de siglo.- (Foto cedida por D. Santiago Márquez Cobo).

# "HERÁLDICA CASTELLARIEGA"

## (III)

*José Juliá GÓMEZ-PEÑAFIEL*

La calle Hospital situada en la parte Norte de Castellar y cercana a las plazuelas Iglesia y Altozano, como las denomina Madoz, es vía de entrañable sabor local, bonita y recoleta, a socaire de una historia forjada a yunque como su antigua rejería, muestra del buen hacer de sus artífices. Calle que al crepúsculo entreverado de rojizos y dorados atardeceres otoñales, nos trae el recuerdo de sus moradores de finales del medievo; gentes de blasonadas casas y pujos de hidalguía, puntillosas en cuestiones de linaje y cristianos viejos, gentes que velaban por sus derechos y no se dejaban avasallar por "Rey ni Roque".

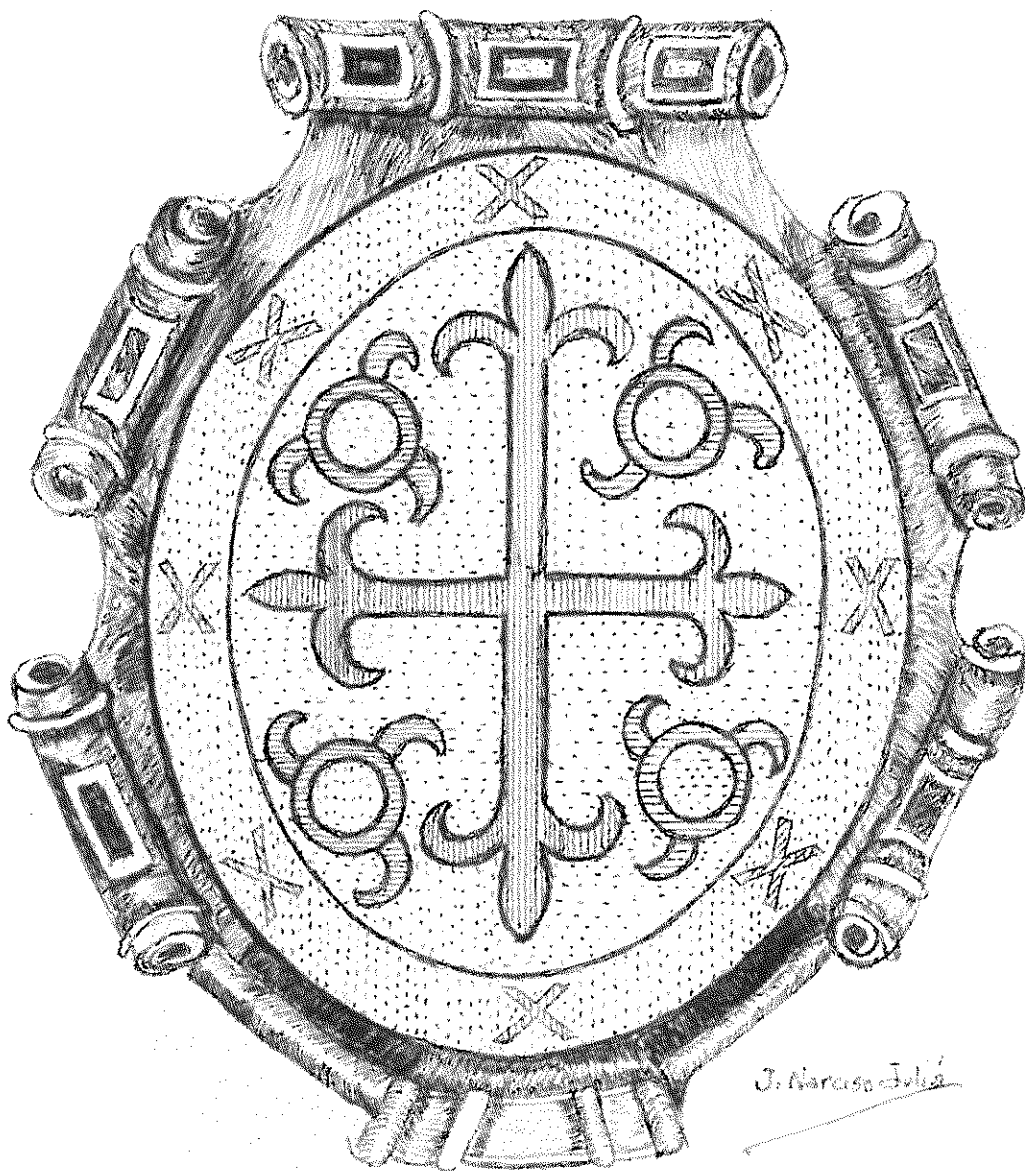
En el número cuatro de ella existe la casa protagonista de estas líneas que transitan por el camino que nos hemos trazado: el airear la heráldica castellariega, antes de que pierda sus escudos víctimas de expolios, argucias de chamarileros o apatía de venideras generaciones. Esta vivienda luce una sencilla y elegante portada obrada en piedra con bien ejecutado dintel de triglifos y metopas decoradas con rosetones; en su centro un blasón oval sobre cartela simulando pergamino y exento de timbre y lambrequines. Las jambas son sillares labrados en almohadillado ligado, todo ello con un estilo que da a conocer un cantero y alarife que supo conjugar el buen gusto con el sabio obrar.

El blasón, epicentro del tema, muestra las armas del linaje SEGURA, su labra está muy ajada por haberse ejecutado en piedra arenisca de poca consistencia y por el paso del tiempo. Tiene por armas una cruz flordelisada y en los ángulos cuatro trébedes con llamas de fuego. La bordura, desaparecida, contendría ocho aspas. Sobre el origen de esta cruz se dice: "Consta por tradiciones antiguas y memorias que han quedado de padres a hijos de muchos linajes de este reino, y por papeles antiguos, que algunos de ellos hay, haber usado (en memoria de esta batalla, se refiere a la de las Navas de Tolosa, y de la Cruz milagrosa que en el cielo se vio el día de ella), por armas de la misma Cruz de Calatrava hueca y floreada"<sup>1</sup>. Más adelante añade: "Asimismo tomaron por orla de sus armas muchos de los caballeros que con el conde D. Lope Díaz de Haro fallecieron en esta empresa, ocho aspas de oro en campo de sangre... porque el día del glorioso apóstol San Andrés vencieron a los moros de ella, y la conquistaron libertando el alcázar y los que dentro estaban, haciendo alzar a los moros el cerco con tan ilustre victoria". Como todos sabemos se refiere a la toma de Baeza, hecho acaecido el 30 de noviembre de 1.227<sup>2</sup>.

Y añade "Los del apellido Segura (que en este reino de Jaén han sido principales hijosdalgo) traen en campo de oro la Cruz roja, con cuatro trébedes azules en torno de ella, y por orla ocho aspas rojas en campo de oro"<sup>3</sup>.

Comentados piezas y esmaltes del blasón Segura, pasamos a referir lo que se ha escrito sobre el origen y primer asentamiento de este linaje netamente vasco, que tomó el topónimo

Segura de la población de este nombre, perteneciente al partido judicial de Azpeitia, todo en Guipuzcoa. Esta villa, en la antigüedad murada, de pintorescos y verdes paisajes está situada en una altura que domina amplia vega surcada por el río Oria. Según dicen los entendidos en vascuence, la palabra Segura se deriva del prefijo "egur", con significación de silicaria y el artículo o sufijo locativo -a -aga, con s protésica.



La rama troncal fundó casa solar en la citada villa, pasando ramas de ella a las localidades de Aia, Orio, Duranguesado, Bilbao, Navarra y otros lugares de la Península<sup>4</sup>.



En la hueste del señor de Vizcaya D. Lope Díaz de Haro iba un infanzón nombrado Isidro García de Segura y que estuvo en la conquista de Baeza. Este hidalgo es citado por Ximena de Jurado e incluido en la lista de los trescientos caballeros ganadores y pobladores de Baeza con el número 169. Quedó esta ciudad conquistada a los árabes y con heredamientos en ella de algunos de los ganadores referidos; pero sea porque la mayor parte de ellos marcharon con Fernando III en la conquista de Andalucía con el propósito de verse recompensados con más mercedes, bien porque vendiesen las tierras que les fueron dadas en el repartimiento que de ellas se hizo en Baeza, el caso es que esta ciudad y su alcázar quedaron desguarnecidos y a merced de cualquier incursión de los moros granadinos con los que tenía frontera. Para remediar tal situación Alfonso X el Sabio en 1.269, a los cuarenta y dos años de la toma de Baeza tuvo que guarnecer el alcázar con treinta y tres caballeros hijosdalgo a los que les recompensó con tierras en Xarafe y torre Gil de Olid. El nombre de todos ellos está consignado en el documento de concesión en el que se incluye con el número diez y nueve a D. Bartolomé de Segura. Nótese que D. Isidro y D. Bartolomé llevan tratamiento de nobleza ostentando el "Don"<sup>5</sup>.

Vemos pues asentado el linaje Segura en tierras giennenses en el siglo XIII y descendientes de ellos, los vemos referenciados por Antonio de Barahona en el siglo XV, en su manuscrito "Libro de los linajes de Baeza" donde dice: "...Los linages de Santisteban, San Martín, Salido, Saravia, Segura... son muy excelentes linages y muy antiguos en Baeza".

De su asentamiento en tierras del Condado no sabemos gran cosa y específicamente en Castellar. Consultado el Catastro del Marqués de la Ensenada, año 1.752 y en el "Libro de personal de Legos vecinos de el Lugar de el Castellar de S<sup>n</sup> Estevan del Puerto", solamente encontramos con este apellido a:

-Calle Yedra o Cañal. -María de Segura, viuda con cuatro hijos.

-Calle de la Plaza. -Benito Segura, labrador, Casado y cuatro hijos y Manuel de los Reyes Segura, jornalero, casado.

-Calle Fuente. - Manuel de Segura, hortelano, viudo, 1 hija.

-Calles Andanete, Curruquete y Toscas. - Jacinto Segura, hortelano, y María Agustina de Segura, viuda, 2 hijos.-

Vemos que por esa fecha no vivía nadie del apellido Segura en la calle Hospital, que entonces tenía diez casas, en una de ellas moraba el hidalgo Don Gil de Quesada, de buena hacienda, viudo de 50 años y con cuatro hijos y en otra Doña Sebastiana González de estado viuda y acompañada de una hija también viuda y con tres hijos.

Estos datos sobre la heráldica castellariega los continuaremos en próximos días, si Dios quiere y la bondad de la revista lo permite.

#### NOTAS:

(1) Argote de Molina, G. "Nobleza de Andalucía". Lib. II Cap. XLVIII.

(2) Argote de Molina, G. Op. Cit. Lib. I Cap. LXXVIII.

(3) Argote de Molina, G. Op. Cit. Lib. I. Cap. XLVIII.

(4) Querejeta, J. "Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco.

(5) Cózar Martínez, F. de "Noticias y documentos para la historia de Baeza".



Cofrades de la Hermandad del *Cristo del Arroz*, en la rampa de acceso a la Ermita. - Segundo domingo de mayo de 1955. - (Foto cedida por D. Manuel Romero Avila).

---

# *CRÓNICAS DE HISTORIA RECIENTE*

---

*Juan CUEVAS MATA.*

---

## **LA DEFENSA PASIVA CONTRA AERONAVES EN JAÉN DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939)**

Una vez que la aeronáutica consiguió el desarrollo técnico suficiente para que el hombre volara con ciertas garantías, se comenzó a aplicar con fines militares. Primero, para observar concentraciones y movimientos de tropas enemigas y, después, a partir de 1915, por franceses y británicos, para bombardear las fábricas de gases asfixiantes, industrias de armamento y vías de comunicación situadas en Alemania. También comenzaron las operaciones de represalia contra poblaciones enemigas contrarias. Por su parte, los alemanes iniciaron una campaña sistemática de bombarderos contra Londres a partir de 1917. En 1918, los aliados utilizaron intensivamente su aviación de bombardeo en cooperación con sus fuerzas terrestres.

Muchos teóricos presintieron el papel primordial que iba a desempeñar la aviación de bombardeo después de la Primera guerra mundial y la mayor parte de las grandes potencias se aplicaron a crear lo que debían llegar a ser sus flotas de bombardeo.

No obstante, la gran preocupación de los gobiernos y de la población en general, desde el final de la Primera guerra mundial, fue la posible utilización de gases en una supuesta guerra. El debate internacional entablado sobre la cuestión lleva a algunas potencias a firmar el Protocolo de Ginebra del 17 de junio de 1925 —ratificado por España el 3 de septiembre de 1929— «...de prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares, así como de todos los líquidos, materias o procedimientos análogos...», productos, que, según exponían los plenipotenciarios en el preámbulo del mismo, «...han sido a justo título condenados por la opinión general del mundo civilizado»<sup>1</sup>.

Mediante un Decreto del Ministerio de la Guerra, de 3 de agosto de 1935, se dictaron en

España las primeras disposiciones sobre defensa pasiva, para asegurar a las poblaciones civiles una relativa protección contra los peligros derivados de la guerra química o de una agresión aérea. El Decreto trataba, asimismo, de sentar las bases de una organización que dictase normas y ejercitase una propaganda capaz de vincular a todos los ciudadanos con medidas a tomar<sup>2</sup>. Por Decreto de 23 de septiembre de 1936, una vez comenzada la guerra civil, se encarga a la Subsecretaría del Aire, dependiente del Ministerio de la Guerra, la ejecución de la defensa contra aeronaves en todo el territorio leal a la República, en consideración a que la aviación era el elemento preponderante en esta defensa<sup>3</sup>.

Los bombardeos se empezaron a utilizar en la contienda española desde el primer día —bombardeo de Tetuán—, aunque fue a partir de la primavera de 1937 cuando estos empezaron a generalizarse contra la población civil, siguiendo una nueva táctica que combinaba la progresión de la infantería con bombardeos aéreos, tratando de eliminar el máximo de infraestructuras y contingentes humanos —Guernica, anuncio de lo que ocurriría en la Segunda guerra mundial— o, simplemente, como represalia contra poblaciones civiles de la retaguardia contraria —bombardeo de Jaén del primero de abril de 1937—.

En Jaén, a pesar de las disposiciones citadas, fue la Sociedad de Albañiles la que tomó la iniciativa de la construcción de refugios antiaéreos desde los primeros meses de la guerra, construyendo galerías de minados donde la consistencia y los desniveles del terreno lo permitían. La mano de obra fue una prestación personal de sus asociados y las aportaciones económicas salieron de su Caja Social y de las de otros organismos<sup>4</sup>.

Como tuvimos ocasión de ver en el número 24 de *Senda de los Huertos*, el bombardeo de Jaén del día 1 de abril de 1937, que produjo 155 muertos como consecuencia directa de los impactos de las bombas, provocó la creación inmediata de una Comisión presidida por el Alcalde y compuesta por miembros del Frente Popular, el Ayuntamiento y técnicos, el día siguiente al bombardeo, cuyo objetivo primordial era dotar a la ciudad del mayor número de refugios posible. Asimismo, intentó organizar un sistema de señales de alarma, capaz de prevenir a la población de la presencia de aviones enemigos en las cercanías con tiempo suficiente para poder acudir a los refugios. También dictó normas para el oscurecimiento nocturno de la población y desplegó algunas armas antiaéreas<sup>5</sup>.

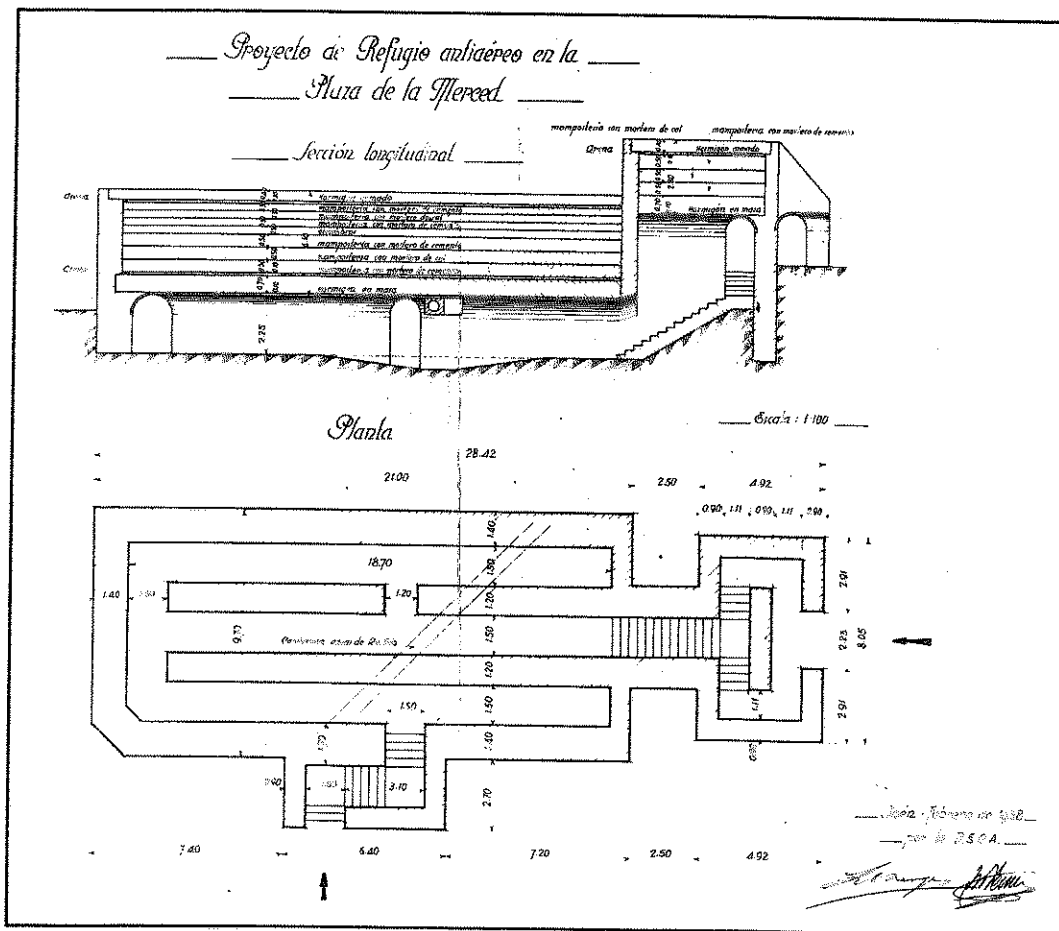
La Comisión inició una frenética actividad, reflejo de la inquietud y el miedo que sentían los jiennenses tras el bombardeo. El proyecto de refugios fue encargado al Arquitecto Municipal, Antonio María Sánchez, y al Arquitecto Provincial, Luis Berges Martínez, que lo redactaron en el tiempo record de cinco días, y en el que propusieron construir seis refugios destinados a acoger a los grupos de población cuyas casas no tenían fácil acceso al campo. La capacidad total de los refugios era de 8.880 personas, con un coste medio por cada una de 150 Ptas., y un presupuesto total de 1.329.971'4 Pts<sup>6</sup>.



Casa destruida en el bombardeo de Jaén del 1 de abril de 1937.

Situación del refugio	Capacidad en personas
Plaza de Moscú (Magdalena) .....	680
Plaza de la Merced .....	640
Cárcel Vieja (Martínez Molina) .....	3.240
Plaza de Santiago .....	1.040
Plaza de Largo Caballero (S. Juan) .....	920
Plaza de Canalejas (S. Ildefonso) .....	2.360
Total .....	8.880

El proyecto estuvo sujeto a revisión desde el mismo momento de su redacción, debido a la urgencia con que fue realizado y a la poca experiencia que sus autores tenían de este tipo de construcciones, de manera que la diferencia entre lo proyectado en un principio y lo realmente construido fue muy sustancial.



Proyecto de refugio antiáereo en la Plaza de la Merced.

Los arquitectos ofrecieron dos soluciones para la construcción de los refugios. La primera, tomaba como módulo una galería de 2 metros de ancho limitada por muros de mampostería hormigonada de 1'50 metros de grueso, cubierta por una losa de hormigón

armado capaz de soportar el impacto de las bombas. La segunda, tomaba también por módulo una galería de 2 metros de ancho limitada por muros de mampostería hormigonada de 2 metros de grueso, protegida por hormigón armado y entramados, compuestos de madera rolliza y terraplenes, que ofrecían la seguridad necesaria utilizando menos cemento y hierro que en la primera solución. Dependiendo de la dureza del terreno, los refugios serían construidos completamente enterrados o semienterrados. En el trazado de las plantas se procuró hacer compatibles las facilidades para la circulación con las desviaciones de la dirección de las galerías, sobre todo en los accesos para interrumpir la marcha de los productos de la explosión. Por último, cada galería disponía de un sistema de ventilación consistente tubos de uralita de 20 cm. de diámetro y terminados en caperuza, que unían el interior con el exterior<sup>7</sup>.

El 30 de abril de 1937, el Alcalde José Campos Perabá presentó una moción al Ayuntamiento sobre la confección un presupuesto extraordinario, con el fin de financiar las obras de «...esos edificios o lugares de seguridad donde el vecindario pueda guarecerse y encontrar posibilidad de librarse de los terribles estragos de tan bárbaro como horripilante medio de agresión...» recabando para ello «...el apoyo económico del Estado, de las muchas entidades, agrupaciones y sociedades que se lo tienen ofrecido y del vecindario en general, que tan directamente se beneficia con ellos...». El presupuesto extraordinario «...para la construcción de lugares de refugio contra bombardeos aéreos o con obuses explosivos» alcanzó un total de 603.000 Ptas.<sup>8</sup>

La utilización masiva de bombardeos aconsejó al Gobierno de la República, a comienzos del verano de 1937, modificar lo dispuesto en los Decretos de 8 de agosto de 1935 y 23 de septiembre de 1936, y unificar cuanto por diversas iniciativas, como las tomadas en Jaén, se había establecido con la finalidad de defender a la población contra ataques aéreos. En este sentido, dictó un nuevo Decreto, el 29 de junio de 1937, en el que disponía:

—La obligatoriedad de la organización de la Defensa Pasiva contra ataques aéreos en todo el territorio leal a la República, encargándose su preparación y realización a la Dirección de Defensa Especial Contra Aeronaves.

— La constitución de Comités Provinciales y Locales, con carácter director y coordinador, los primeros, y encargados de la dirección local y de la ejecución de las medidas —a través de personal afecto a los servicios provinciales o municipales—, los segundos.

—Que los gastos inherentes a la preparación y realización de la Defensa Pasiva debían ser soportados por sus beneficiarios directos<sup>9</sup>.

En el mes de septiembre de 1937 quedó constituida la Junta Provincial de Defensa Especial Contra Aeronaves (D.E.C.A.) que, según el Decreto de 29 de junio de 1937, debía estar compuesta por: «...el jefe de la Defensa Especial Contra Aeronaves Local, como presidente; un delegado del gobierno Civil, un médico, un farmacéutico o químico o un especialista de gases de guerra, un arquitecto o ingeniero municipal, un representante de la prensa y un secretario, elegido entre las personas peritas de dicha especialidad»<sup>10</sup>. Por este motivo se planteó en el seno del Consejo Municipal la posibilidad de ceder los refugios en construcción, «...algunos de los cuales están ya casi terminados y en los que se han gastado alrededor de 50.000 duros...», puesto que la misión de la Junta era «...construir refugios antiaéreos y estudiar todos los medios de defensa necesarios»<sup>11</sup>.

La Junta, por su parte, debía comprometerse a devolver al Consejo la cantidad gastada, hasta que acordase la forma de reunir fondos y pudiese reintegrar al organismo municipal el dinero sin necesidad de suspender las obras.

La Junta Provincial de la D.E.C.A. estableció las siguientes modalidades de recaudación:

«—Exacción de la cuantía total correspondiente al sueldo de un día de trabajo percibido por los funcionarios del Consejo Municipal y Provincial, así como los correspondientes a los miembros integrantes de la plantilla de otros organismos oficiales, siendo esta aportación de periodicidad mensual.

—Fijación de una cuota sobre cada una de las cartillas de racionamiento puestas en circulación.

—Establecimiento de una tasa del 3'5% sobre los jornales percibidos por el personal eventual de obras llevadas a cabo por las instituciones de la Administración Local o Provincial»<sup>12</sup>.

Desde el mes de septiembre fue la Junta Provincial de la D.E.C.A. quien se encargó de la ejecución material de los refugios que se construyeron en la Capital, puesto que en Jaén no llegó a constituirse el Comité Local de la D.E.C.A.<sup>13</sup>, bajo la dirección técnica del Arquitecto de la Junta Provincial y a la sazón Arquitecto Municipal, Antonio María Sánchez, utilizando dependencias del Palacio Municipal.

La D.E.C.A. tendrá que superar desde el primer momento grandes dificultades para llevar a cabo su cometido, dificultades que se fueron haciendo cada vez mayores conforme avanzaba la guerra. Estas pueden clasificarse en tres tipos: a) las derivadas de la escasez general producida por el conflicto bélico, b) las naturales ofrecidas por el subsuelo de Jaén y c) la deficiente dirección técnica de las obras.

a) la escasez de materiales de construcción, a pesar de destinarse prácticamente todo el cemento, el hierro y la madera que llegaba a la Capital en la construcción de refugios, obligaban tanto a la Junta Provincial de la D.E.C.A. como a las autoridades locales y provinciales a realizar continuas gestiones ante las empresas del ramo y el Gobierno para conseguir cemento, hierro o madera, obteniendo resultados positivos sólo en algunas ocasiones; y viéndose obligados a paralizar las obras por falta de materiales varias veces, como en febrero de 1938, en que Alcalde, que hizo un viaje a Valencia "... con el solo objeto de procurar la venida a Jaén de los materiales necesarios, pero que se ha encontrado

## José Miranda Gálvez

COMESTIBLES

BERNABÉ SORIANO, 11

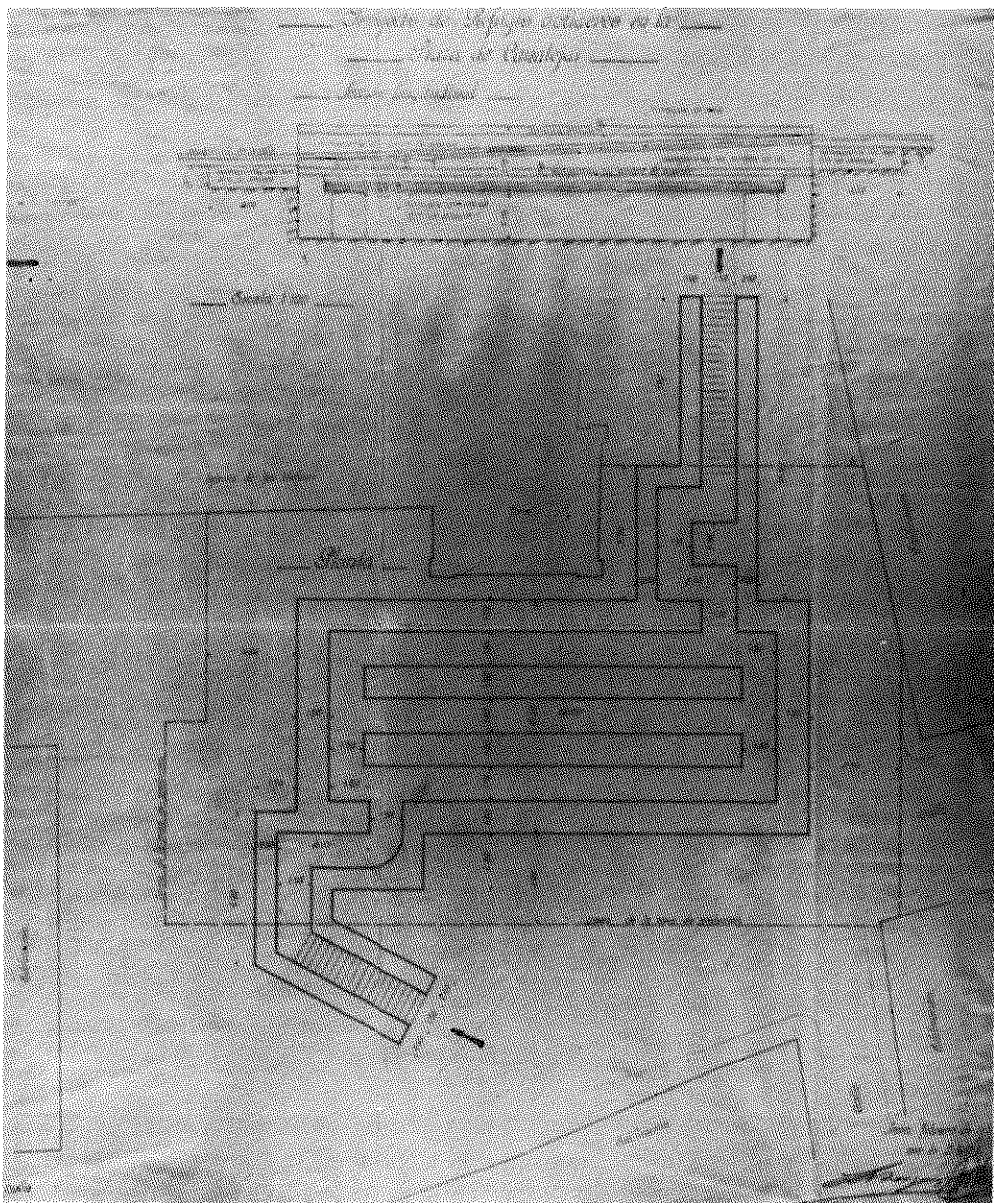
JAÉN. 23 de Mayo de 1938

Junta de Refugio Civil de Jaén DEBE:

FECHAS	CONCEPTOS	PRECIO		IMPORTE	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1	Linterna completa Super	25.00	00	25.00	00
2	Pilas eléctricas	10.00	00	10.00	00
				35.00	00

Factura de la compra de una linterna y dos pilas, para la Junta Provincial de la D.E.C.A.

con que las autoridades de aquella Capital han acaparado todo el cemento que se produce para continuar la construcción de refugios en la misma»<sup>14</sup>. La falta de materiales y la consiguiente paralización o lentitud en la construcción de refugios provocaron las primeras críticas, más o menos airadas, tanto de los miembros del Consejo Municipal como de la prensa local, sobre todo del periódico socialista *Democracia*, que deterioraron rápidamente la imagen pública de la Junta Provincial de la D.E.C.A. y de otros organismos de la Administración:<sup>15</sup>



Proyecto de Refugio Antiaéreo en la Plaza de Canalejas (San Ildefonso)

«La construcción de refugios se halla casi paralizada desde que dejó el consejo Municipal de dirigir las obras (...) Si el Consejo hubiera continuado la construcción de estos refugios ya habría alguno terminado y no se hubieran comenzado otros sin darle fin a



alguno, ya que si por falta de materiales no pudo llegarse a ello, no debieran comenzarse otros nuevos...» Al mismo tiempo unos proponían la adopción de soluciones en las que se contara únicamente con materiales disponibles en Jaén, consistentes en la construcción de galerías de minados «...como en el Cantón de la calle Ruiz Zorrilla (Carrera de Jesús), en la Alcantarilla hasta llegar a la plaza de la constitución (Plaza de Santa María), comenzando frente al Banco de España y atravesando la plaza...». Y otros, «...habilitar todo lo que sirva para refugio...», como la Catedral, «...que tiene dos y hasta tres plantas de sillares encima de los sótanos (...)poniendo cuidado en recoger todo lo que sea artístico...»<sup>16</sup>. Algunos militares, abusando de su condición de tales, adoptaron soluciones tan radicales para dotar de seguridad a sus refugios como la descrita por el Arquitecto Municipal y de la Junta en un informe remitido al Consejo «...relativo a la ejecución de las obras en la calle Valparaíso y Ruiz Zorrilla, consistentes en levantar el piso del adoquinado de dichas calles para el reforzamiento de refugios construidos por los elementos militares que residen en casas enclavadas en ellas...» dejando, además, enterradas «...bajo un bloque enorme de hormigón las tuberías conducentes del agua de río frío y otros raudales»<sup>17</sup>.

Los delegados de la D.E.C.A. encontraron prácticamente las mismas dificultades para traer a Jaén hierro de Linares o Úbeda, material sanitario, quirúrgico, eléctrico, etc., de Valencia, Barcelona o Madrid; a pesar de ofrecer la posibilidad de que los transportes que trajesen los materiales pudiesen volver a sus lugares de origen «...cargados de aceite...». Respecto a la madera de las Sierras de Cazorla o Segura, los problemas de abastecimiento fueron menores, casi exclusivamente los derivados de la escasez de transportes<sup>18</sup>.

El problema del transporte de materiales existentes en los alrededores de la ciudad —arena, piedra, etc— se solucionó, a pesar de lo corto del parque automovilístico y de carros de tiro, obligando a los transportistas locales a conceder absoluta prioridad a este tipo de servicios. No sucedía así, en cambio, cuando se trataba de desplazarse a Linares, Úbeda, Cazorla, Siles o a poblaciones más alejadas, para lo que había que realizar una infinidad de gestiones que no siempre daban el resultado apetecido en un plazo razonable<sup>19</sup>.

La escasez e incluso, en los últimos seis meses de contienda, falta de personal técnico y obrero especializado, «ya que la movilización militar retiró gran parte del mismo...»<sup>20</sup>, aunque el existente se destinaba a la construcción de refugios casi en su totalidad, obligó a las autoridades a emplear a los presos de la cárcel en estos menesteres a pesar de que, según parece, la mayoría no derrochaban mucho entusiasmo en ello: «...los presos que trabajan en los refugios, lo hacen, podemos decir, el día o los días que voluntariamente quieren. Quizá solo los días que la familia les avisa para poder verlos. Utilizan para hablar un lenguaje que solo entienden ellos, o lo hacen por señas. Reciben paquetes que introducen en la cárcel (...) sin comprobar su contenido (...) existiendo el peligro de que actúen entre ellos elementos de la quinta columna»<sup>21</sup>. La Junta Provincial de la D.E.C.A. realizó varias gestiones ante los organismos militares competentes para conseguir que los técnicos que trabajaban para ella —Antonio María Sánchez y Juan Pedro Fantony— no fueran movilizados, intentando, al mismo tiempo, incorporar a su servicio a otros, como el perito José Vida Bolaños, que trabajaba como simple soldado en un batallón de fortificaciones de Fuerte del Rey, por estar considerado desafecto al régimen republicano<sup>22</sup>.

El subsuelo de la ciudad de Jaén, cubierto en la mayor parte de su extensión por un manto de agua, originó graves problemas durante el desarrollo de las obras, que se vieron modificadas en sus trazados, paralizadas y hasta cegadas por este motivo. El representante

de la U.G.T. en el Consejo Municipal, Sr. Muro López, expuso el problema de la siguiente manera:

«Refugio de la plaza de abastos. Tiene cuatro metros de profundidad. Rebajados dos de la galería solo quedan dos de defensa, que quizás disminuyan si para evitar el manto de agua ha de continuarse su construcción elevándose hacia el pavimento. Es inútil por tanto y solo ha ocasionado un gasto enorme.

Otro en la Alcantarilla. Igualmente por tropezar con agua, se van construyendo galerías que pierden dirección y profundidad, por lo que resultará inutilizable.

En la calle Hornos, tras romper la madre común y la conducción de agua, acuerdan lodar el refugio comenzando en otro sitio algo más abajo, donde ocurre lo mismo.

En iguales condiciones hay otros refugios construyéndose y como el sacrificio del pueblo al aportar su dinero para estas obras, no se ve compensado con la existencia de refugios donde albergarse de sufrir un bombardeo...»<sup>23</sup>, cada vez protestaba con más fuerza contra la D.E.C.A.

La dirección técnica de las obras de construcción de refugios, que en ocasiones llegaron a alcanzar el medio centenar, estuvo a cargo del Arquitecto Municipal Antonio María Sánchez, nombrado Vocal Arquitecto de la Junta Provincial de la D.E.C.A. desde su constitución el día 1 de septiembre de 1937. Anteriormente, desde el mes de abril, había dirigido los refugios que construyó el Consejo Municipal. Desde mayo de 1938, asumió las funciones de Vocal Secretario, vacante desde el traslado a Alicante del anterior titular, Lino Tejada, Secretario del Gobernador Civil Ricardo Mella. También hará de pagador de los jornales de los obreros que trabajaban en la construcción de refugios. Todas estas funciones realizada para la D.E.C.A. Provincial tuvo que simultanearlas con las propias de su cargo de Arquitecto Municipal. Desde la movilización del aparejador y el delineante del Ayuntamiento, contó solamente con la ayuda del perito aparejador Juan Pedro Fantony, con personal administrativo y, en los últimos cinco meses de guerra, con la del Arquitecto Provincial



Aspecto de una de las galerías del refugio de la plaza de Santiago.

Luis Berges Martínez que fue nombrado Vocal Arquitecto Adjunto. En diciembre de 1938, le fueron asignados, también como ayudantes, los peritos aparejadores Francisco Molina y José del Rincón, movilizados y en expectativa de destino<sup>24</sup>.

A estas difíciles circunstancias en las que el Vocal Arquitecto desempeñaba la dirección de las obras de construcción de refugios, hay que añadir las pésimas relaciones que mantuvieron el Consejo Municipal y la D.E.C.A., casi desde que esta se hizo cargo de las obras, relaciones que afectaban especialmente al Arquitecto a causa de su relación laboral con el Ayuntamiento, hasta el extremo de prohibirle «...que se ocupe en los locales, despacho y oficinas municipales, de asuntos ajenos al mismo, así como que en ellos entre personal que no sea de la plantilla municipal (...) y que no se ocupe de otros trabajos aunque sean oficiales, también se le dice que no debe ausentarse del edificio durante las horas de oficina sin ponerlo en conocimiento de la Alcaldía...».<sup>25</sup> Pero, tal vez, el mayor problema con que se encontró fue la imposibilidad de desplazarse a visitar las obras por falta de un vehículo del que nunca pudo disponer la Junta a pesar de las gestiones realizadas para adquirirlo<sup>26</sup>.

Por todo ello, no es extraño que el Consejero, Sr. Moya Pegalajar, se quejase en una sesión del consejo Municipal de «...lo mal dirigida que está la construcción de estos refugios...»<sup>27</sup>.

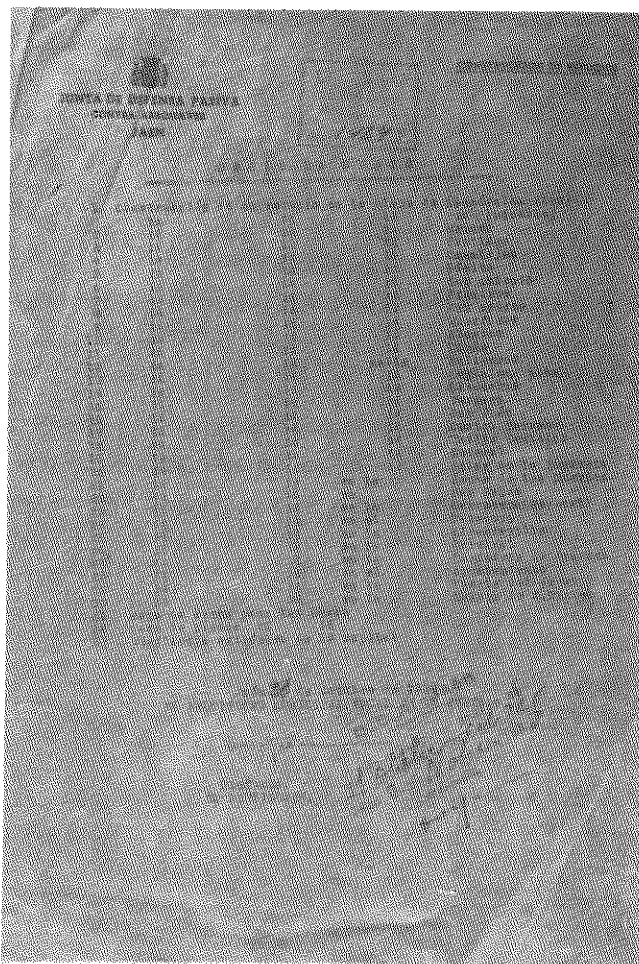
En estas condiciones se construyeron un total de 35 refugios de uso público, que fueron descritos por el mismo Antonio María Sánchez, en un informe emitido en 1942 junto con el Ingeniero Antonio Tercero, de la siguiente manera: «Aprovechando la accidentada topografía de Jaén, fueron acometidas con gran profusión obras que pretendiendo dotar a la población de lugares seguros para caso de bombardeo y que solo fueron en realidad excavaciones en galería que produjeron hundimientos en pavimentos y edificaciones y montones informes de escombros en los lugares de ubicación de cada una de ellas sin que consiguieran, en la mayor parte de los casos cosa distinta, pues quizá ninguno de los llamados *refugios* merezca este nombre por carecer de las condiciones de seguridad y resistencia indispensables para cumplir su objeto...»<sup>28</sup>.

Las alarmas aéreas provocaban en la población una especie de histeria colectiva que la hacía dirigirse rápida y desordenadamente al refugio más cercano, estuviese o no terminado. Una vez dentro, experimentaba una sensación de angustia al verse rodeada de galerías de tierra desnuda o, en el mejor de los casos, de cemento, en un espacio muy pequeño, que no debía inspirar mucha confianza, y abarrotado de gente, esperando ansiosamente la señal que anunciase que el peligro había pasado. En los últimos meses de la guerra, después de haber transcurrido más de año y medio del bombardeo del 1 de abril de 1937 sin que se volviese a producir ningún ataque aéreo indiscriminado sobre la población civil, aunque si se produjeron sobre la Estación del Ferrocarril y algunos objetivos militares, se daba el caso «...de que en las últimas alarmas habidas, el público se retrae de entrar en vista de la oscuridad que presentan, por la carencia casi absoluta de bombillas, carburo o velas, que pudieran suplir esta deficiencia y los gastos correspondientes de alumbrado por candiles de aceite de oliva, que presentan sumas considerables...»<sup>29</sup>. Viéndose obligada la Junta Provincial de la D.E.C.A. a llamar al orden reiteradamente a los guardas de los refugios «En vista de la poca autoridad que despliegan (...) para imponerse cuando los momentos de alarma, así como para evitar que les sustraigan las bombillas del alumbrado y otros materiales...» acordando «...solicitar del Comandante Militar, que facilite los suficientes guardas de los del Batallón de Retaguardia, para que se encarguen de la custodia y orden de los refugios, tanto en las alarmas como en la normalidad»<sup>30</sup>.

La Junta Provincial de la D.E.C.A. tenía encomendadas otra serie de funciones, además

de la construcción de refugios, que en su conjunto constituirían las medidas de Defensa Pasiva dispuestas por el Gobierno. Estas consistían básicamente en: la vigilancia y alarma antiaérea, el oscurecimiento nocturno de las poblaciones, el establecimiento de puestos de socorro y la defensa contra agresivos químicos.

La vigilancia para detectar incursiones aéreas enemigas se realizaba desde el Castillo y la Catedral. Cada puesto de vigilancia tenía asignados cuatro vigías, que oteaban el horizonte día y noche provistos de prismáticos. Aunque no siempre con la dedicación debida, según se desprende del ruego del Consejero Sr. Fernández Rivero dirigido a la D.E.C.A. solicitando «..mayor celo en el cumplimiento de sus deberes, para que no se repita el caso de avisar cuando la aviación está sobre la Capital». Los vigilantes disponían de un teléfono desde el que llamar a la Central de observación, que también estaba en comunicación con los puestos de vigilancia de otros pueblos, al detectar la presencia de aviones enemigos. En relación con el teléfono del Castillo, el vigía, Francisco Ramírez, manifestaba que no podía atenderlo bien «...por tener su puesto de observación en la Torre y el teléfono en otro lugar...», acordando la D.E.C.A. «...construir en di-



Relación de refugios en construcción el día 30 de octubre de 1938.

cha azotea, que sirve de puesto de observación al guarda de la Torre, una pequeña caseta o cobertizo, que le sirva de resguardo a él y al teléfono a cuya caseta se trasladará...»<sup>32</sup>. Al ser advertida la presencia de aviones enemigos por los vigilantes o desde los puestos de otros pueblos, se ponían en comunicación lo más inmediatamente posible con la Central de Observación, desde donde se hacían sonar tres veces las sirenas instaladas en la Catedral y la Estación del Ferrocarril. Dos toques de sirena, significaban que el peligro había pasado y que se podía salir de los refugios: «El señor Olmedo manifiesta que en el día de hoy y al efectuarse el toque de peligro de la D.E.C.A. se ha sufrido error, ya que al señalarse haber desaparecido el peligro se han dado tres toques en lugar de dos, lo que ha ocasionado que el vecindario creyera que por segunda vez se advertía la presencia de aparatos»<sup>33</sup>.

La Dirección General de Defensa Pasiva, había dictado una serie de normas para que las poblaciones permaneciesen en la más absoluta oscuridad durante la noche, dificultando así

su localización por aviones enemigos, pero el oscurecimiento parece que creaba más inconvenientes que ventajas: «El Sr. Valenzuela dice que debe volver a lucir el alumbrado de las calles, ya que no se obtiene un resultado positivo al apagar el público, puesto que en las casas particulares sigue observándose (...) el reflejo del alumbrado interior. Estima que la medida no ofrece la garantía absoluta de evitar los bombardeos de la aviación y sólo causa molestias a los que se ven obligados a circular durante la noche...»<sup>34</sup>.

El Consejo Municipal primero, y la D.E.C.A. después, organizaron una red de puestos de socorro, provistos de material sanitario y quirúrgico y atendidos por un médico, de manera que se podían realizar en ellos curas de urgencia. Cada puesto de socorro tenía asignado un número más o menos amplio de camilleros, dependiendo de su capacidad para atender heridos, que debían recoger a las víctimas de un posible bombardeo y trasladarlos al que les correspondiese. «El Concejal Sr. Castillo García Negrete (...) señala el acuerdo adoptado por los médicos de la Capital referente a establecer diversos puestos de socorro para el caso de que la aviación fascista volviera a bombardear Jaén. Establecido esto de ayuda médica a los heridos sería prestado más rápidamente y en mejores condiciones»<sup>35</sup>.

La defensa pasiva contra gases tóxicos y asfixiantes se concretó en la difusión de los escasísimos folletos que consiguió y en el entrenamiento en el uso de caretas antiguas de su personal, especialmente de los camilleros, con las cincuenta caretas de que pudo disponer tras innumerables gestiones<sup>36</sup>.

Y así, con muchas más sombras que luces, transcurrió la primera experiencia de Defensa Pasiva en tierras jiennenses. Después de la guerra civil, la Defensa Pasiva ha continuado trabajando en la sombra hasta convertirse en la moderna Protección Civil, organizándose y haciendo planes para que las posibles catástrofes que puedan producirse tengan unos efectos mínimos sobre la población.

#### NOTAS

1.- Protocolo de Ginebra 17 de junio de 1925 (Presidencia y Asuntos Exteriores, de 3 de septiembre de 1929, Gaceta del 6. Prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares, así como de todos los líquidos, materias o procedimientos análogos, firmado en Ginebra.

2.- Decreto del Ministerio de la Guerra, de 3 de agosto de 1935, Gaceta del 8.

3.- Decreto del Ministerio de la Guerra, de 23 de septiembre de 1936, Gaceta del 27.

4.- A.M.J. 1937, abril, 7. Proyecto de refugios antiaéreos para la ciudad de Jaén. Antonio María Sánchez y Luis Berges Martínez. O.U. Leg. 47.

5.- El Consejo Municipal y la Junta Provincial de la D.E.C.A., hicieron varias gestiones para que se instalasen defensas antiaéreas en Jaén. «El Sr. García recuerda que se acordó hacer las gestiones oportunas para que se instalasen en Jaén las defensas antiaéreas necesarias. Le responde el Sr. Campos que hizo gestión particular dirigiéndose al camarada Cruz Salido, al que preguntó si por el Estado se había accedido a alguna petición como la que se acordó hacer al Ministerio de Defensa. La respuesta fue negativa, añadiendo que solo el elemento militar es quien ha de fijar la instalación de estas defensas...». En vista de que no se hizo caso a estas peticiones, se instalaron en la Catedral y el Castillo unos tubos del órgano de la Catedral simulando armas antiaéreas.

6.- A.M.J. 1937, abril, 7. Proyecto de refugios...

7.- Ibidem.

- 8.- A.M.J. Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno. Sesión del día 30 de abril.
- 9.- Decreto del Ministerio de Defensa Nacional, Gaceta del 29 de junio de 1937.
- 10.- Ibidem.
- 11.- A.M.J. Libro de Actas de la Comisión Permanente. Sesión de día 27 de septiembre de 1937.
- 12 COBO ROMERO, Francisco. «Las dificultades económicas de la retaguardia republicana. La construcción de refugios antiaéreos en la provincia de Jaén. (1936-1939). *Revista de Estudios Empresariales*, nº 2 (Jaén).
- 13.- Aunque la sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 27 de septiembre de 1937 aparece un informe dando noticia de la creación de «...el Comité Local de Defensa Pasiva contra Aeronaves...», debe tratarse de un error, puesto que en el acta de la sesión del día 28 de junio de 1938, de la Junta Provincial de la D.E.C.A. «Se da lectura de un oficio del Consejo Municipal (...) remitiendo cuestionario que interesa la Dirección General (...) para que lo conteste basándose en que en la Capital no existe Comité Local».
- 14.- A.M.J. Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno. Sesión del día 1 de febrero de 1938.
- 15.- El vecindario hacía responsable de la construcción y funcionamiento de los refugios también al Consejo Municipal: «Oficio del Presidente del Consejo Municipal de Jaén por el que solicita que se estudie la forma de dotar de alumbrado a los refugios existentes, bien por energía eléctrica o por aceite, pues reciben muchas reclamaciones en el Consejo al creer que los refugios corren a cargo del Municipio...» A.M.J. Actas de la Junta Provincial de la D.E.C.A. Sesión del día 10 de enero de 1939.
- 16.- A.M.J. Actas del Ayuntamiento Pleno. Sesión del día 1 de febrero de 1938.
- 17.- A.M.J. Actas de la Comisión Municipal Permanente. Sesión del día 12 de septiembre de 1938.
- 18.- A.M.J. Actas de la Junta Provincial de la D.E.C.A. Varias sesiones.
- 19.- Ibidem.
- 20.- A.M.J. Actas del Ayuntamiento Pleno. Sesión del día 1 de abril de 1938.
- 21.- Ibidem. Sesión del día 1 de septiembre de 1938.
- 22.- A.M.J. Actas de la Junta Provincial de la D.E.C.A. Varias sesiones.
- 23.- A.M.J. Actas del Ayuntamiento Pleno. Sesión del 15 de septiembre de 1938.
- 24.- A.M.J. Actas de la Junta Provincial de la D.E.C.A. Varias sesiones.
- 25.- Ibidem. Sesión del día 10 de enero de 1939.
- 26.- Ibidem. Varias sesiones.
- 27.- A.M.J. Actas del Ayuntamiento Pleno. Sesión del día 15 de septiembre de 1938.
- 28.- A.M.J. 1942. Informe sobre los refugios construidos en Jaén durante el período de dominación roja. Antonio María Sánchez y Manuel Tercero O.U. Leg. 47.
- 29.- A.M.J. Actas de la Junta Provincial de la D.E.C.A. Sesión del día 7 de febrero de 1939.
- 30.- Ibidem. Sesión del 20 de septiembre de 1938.
- 31.- A.M.J. Actas del Ayuntamiento Pleno. Sesión del día 1 de diciembre de 1938.
- 32.- A.M.J. Actas de la Junta Provincial de la D.E.C.A. Sesión del día 13 de diciembre de 1938.
- 33.- A.M.J. Actas del Ayuntamiento Pleno. Sesión del día 12 de septiembre de 1938.
- 34.- A.M.J. Actas de la Comisión Municipal Permanente. Sesión del día 6 de septiembre de 1937.
- 35.- A.M.J. Actas del Ayuntamiento Pleno. Sesión del día 2 de abril de 1937.
- 36.- A.M.J. Actas de la Junta Provincial de la D.E.C.A. Sesión del día 25 de octubre de 1938.

# UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO EN LA CAROLINA EN EL SIGLO XVIII.

*Luis CORONAS TEJADA.*

## EL FONDO DE MENORES DE LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA.

El Fondo de Menores estaba compuesto principalmente por el producto de arrendamientos de las suertes de los huérfanos menores de edad así como también de las legítimas paternas que les correspondiesen. Un Defensor general de menores tenía la misión de velar por los intereses de estos menores huérfanos y a medida que se casaban o se hallaban habilitados para manejar sus caudales se les entregaba.

El Gobierno ilustrado se había preocupado porque esos bienes de menores disfrutasen de absoluta seguridad, pero no producían intereses y por tanto era una cantidad fija sin futuro beneficio para los menores.

## UNA SOLICITUD DE CRÉDITO AL FONDO DE MENORES Y PERSONAS QUE INTERVIENEN.

Don Antonio de Saravia, que ejercía el cargo de Administrador de la Real Renta de Correos, al igual que otros empleados y burócratas de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, se dedicaba a actividades mercantiles. Para ampliar sus negocios don Antonio de Saravia, vecindado en La Carolina, se decidió por solicitar del Intendente la entrega de una cantidad de reales que existían en la Tesorería del Fondo de Menores<sup>1</sup>. Ofrecía el 4% anual de rédito y solicitaba sesenta mil reales comprometiéndose a reintegrar el principal a los seis años y ofreciendo fianzas suficientes para la seguridad del capital de menores. Precisamente el dinero de menores que figuraba en Tesorería en 1795 era de unos 60.000 reales.

El intendente Tomás José González Carvajal solicitó la opinión de Blas de Leyva, que a la vez era oficial primero de la secretaría de la intendencia y Defensor general de menores, para que como responsable de este fondo monetario informase sobre la solicitud de Saravia. Cuatro días después informó Leyva manifestando que no se oponía pero que Saravia debía de ofrecer unas fianzas muy saneadas en bienes raíces valorados en 90.000 reales; consideraba el defensor de menores que era muy beneficioso para éstos el 4% de interés, pero considera un inconveniente la devolución del principal a los seis años y pide que el préstamo sea ilimitado "en términos que cada menor pueda percibir lo que le correspondiese con sus réditos en el día que lo necesitara"<sup>2</sup>.

El Intendente y el Defensor de menores estuvieron de acuerdo y propusieron a Saravia que el préstamo fuese de tiempo ilimitado a voluntad de la Intendencia comprometiéndose el deudor a afrontar las cantidades que hubiera de entregarse a los menores a su debido tiempo.

Concebido el préstamo como beneficioso González de Carvajal pidió las oportunas fianzas a Saravia que las dio por un total de 93.000 reales. Blas de Leyva estudió el expediente de fianzas dado en Jaén a 5 de septiembre de 1796. El expediente para el préstamo duraba ya once meses. El Intendente, que llevaba en el cargo algo más de un año, estaba interesado en la formalización del préstamo, pero Blas de Leyva en escrito declaraba que por su cargo debía "procurar más y más la seguridad de unos intereses tan privilegiados" y añadía más adelante que consideraba muy conveniente que en la escritura de obligación se citasen además de los bienes raíces los muebles y semovientes que en la actualidad tuviesen en propiedad tanto él como su mujer, doña Margarita Rimbau<sup>3</sup>. Aparecían como fiadores también don José Terreros y doña Teresa Pugnaire, su mujer, que hipotecaban para tal fianza una viña y un olivar con su caserío en El Llano, en el término de Jaén.



Plaza de Castelar, a principios de siglo, hoy Plaza del Ayuntamiento.

Doña Teresa Pugnaire en primera nupcias había sido mujer de don Juan Esteban de Arizcún, vecino de La Carolina, que había ejercido el cargo de tesorero de Las Nuevas Poblaciones simultaneándolo con actividades mercantiles. Al quedar viuda casó de nuevo con don José Terreros, que había sido oficial segundo en la Contaduría de las Nuevas Poblaciones, pero buscando más amplios horizontes mercantiles dejó La Carolina y se avecinó en Jaén<sup>4</sup>. Teresa Pugnaire figuraba como tutora de los hijos del primer matrimo-



nio y de los bienes de éstos entregó a don Martín Negro 100.000 reales por tiempo de seis años al 4% de interés. Esta cantidad tuvo que invertirla posteriormente por disposición legal en los Cinco Gremios Mayores de Madrid, cuyos réditos servirían para "manutención, educación y crianza de los hijos"<sup>5</sup>. De este modo la ley defendía los intereses de menores ante el segundo matrimonio. Exponemos esto para demostrar la capacidad económica de doña Teresa Pugnare, aunque no todo podía ser prosperidad en los negocios, pues tuvo pérdidas en las acciones que puso a nombre de sus hijos en la Compañía de Seguros Terrestres y Marítimos<sup>6</sup>. También en aquellos 100.000 reales que entregó a don Martín Negro para compra de géneros hubo partidas inservibles así como después otras incobrables por lo que cuando se traspasan en fianzas los bienes iban incluidas también deudas incobrables y géneros inútiles<sup>7</sup>.

## RELACIÓN DE MENORES ACOGIDOS AL FONDO.

El Intendente solicitó de Blas de Leyva la lista de los menores con sus edades y las cantidades que debían percibir en su momento<sup>8</sup>. El Defensor de menores presentó la lista pero sin facilitar la edad. Esta relación nos permite conocer el número de menores huérfanos de colonos y las cantidades que a cada uno correspondían en 1796. La relación es la que sigue:

### LA CAROLINA

Francisco Rodríguez, colono nº 116, Dep. 5º .....	2.700 rs.
Lorenzo Seiler, nº 100, Dep. 3º .....	4.500 rs.
Jacobo Lenart, nº 146, Dep. 4º .....	11.800 rs.
Rosalía Asensio, nº 19, Dep 2º .....	400 rs.
Juan Riaño, nº 143, Dep. 4º .....	1.200 rs.

### CARBONEROS

Juan Fat, colono sin suerte .....	1.100 rs.
Pedro Antonio Santigona, nº 83, Dep. 4º .....	2.300 rs.
Juan Duch, nº 114, Dep. 4º .....	1.500 rs.
Lorenzo Perder, nº 122, Dep. 4º .....	500 rs.
Miguel Herens, nº 13, Dep. 2º .....	800 rs.
José Gómez, nº 119, Dep. 4º .....	600 rs.
Alfonso Muñoz, nº 54, Dep. 1º .....	2.900 rs.

### GUARROMAN

María Bárbara Kotillon, nº 57, Dep 2º .....	600 rs.
Margarita Molina, nº 47, Dep. 2º .....	3.300 rs.
María Francisca Dimerelt, nº 58, Dep. 2º .....	900 rs.
Rafael Rulman, nº 2, Dep. 1º .....	3.300 rs.

### RUMBLAR

Juan Travado, nº 125, Dep. 3º .....	1.800 rs.
-------------------------------------	-----------

#### NAVAS DE TOLOSA

José Romero, nº 125, Dep. 3º .....	4.400 rs.
Antonio Ibak, nº 273, Dep. 1º .....	800 rs.

#### SANTA ELENA

María Sánchez, colona sin suerte .....	1.100 rs.
Esteban Morad, n.º 83, de Miranda .....	1.500 rs.

#### ALDEAQUEMADA

María Barnés, nº 146, Dep. 1º .....	200 rs.
Tomás Zalata, nº 94, Dep. 2º .....	200 rs.
Sebastián Paulini, nº 23, Dep. 1º .....	800 rs.
José Peter, nº 20, Dep. 1º .....	400 rs.
Isidro Mas, nº 56, Dep. 2º .....	900 rs.

#### ARQUILLOS

Bárbara Sánchez, nº 97, Dep 3º .....	3.100 rs.
José Mark, nº 59, Dep. 2º .....	3.800 rs.
Francisco Saininger, nº 22, Dep 1º .....	2.100 rs.
Sebastián Sánchez, nº 64, Dep. 3º .....	500 rs.

### LA CONCESIÓN DEL CRÉDITO

Las cantidades anteriormente expuestas correspondientes a los menores suman 60.000 reales, cantidad que pedía don Antonio de Saravia. Pero éste, una vez que supo que se le concedían en préstamo, puso una objeción que vamos a reflejar a la letra: según el comerciante la condición impuesta de "que según se bayan poniendo en estado los menores a de entregar la cantidad que respectivamente le corresponda; y siendole graboso porque puede dar la casualidad el que dentro de poco tiempo se verifique lo prebenido en dicha condición y en tal caso no allare con efectivo dinero para azer la entrega por tenerlo empleado en su comercio para cuyo efecto hizo la indicada solicitud; y para ebitar semejante contingencia combendra el que dicha entrega sea por tiempo de seis años, pues si dentro de ellos fuese nezesario entrega algun menor la cantidad que le corresponda podrá azerse del fondo de depósitos zesándole desde aquel día el rédito y agregándolo a otro menor que tenga igual cantidad, en cuyos términos..."<sup>9</sup>. Esta solicitud de Saravia fue remitida por González de Carvajal al contador de las Nuevas Poblaciones Juan José de Estech quien después de estudiarla en un solo día (9 de noviembre de 1796) la considera aceptable por cuanto que en el Fondo de Menores podría ir aumentando cantidades después de hacerse efectivo el préstamo de modo que el dinero de un menor pasase a otro.

Resueltas todas la dificultades el día 11 de noviembre de 1796 en presencia del Intendente general don Tomás José González de Carvajal, del contador don Juan José de Estech y del tesorero don Agustín de Murcia y con asistencia del escribano Francisco Delgado se sacó del

arca de tres llaves y de la partida del Fondo de Menores huérfanos la cantidad de 60.000 reales, cantidad que se entregó a Saravia por el tiempo de seis años.

En esta escritura se expone que en la devolución del dinero habrá de tenerse muy en cuenta que se hará en metálico, nunca en vales reales. También se señala como fecha para el pago de los intereses el 12 de noviembre, reintegrándose el principal con el rédito del último año al cumplirse el sexto. Firmaron como testigos don Martín de Negro Arizcún, don Jacobo Reinhardt y don Valentín Sáez, vecinos de La Carolina<sup>10</sup>.



La calle Jardines. Fotografía del 1905.

Consideramos que la actitud de las autoridades de La Carolina respecto del préstamo que hemos estudiado responde, como se dice en la documentación, a la intención de obtener un rendimiento al dinero de los menores que no rentaba en el arca de tres llaves; también va con los tiempos de la Ilustración el fomento del comercio y por ello pensamos que considerarían como muy positivo poner en movimiento los Fondos de menores para acrecentar la riqueza de la nación.

No hemos encontrado ninguna escritura posterior de los pagos de Diego de Saravia, pero creemos que no hubo ningún problema porque en 1802 se concedió un nuevo crédito con dinero del fondo de menores al vecino de La Carolina José Mirón, la cantidad en este caso fue de 6.000 reales, con el mismo rédito del 4% y en este caso por un tiempo de cuatro años. Correspondía esa cantidad al dinero del menor Jacobo Lenard. Para formalización del crédito José Mirón hipotecó 58 olivas suyas en el 5º departamento de La Carolina y Pedro Cerrillo, como su principal fiador, hipotecó 88 olivas en el mismo departamento; también puso en garantía siete quifiones plantados de vifia en el plantío del río de la Campana en término de La Carolina<sup>11</sup>.

El préstamo citado anteriormente indica que el concedido a Diego de Saravia se había desarrollado con toda normalidad a pesar de que Saravia estuvo en la cárcel en 1800 por una causa que llevaba el corregidor de Baeza don Ramón Navarro actuando por real comisión en Linares. Saravia salió pronto de la cárcel con fianza de Martín Negro Arizcún para que pudiera ponerse al frente de la estafeta de correos en momentos difíciles en el servicio, pues debían hacerse complicadas operaciones en el envío de correspondencia desde Andalucía por donde se extendía la peste, hacia Castilla. Saravia era considerado el único competente para realizar tal misión (cambio de maletas, purificación de cartas, cambio de conductores...). Mientras seguía la causa le fueron embargados los bienes a Saravia<sup>12</sup>.

### CONSIDERACIONES SOBRE ESTA OPERACIÓN CREDITICIA.

Veamos el significado de esta pequeña operación crediticia realizada en La Carolina cuando finalizaba el siglo XVIII con un objetivo de promoción comercial de un ciudadano.

En principio actúa la Tesorería de las Nuevas Poblaciones a través del Fondo de Menores como un agente de crédito, que establece una renta idéntica a la que se mueve en este estilo de actividades económicas en la España ilustrada; en segundo lugar, y esto es interesante, no aporta el capital de los menores hacia las instituciones ya bancarias, ya de seguros, o hacia los vales reales de la Hacienda, que para esta fecha de los años 1795 y 1796 están devaluados; pensemos que hubo un tiempo en que el mismo poder público estimulaba e incluso forzaba en inversiones de tal índole a las masas monetarias que por algún motivo controlaba o tutelaba. Por lo contrario el crédito se hace en la localidad, en beneficio local y no se diluye en el conjunto de la nación. Posiblemente este pensamiento que no se trasluce en la documentación sea consideración gratuita y que tan solo se intentase favorecer a un conocido, pero lo que sí se evidencia a través de las escrituras del expediente que estudiamos es el interés en negociar un préstamo con la mayor seguridad para los interesados, que en definitiva son los indefensos huérfanos, en esta ocasión amparados por las leyes y por la misión del Defensor de menores, cuando muchas actividades crediticias de la nación se hacían sin previsión de riesgo y por tanto con frecuentes pérdidas para acreedores y accionistas.

Esta operación de crédito, primera que se hace con Fondo de menores de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, no fue única, pues en 1833 Polo de Alcocer, que fuera Intendente en dos períodos (1814-1820 y 1823-1835) escribe: "en las Poblaciones de Andalucía no consta hiciese Carvajal (sic) nada digno de anotarse. Sus fondos se hallaban bien escasos y tomó dinero a préstamo al 4% de los espósitos de Sevilla hasta unos 78.000 reales y además otros 27.000 del Fondo de Menores Huérfanos de esta colonia, cuyo reintegro está pendiente con daño de estos infelices. De este mismo fondo prestó a una familia de Jaén 40.000 reales, que estoy cobrando ahora con la mayor penuria y 12.000 reales a las Reales Fábricas de Plomo de Linares que ya logré cobrar"<sup>13</sup>.

Por el anterior escrito vemos que los préstamos realizados con dinero del Fondo de Menores, posteriores al de Saravia, sufrieron al paso de unos años vicisitudes propias de la coyuntura económica, pues basta recordar el hambre de 1804-1806 y luego la Guerra de la Independencia frente a los franceses.

#### NOTAS:

1.- A.H.P.J., Leg. 6224, fol. 73; instancia desde Almuradiel de 3 de octubre de 1795.

2.- Ibidem, Informe de 7 de octubre de 1795.

3.- Sánchez Martínez, C., en "Gobierno de las Nuevas Poblaciones: La intendencia y datos inéditos" en *Datos para la Historia antigua carolinense* dice de González de Carvajal que era manirroto y según Polo de Alcocer enemigo de la colonización. En el caso que estudiamos se le ve interesado por la ejecución del préstamo aun cuando la operación tardase más de un año en formalizarse. A.H.P.J., Leg. 6224, año 1795, fol. 77-108.

4.- A.H.P.J., Leg. 6224, año 1796, fol. 77-106.

5.- A.H.P.J., Leg. 2233, fol. 192; real cédula de 4 de febrero de 1783.

6.- Ibidem, fol. 196-199.

7.- A.H.P.J., Leg. 2234, año 1796, fol. 30-33.

8.- A.H.P.J., Leg. 6224, año 1795, fol. 74-75. La lista de los menores aparece en fol. 111-112.

9.- A.H.P.J., Leg. 6224, año 1796, fol. 114; representación de 8 de noviembre de 1796.

10.- Ibidem, fol. 117-121; escritura de obligación de 11 de noviembre de 1796.

11.- A.H.P.J., Leg. 6227, fol. 171-174, año 1802.

12.- A.H.P.J., Leg. 6226, año 1800, fol. 153; escritura de 28 de octubre.

13.- Polo de Alcocer, P., *Memoria histórica de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía*. Edición facsímil del manuscrito por Cuadernos del Seminario de Estudios Carolinenses, página 17 del texto que aparece sin paginar.



Bloque de viviendas "El Chaparral", al final del Paseo de la Estación, construidas al finalizar los años cuarenta. La parte derecha, es la actual calle Andrés Segovia.- (Foto cedida por Doña Isabel Pérez Angeles).

## DIALECTALISMOS EN LA LITERATURA PROVINCIAL (II)

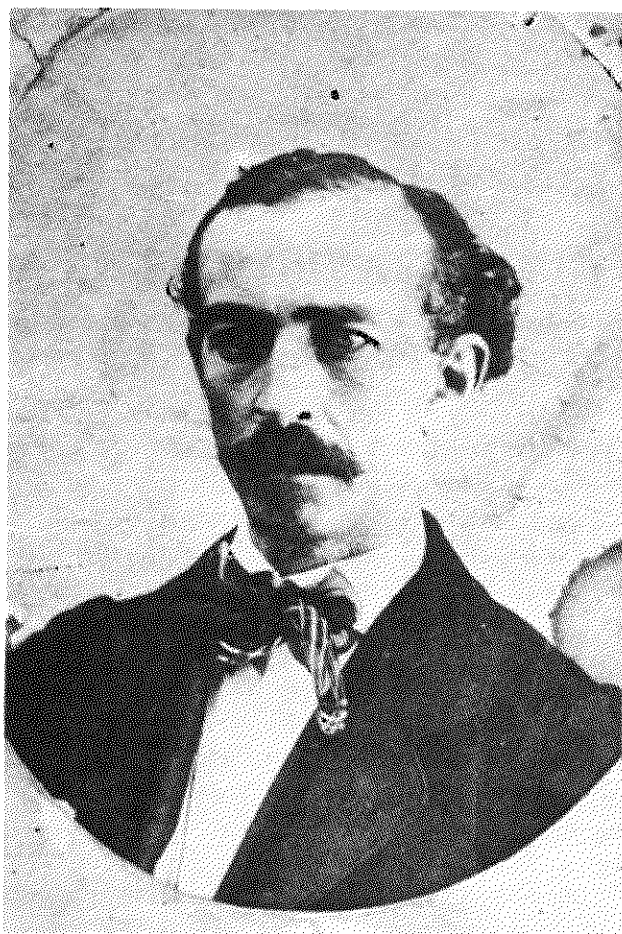
3. La insistencia de los poetas en la década que acabamos de revisar —y de la que no debe desligarse la prosa de S. Estébanez Calderón, coetáneo—, es un excelente caldo de cultivo para el espectacular desarrollo de la segunda mitad del siglo XIX. Dos acontecimientos de extraordinaria importancia van a marcar el período al que nos acercamos: la obra de Fernán Caballero (1849-1877) y la creación de la sociedad Folk-Lore andaluz (1881).

Si bien nos ocupamos de la poesía, y las noticias dialectales de Fernán Caballero se registran, sobre todo, en su obra narrativa, en este preciso momento merece ser destacada por su labor literaria en general, fundamentalmente por su aportación decisiva al llamado «andalucismo ambiental». En mucha menor medida contribuye al «andalucismo lingüístico», pues si en *La familia de Alvareda* (1856) intenta «salvo aspirar las *h* y suprimir las *d*» reflejar el modo de hablar «de las gentes de campo andaluzas», en los textos recogidos en *Cuentos y poesías populares andaluzas* (1859) va a respetar la ortografía normativa.

Antonio Machado y Álvarez sabrá reunir en torno al movimiento Folk-Lore andaluz un importante grupo de entusiastas sevillanos y de los alrededores. Su interés por lo popular y autóctono generará una amplia producción literaria que va a propiciar el reconocimiento de algunas esencias multiseculares y los comienzos de la preocupación dialectal por nuestra variedad lingüística.

Este es el ambiente que sirve de marco a la poesía con dialectalismos de M. M<sup>a</sup>. Montero Moya (1877 y 1885), A. Almendros Aguilar (1890 y 1896) y A. Cazabán (1898).

4. La nutrida corte de poetas giennenses era más que propicia para el género de composiciones que aquí nos ocupa. Y con la misma rapidez con que se difunde este modelo de poesía se detecta entre nuestros cultivadores insistencia en los temas, repetición de estructuras, recursos, efectos cómicos, etc., que muy poco dicen a favor de la originalidad de su obra dialectal, de la cual tampoco se encuentra totalmente exenta. Ello viene a constatar, no sólo en la forma sino también en el contenido, los precedentes inmediatos que acabo de mencionar, así como otros más alejados en el tiempo que la investigación literaria ha señalado en el teatro preloquista y clásico: en unos casos con rudos pastores sayagueses, en otros con moriscos de expresión atropellada. Por lo que hace a estos modelos literarios y lingüísticos, valga como ejemplo —de entre las cinco composiciones documentadas en este período— el personaje elegido por Almendros Aguilar en «Declaración de gitano» (1896). En este caso, el poeta eleva a un hombre de raza gitana al rango de informante dialectal,



Antonio Almendros Aguilar.

cuando de sobra sabemos que por sus condiciones lingüísticas, máxime en el siglo XIX, era el sujeto menos apropiado. No plantearía reparo a esta elección si nos atuviésemos al plano estrictamente literario; pero he aquí, según queda indicado en otro capítulo, cómo la flamenquería y lo calé ayudaron a fraguar un falso andaluz producto del costumbrismo literario y de ambiciones exóticas.



Acogida a esta tradición teatral, entiendo «La sacristía» (1890) del mismo Almendros Aguilar, toda ella dialogada y apta para que pueda figurar en un entremés o en el acto cómico de cualquier otra pieza. En esta ocasión, el poeta recrea con elementos populares el pasaje del Nuevo Testamento que relata la expulsión de los mercaderes del templo.

Si en las dos composiciones señaladas encontramos intensa influencia literaria y moderación dialectal, contamos con otras dos en las que la ortografía llega a extremos insospechados. Almendros Aguilar, al igual que Rodríguez Rubí casi cincuenta años antes, había optado por dejar la ortografía normativa para las intervenciones del poeta, en tanto que la ortografía «dialectal» y vulgar quedaba para las estrofas dialogadas. Por el contrario, Montero Moya (1885), a quien va a seguir fielmente el joven Cazabán (1898), recurrirá al modelo epistolar para que el verso no deje en ningún momento de manifestarse marcadamente dialectal. La «Carta amorosa» (1885) de Montero, a cuyo conocimiento llego por el trabajo —aún inédito— de M.ª. Morales Cuesta, *Montero Moya, un poeta en el Jaén del siglo XIX* (1991), va firmada por una joven a su novio soldado, mientras que «Mi querida Aniya» (1898) de Cazabán, se trata de un su paisano en la guerra de Cuba. Esta última composición viene a coincidir en el tiempo, y tal vez por ello los excesos ortográficos de ambos, con la primera edición de *Aires murcianos* (1898) de V. Medina, a su vez con precedentes desde el siglo XVIII en la propia poesía regional y, sobre todo, en estos años inmediatos.

Como es bien sabido, de *Aires murcianos* a «El Cristu benditu» (1898) de J. M.ª. Gabriel y Galán sólo hay un paso; si bien juega en temprana aparición el juego poético *Querellas* (1896), prologado por M. de Unamuno y firmado por el también salmantino L. Maldonado:

Y sigue arando y el sol  
le calienta ca vez más  
y por la frente le corre  
el sudor a chorretás;  
sudor de probe que es oro  
pa la gente prencipal  
pus si él no lo sudara  
no tuvieran que yantar.

Aunque para juego poético y pronunciación dialectal ya Diego Terrero, de Utrera (Sevilla), había dado muestras sobradas con *Andalucía y Asturias* (1870).

En realidad, las poesías dialectales de Terrero, primeras en el tiempo en el ámbito andaluz de esta segunda mitad de siglo, —según mis datos— no quedan muy alejadas de aquella otra que Montero Moya tituló «Glosa» (1877), y cuyos versos abren el período de composiciones giennenses que nos ocupa: 1877-1898; aunque si bien es cierto el trabajo de Morales mencionado arriba acorta esta diferencia cronológica a sólo cuatro años, ya que «Glosa» está firmada en 1874.

5. Conviene a nuestro interés por conocer lo esencialmente dialectal que separemos el grano de la paja, que distingamos lo particular de lo general; por tanto, no identificativo. Dicho de otra manera: no entraré a considerar en este apartado todo aquello que esté reconocido como vulgarismo, figura de dicción, metaplasmo, etc., todo lo cual supera

sobradamente los datos que en realidad merecen atención dialectal. Y aún necesito precisar más mi criterio: reconozco que el concepto de español de Jaén que voy a manejar es demasiado amplio, puesto que contemplo fenómenos que mínimamente tienen reflejo en nuestra área lingüística y cuya presencia en los versos sólo tiene justificación por pura y simple influencia literaria; ello supone que en muy escasa medida sea factor determinante el lugar de procedencia de los autores: Montero Moya, de Andújar; Almendros Aguilar, de Jódar y Cazabán, de Úbeda.

El vocalismo que escapa a fenómenos de índole vulgar no presenta variabilidad alguna con respecto al español normativo, si bien es cierto difícilmente pueden señalarse diferencias de mayor abertura vocálica en textos como los aquí manejados, sobre todo cuando ninguno de ellos registra el fenómeno dialectal que provoca dicha alteración: la pérdida de *-s* implosiva, o, por el contrario, la nasalización vocálica originada por oposiciones del tipo (él) *sale* frente a (ellos) *salen*. Sí, por el contrario, documentamos la caída de otras consonantes en posición final de palabra, aunque sin consecuencias vocálicas: *cru* («Carta amorosa»), *asté*, *osté*, *usté* («Glosa»), *zalú*, *voluntá*, *verdá*, *Virgen de la Zoleá* y *Luis Madrí* («Mi querida Aniya»), tan escasamente diferenciadoras como generales que son de todo el ámbito hispánico. Sólo el caso de algún infinitivo puede mover la balanza, en esta ocasión inclinada por exigencias de la rima: «pa lo que gustes *mandá*» («Mi querida Aniya»), pérdida de implosiva claramente consolidada, como veremos, cuando lleva pronombre enclítico.

Centrados ya en el consonantismo propiamente dicho, la escasez de datos sobre casos de aspiración de otras unidades que no sean *-s* implosiva en interior de palabra, confirma la débil presencia de este tipo de aspiraciones en la provincia de Jaén. Ante este hecho, no deja de sorprender cómo estando constatada la aspiración de *j* ( $x > h$ ) en puntos como Noalejo, Campillo de Arenas, Arbuniel, Cambil, Huelma, Carchelejo, Alcalá la Real y alguno más, sin embargo, no se documente en los textos; mientras que registramos en dos ocasiones la aspiración de *f*- inicial latina (*f*- > *h*-: *juyeron* y *jacer*), de mínima o nula incidencia hoy. La sola presencia en Almendros, natural de Jódar, me lleva a pensar que se trate de un resto, de un arcaísmo más literario que dialectal.

En cuestión de particularidades gana la palma Montero Moya con esta estrofa de su «Carta amorosa»:

¿Conque te vas y me *degas*?  
buen sigilo me guardabas  
quizás por no oír mis *quegas*,  
¡y decías que mamabas  
y sin embargo *talegas*!

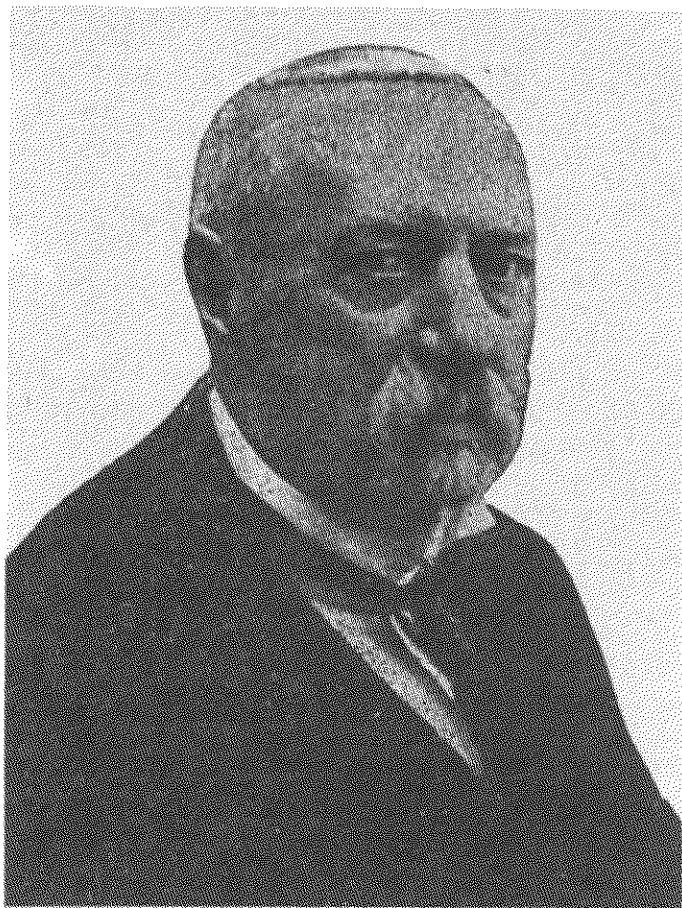
Versos en boca de la protagonista —Currilla, la cordobesa—, dialectalmente muy próxima a la madre del novio, Perico:

¿Y qué hago yo sin mi *higo*?  
¡*Higo* de mi corazón!

Graffias estas que sorprenden en el texto, y no ya porque con mucho son menos abundantes que las que reproducen *j*, sino por la rareza del fenómeno en el conjunto de las hablas

andaluzas. Que Montero Moya tenga que recurrir al uso de *g* para representar un sonido que él percibe distinto, me lleva a pensar en dos posibilidades; o en realidad se trata de un simple cambio de *j* por *g* (fricativa velar sonora), y en uso mucho más general que hoy entre nuestros hablantes; o bien cabe la posibilidad de que el autor intentara representar de esta otra forma la aspiración más generalizada en Andalucía y frecuente en el sur de la provincia: *x > h*. La alternancia de graffas en el poema me inclina por esta segunda vía.

Como rasgo del habla vulgar de Castilla, debo señalar, por último y al hilo de estas consideraciones, la velarización de *fue* en *jue*, con registros en Montero Moya (1885) y Cazabán.



Manuel Montero Moya.

El seseo, de tan escaso reparto en la provincia, se deja ver en «Declaración de gitano» de Almendros, y ello más por los personajes que intervienen que por reflejar una variedad dialectal. Tal como ocurre en «Mi querida Aniya», de Cazabán: el ceceo de Geromo, el protagonista, es sólo literario, nunca real. Sólo Montero Moya, al ser natural de Andújar —en la zona del seseo giennense—, podría justificar el trueque de *z* en *s*, siempre y cuando los personajes procedan de esta comarca, y no como ocurre en su «Glosa», donde a una frutera de las huertas del Guadalbullón se le desliza un «no *asé* farta er dinero».

Aunque el yeísmo sea un fenómeno consolidado ya en el último cuarto del siglo XIX giennense, la vacilación abundante y manifiesta tiene antes justificación literaria que dialectal, esto es, el poeta no puede sustraerse a su condición de hablante culto y respetuoso con la ortografía normativa. El poeta no es un dialectólogo. En el mismo caso estaría la neutralización *l/r* a favor de *-r*, cuya solución contraria (*-l*) en Jaén sólo la encontramos actualmente en la Sierra de Cazorla y Segura y en la comarca de El Condado, áreas lingüísticas muy alejadas del radio de acción de estos poetas.



Alfredo Cazabán Laguna.

Valga de cierre a estas notas sobre el nivel fónico, el fenómeno más autóctono, más dialectal: el *ronquío* giennense, cuya reproducción gráfica escapa a la formalización del poeta. En «Glosa», Montero Moya recurre a la sola indicación, a la parafrafrasis:

«pus sacabó la guerra,  
y er cuento está concludido»,  
dijo lanzando un ronquido  
al estilo de la tierra.

¡Otro testimonio más para quienes creen que el *ronquío* giennense es la articulación más o menos tensa de la jota española (*x*)!

6. En el nivel gramatical me limitaré a señalar el uso de los pronombres átonos en dos casos concretos. En primer lugar, el empleo de *la* —complemento directo por naturaleza— con valor de indirecto femenino, es decir, flagrante y reprobado laísmo. En esta ocasión incurre en el error Montero Moya en la «Glosa»:

Con gran gusto los [los higos] comiera  
—*la* dije— mas la prevengo  
que para pagar no tengo.

Laísmo y leísmo no deben causarnos extrañeza en el español literario de este y otros poetas del Jaén decimonónico, tales como B. López y el tan citado Almendros. Y no precisamente en la llamada «poesía regional». Durante este siglo, el castellanismo de la Academia de la Lengua en el uso del pronombre *le* se ganó la fidelidad de quienes no le cabía por naturaleza lingüística. El máximo exponente de este acatamiento a las normas fue el cordobés don Juan Valera.

Nos encontramos, por otro lado, con un testimonio de extraordinario valor dialectal: el arcaísmo —¡otro más en Almendros!— *dalle* por *darle*, asimilación muy generalizada entre los poetas que prefirieron la norma de Toledo durante el siglo XVI y que nuestro autor respeta con justo criterio. No sería de extrañar que en su tiempo coexistiera con la forma actual *dale* —no *dal-le*— por *darle*. He aquí los versos de «La sacristía»:

—Un día, por *dalle* ejemplo  
a aquel tajo de pelones,  
a jacer sus devociones  
fue a la iglesia, pues, al templo.

7. De la misma manera que se han podido documentar arcaísmos en los niveles fónico y gramatical, la parcela del léxico —mucho más propicia para el fenómeno— nos proporciona alguno que otro, muy especialmente en aquellas composiciones en las que el poeta recurre al género epistolar para de esta manera sacarle el máximo partido a lo dialectal. Junto a formas arcaicas tan generales como *vide* («Mi querida Aniya») y *cuasi* («Carta amorosa»), registramos *meyo* 'medio' en Montero Moya. E inmediatamente esta evolución natural del *m* e *d* ÿ u latino (*medio* es un cultismo) nos lleva a otra unidad léxica de amplia extensión en la provincia de Jaén: *repuyo* 'ademán exagerado e inconsciente del rostro', que no es otra cosa que la voz culta *repudio* 'rechazo'.

Destacan, por otro lado, como voces dialectales o de uso familiar formas como *afufar* 'huir' («Declaración de gitano»), *arandal* 'choza' y *estalaje* 'ropa de vestir' («Mi querida Aniya») o bien la variedad de higo que pregonaba la pastira de Montero Moya:

—¡Jigos!  
¿Quién compra mis *oñigales*?

*Higo doñigal* o *doñegal* es como se conoce en el español general esta clase de higo de insuperable sabor y extraordinario color, propios de estos pagos.

No podemos dejar de mencionar en estas últimas líneas sobre la poesía dialectal giennense del siglo XIX formas del caló como *mangue* 'yo' y *parné* 'dinero', inevitables, por otra parte, si pensamos que nos encontramos en los años de mayor auge de este tipo de personajes en la literatura costumbrista.



Una tertulia literaria en los años setenta del pasado siglo XIX.- Sentado en el centro y con el papel en la mano, Antonio Almeyda. A su derecha, Bernardo López García y a su izquierda, Manuel Montero Moya.- (Foto cedida por D. Santiago Márquez Cobo).

---

# PAPELES VIEJOS

PEDRO DE JAÉN

---

## ACONTECIMIENTOS NOTABLES EN LA VIEJA PLAZA DE TOROS DE JAÉN.

El viejo coso de La Alameda, se inauguró el 15 de agosto de 1847, día principal de la entonces más importante feria de Jaén, con una corrida de toros del Conde de la Merced, en un mano a mano de los hermanos Antonio y Ricardo Luque «Camará».

No debieron ser precisamente muy sólidas las obras de construcción llevadas a cabo en aquella flamante Plaza, ya que a muy poco tiempo de su inauguración se desplomó toda la parte de Sol. Rápidamente fue reconstruida y volvió a abrir sus puertas el 15 de agosto del año siguiente, en que «El Chiclanero» y Nicolás Baró, estoquearon reses de D. Plácido Camesana.

El primer rabo que como trofeo se concede en la historia del toreo, se otorga en Jaén, el 19 de octubre, segundo día de la Feria de San Lucas de 1913. Presidía la corrida el concejal Don Francisco Molinos y torearon los diestros Matías Lara «Larita», Manolete II y «Barquerito», con ganado de Herreros. «Larita» en su segundo toro, culminó la suerte suprema con una estocada entera, honda y bien señalada, para descabellar de frente como lo hacían Algabefío y Villita, a pulso y a la primera, puntilla en mano. Ovación de gala, orejas, vuelta y, ante la insistencia de los aplausos, se le ocurrió al genial concejal, ordenar que le cortaran el rabo al toro y se le entregase al matador como trofeo. Así se hizo, rechazándolo indignado el diestro.

La parte trágica de la fiesta, se cobró cuatro vidas en esta plaza: los matadores Antonio Postigo «El Señorito», el 15 de agosto de 1923, y Francisco López «Parejito», el 20 de abril de 1930. El banderillero Angel Boronat «Angelillo de Valencia», el 19 de octubre de 1916, y la de un arenero — desconozco el nombre—, el 19 de octubre de 1908, producida por un toro escapado del toril, mientras estaba en la arena toreando otro toro Ricardo Torres «Bombita».

La última cogida grave, ocurrió el 18 de octubre de 1946, sufrida por Julio Pérez «Vito», de cuyas heridas se recuperó en el desaparecido Sanatorio de «El Pilar», ubicado que estuvo en el Paseo de la Estación, en el edificio anterior a la calle Santo Reino.

Sólo dos alternativas se tomaron en el viejo coso, la de Angel Pérez «Angelillo de Triana», el 15 de agosto de 1926 y la de Enrique Vera, el 26 de octubre de 1952, en corrida celebrada a las doce de la mañana, debido a que por causa de la lluvia había sido suspendida los días 18 y 21. Le apadrinó Manolo Vázquez, actuando de testigo César Girón. Los toros fueron del Conde de Ruiseñada.

.....

## ANTE LA CERCANA CLAUSURA DEL CEMENTERIO «SAN EUFRASIO».

Estando relativamente cerca la clausura del Cementerio «San Eufrasio, sacamos hoy a relucir algunos datos que pudieran afectar al cierre de este sagrado recinto, que se construyera allá por el año de 1829, por convenio entre el Ayuntamiento y el Obispado, en terrenos de este último, siendo autor del proyecto y director de las obras el arquitecto Sr. López Lara.

La extensión inicial fue de setenta varas cuadradas, añadiéndose en el año 1874 el Cementerio Civil, popularmente conociendo hasta nuestros días con el desagradable y nada humano nombre del *Corralillo*. Ya en 1896 se llevó a cabo una notable ampliación, quedando en la forma y dimensiones que hoy conocemos.

Dependiendo de la circunscripción parroquial de San Ildefonso, el Cementerio «San Eufrasio» estuvo siempre bajo la tutela y administración del Obispado, con personal propio dependiente de la curia diocesana, y bajo la dirección de un capellán nombrado naturalmente por el dicho Obispado.

Sin embargo, en el año 1927, siendo obispo de la diócesis D. Manuel Basulto Jiménez y alcalde de Jaén D. Fermín Palma García, se estableció un acuerdo para la cesión por parte del Obispado al Ayuntamiento de Jaén, de determinados derechos sobre el Cementerio, acuerdo y cesión que estipularon en nueve puntos, que resumimos.

El Obispado cedió al Ayuntamiento, a perpetuidad, todos los derechos de administración, recaudación y policía, salvo el derecho que sobre la propiedad del mismo le corresponde, sin que el Obispado pudiera inmiscuirse en ningún asunto de orden temporal, quedando desde aquel momento disuelta la Junta Mixta de Cementerio por la que se regía.

En el acto de la cesión, el Ayuntamiento abonó al Obispado la cantidad de seis mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas que el Cementerio tenía de deuda con el Acervo Pfo de la Diócesis, como resto de cantidad facilitada por el mismo en los años 1896 y 1897 por obras en el indicado recinto.

El Cementerio conservaría siempre el carácter de católico, respetando el Ayuntamiento el derecho tradicional de enterramiento y sepultura gratuita que venía reconociéndose a los familiares del Prelado que habitaran con él en el Palacio Episcopal.

En virtud del convenio, el Ayuntamiento hace propios los ingresos del Cementerio, incluso los derechos de entierro y funeral que en aquel momento correspondían a la Junta Mixta, debiendo el Ayuntamiento abonar al Obispado la suma de dos mil pesetas anuales, por trimestres vencidos, cesando esta obligación en caso de clausura del Cementerio por cualquier causa.

Correspondía al Ayuntamiento el nombramiento de un capellán a propuesta del Obispado, sin que se pudiera nombrar otro que no fuera el propuesto por el Prelado, siendo obligación del capellán llevar los libros en que se asienten las partidas de cuantos cadáveres recibieran sepultura eclesiástica, debiendo pasar todas las funciones administrativas que hasta el momento desarrollaba el capellán, íntegras al Ayuntamiento, comprometiéndose la Ciudad a respetar a todo el personal que en el momento de la cesión había, con sus sueldos y haberes respectivos, y en caso de fallecimiento o jubilación del capellán, desempeñaría esta función el capellán auxiliar, amortizándose esta plaza como asimismo la de Conserje cuando ocurran estas vacantes. El cargo de capellán no se podría separar de su cargo por parte del Ayuntamiento, sino a virtud del oportuno expediente en el que se debía de dar cuenta al Prelado o al Vicario General.

Finalmente, la clausura definitiva del Cementerio «San Eufrasio», libra al Ayuntamiento de la obligación de abonar la cantidad anual anteriormente citada, como asimismo, la falta de alguna de las cláusulas de este convenio dará lugar a que la iglesia recobrara los derechos que le corresponden según el Reglamento que en aquel momento regía a la Junta Mixta, quedando nula la cesión.

.....



## QUE LA JUSTICIA PUEDA ENTRAR Y SACAR DE LAS IGLESIAS Y MONASTERIOS A LOS MERCADERES REFUGIADOS EN ELLOS POR DEUDAS.

La inmunidad que se adquiría al acogerse a lugar sagrado, se otorgaba en según que delitos, al amparo de la cual proliferó en tal manera esta costumbre, que hubo por parte del poder real poner coto a ello, como es el caso que nos ocupa en que el Rey don Carlos I, por su Provisión dada en Valladolid el 5 de noviembre de 1522, dirigida a «los venerables Provisores y Vicarios y otros jueces eclesiásticos, así Arzobispo y Obispos de... entre ellos el de Jaén; deseándoles salud y gracia les decía.

Que por cuanto Diego Martínez Bravo, vecino de la ciudad de Jaén, le había hecho petición de que Andrés García, Cordonero, vecino de la misma ciudad, le debía veintisiete mil maravedís, el cual le ha dicho que no le puede pagar porque está alcanzado y se ha metido con su hacienda en una iglesia de dicha ciudad, y teme que saliendo de ella se meta en otras iglesias o monasterios, con lo cual no podría resarcirse de la cantidad que le debe, pidiéndole en función de ello merced para alcanzar remedio con justicia.

Que habiendo visto la petición y platicado de ello con su Consejo, se halló que los que contrayendo obligaciones no paguen las tales deudas acogiéndose a las iglesias y monasterios, trayendo con ello la inmunidad eclesiástica y que no pueden ser sacados de los lugares sagrados, que no deben ni pueden gozar de la tal inmunidad por excusar deudas que deben y que los jueces han de seguir causa contra ello, debiendo ser sacados de las iglesias y puestos en la cárcel seglar, «de acuerdo con las leyes de nuestros reinos que disponen que los deudores sirvan a sus acreedores hasta que sean pagados e satisfechos de sus deudas».

Indicaba a continuación, que si el juez eclesiástico requerido de esta manera no quisiera sacar al tal deudor o deudores y entregarlo al juez seglar, que el mismo juez seglar sin escándalo ni lesión de la persona, lo pueda sacar de la iglesia y llevarlo a su cárcel pública, para que allí «sin le dar pena corporal alguna faga sobre tal deuda lo que fuere de justicia».

Y refiriéndose al caso concreto de la petición de Diego Martínez Bravo, que el referido Andrés García, sea sacado de la iglesia o monasterio donde estuviere, que sea entregado a la justicia, sacando asimismo sus bienes y los de sus fiadores si allí estuvieren para ello, dando asimismo autoridad a sus justicias de cualquier lugar y jurisdicción, para que sean sacados en estos casos, sin escándalos ni lesión corporal alguna y sean puestos en la cárcel para que por sus deudas se haga justicia lo mismo con ellos que con sus acreedores, de igual forma «como si no estuviesen reclusos en las iglesias u otros lugares sagrados como dicho es».

.....

## ALCALDES DE LA CIUDAD DE JAÉN EN EL SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO XIX.

El 10 de enero de 1835, toma posesión como Alcalde-Corregidor de la ciudad de Jaén, *Don José Antonio Vázquez*, nombrado interinamente por la Reina Gobernadora, desempeñando el cargo hasta el 6 de noviembre de 1835, en que fue sustituido por *Don Juan Vicente Escalona*, cargo que ostenta hasta el 2 de noviembre de 1836, por designación de *don Juan María Casanova*.

El 1 de enero de 1838, accede a la alcaldía *don José Ignacio Coello*, que como alcalde segundo del ayuntamiento anterior, había actuado como primera autoridad municipal durante algunos meses por ausencias del titular. Un año duró su mandato, ya que el 1 de enero de 1839, le sustituye *Don*

*Manuel Nieto Armenteros*, que rige los destinos municipales también por un año, al ser nombrado nuevamente el 1 de enero de 1840 *Don Juan María Casanova*.

Poco dura este mandato, ya que el 10 de septiembre de 1840, toma posesión *Don Manuel Nieto*, el que por bastantes ausencias, es sustituido de forma provisional por los alcaldes segundo y tercero *Don Miguel Arévalo* y *Don Ignacio Basco*, hasta el 1 de enero de 1841, en que es designado para ocupar la alcaldía *Don Carlos Pérez*, con mandato de un año, al ser nombrado el 1 de enero de 1842, *Don Miguel Escalante*, que cesa el 31 de diciembre del mismo año.

Como alcaldes segundo y tercero, juran el 1 de enero de 1843 *Don Joaquin Balén* y *Don Francisco Berges*, los cuales de forma interina y alternándose, ocupan la regiduría municipal hasta el día 10 de abril de 1843, en que ante la renuncia que había presentado al cargo de Alcalde *Don Miguel Arévalo*, por motivos de enfermedad, toma posesión *Don Joaquin Balén*, que lo ostenta durante siete meses, renunciando al cargo por haber sido elegido diputado por este partido judicial de Jaén. Le sustituye oficialmente el 8 de noviembre de 1843 *Don Francisco Berges*, que cesa el 31 de marzo de 1844, por haber sido nombrado alcalde de la ciudad *Don Fernando Cañabate y Gámiz, Marqués del Cadimo*, al que suple con frecuencia por sus ausencias *don León Esteban*, primer Teniente de Alcalde.

El 1 de enero de 1846, toma posesión *Don Juan de la Cruz Mendoza, Marqués de Blanco Hermoso*, hasta el 1 de enero de 1848, sucediéndole con un corto mandato *Don León Esteban*, ya que accede a la alcaldía el 13 de abril de 1848 *Don Juan Pedro Forcada*, designado por Real Decreto, siendo relevado el 12 de febrero de 1849, por *Don Mateo Candalija y Uribe*.

Por Real Orden es de nuevo nombrado alcalde de Jaén *Don Juan Pedro Forcada*. Le sustituye el 24 de marzo de 1851 *Don Agustín de Uribe*, relevado el 1 de enero de 1852 por *Don Matías Sáenz*, con un mandato de cinco meses, en los cuales es suplido con frecuencia por el primer teniente de alcalde *Don José María Casanova*, el cual es confirmado en el puesto el 12 de junio de 1852.

Una Real Orden eleva nuevamente a la alcaldía a *Don Juan Pedro Forcada*. Apenas habían transcurrido ocho meses, mediante elecciones es elegido *Don Bernardo Jaén*, el cual no toma posesión por haber fijado su residencia fuera de esta ciudad. Es designado en su lugar el 9 de agosto de 1854, *Don Francisco Berges*, siendo cesado el 28 de julio de 1856 por orden del Gobernador Militar Brigadier *Don Manuel Gasset*. El mismo día y en sesión presidida por el dicho Gobernador Militar se nombra a *Don Ignacio José de Bonilla*, y al día siguiente, 29 de julio, por acuerdo entre el Gobernador Civil y el Gobernador Militar, es designado Alcalde nuevamente *Don Juan de la Cruz Mendoza, Marqués de Blanco Hermoso* quedando el Sr. de Bonilla como segundo alcalde, todo en un mandato efímero, pues el 24 de octubre del mismo año 1856, por R. O es nombrado una vez más *Don Juan Pedro Forcada*, que por otra R.O. cesa el 20 de mayo de 1858, tomando ese día la presidencia del Ayuntamiento *Don José de Uribe y Funau*.

Ya en 1861, el uno de enero, toma posesión *don Fernando María de Contreras*, que lo ejerce hasta el 1 de enero de 1863, en que accede a la alcaldía *don Ramón María de Torres*.

Finalmente, el 11 de agosto de 1864, por R.O. es designado *don José María de Martos*, finalizando su mandato el 31 de diciembre de 1866. (A partir de 1 de enero de 1867, ver «*Senda de los Huertos*», número 26, página 104).

A.H.M.J. Actas

.....

# EL DESAPARECIDO RETABLO MANIERISTA DE SANTA CLARA DE JAÉN Y SUS AUTORES

*María Soledad LÁZARO DAMAS.*

Hace algunos años emprendí un estudio monográfico sobre algunos conventos giennenses entre los que ocupó un lugar de honor el convento de Santa Clara. Esta consideración se debió, fundamentalmente, al hallazgo de una variada e interesante documentación, en diferentes archivos, que aportó una visión lo suficientemente amplia como para continuar las indagaciones. Fruto de un primer acercamiento al tema fue el estudio de su iglesia<sup>1</sup>, construida por el maestro alarife de la ciudad Juan Rodríguez de Requena en 1539, según las condiciones de contrato de la obra. En ese mismo estudio, entre otros datos artísticos, di a conocer la noticia referente a la construcción de su retablo mayor por el escultor Sebastián de Solís y el ensamblador Salvador de Madrigal<sup>2</sup>, aspecto que centra este nuevo estudio, en el que se delimita la biografía artística de los maestros que intervinieron en el retablo.

Aunque las obras de la nueva iglesia conventual de Santa Clara se iniciaron en el año 1539, y debieron terminarse poco después en sus aspectos esenciales, lo cierto es que, hasta finales de siglo, el convento sigue en obras, según demuestran las diferentes escrituras notariales de encargo del material necesario y las obras contratadas<sup>3</sup>. No obstante, a lo largo del último tercio del siglo la iglesia fue acondicionada con diferentes obras de carpintería. En 1575 se concertó la realización del alfarje del coro bajo y el techo del sobreclaustro con Salvador de Madrigal y Francisco de Quesada, Madrigal concertaría también la sillería poco después, por la que otorga finiquito de pago en 1578 por valor de cuarenta ducados<sup>4</sup>.

## EL RETABLO.

Aunque el convento de Santa Clara se había decorado con diferentes obras de retablos<sup>5</sup>, lo cierto es que, en 1582, aun quedaba pendiente de resolver el problema de ornamentación de su capilla mayor con un retablo. No parece ser la escasez de fondos económicos la causa que justificase este hecho sino, más bien, el largo proceso de construcción y acondicionamiento del conjunto de su iglesia; una vez concluido su artesonado, el coro y su sillería, la comunidad conventual realiza las gestiones necesarias para construir su retablo mayor. La documentación notarial permite conocer el encargo de la traza al escultor Sebastián de Solís y al ensamblador Salvador de Madrigal, maestros que presentaron sus trazas por separado. Ninguna de las dos agradó por entero a la abadesa, D<sup>a</sup> Francisca Enrique, a quien pareció «*el uno muy subido y costoso*» —posiblemente el de Madrigal— y el otro «*muy corto*». Estas apreciaciones motivaron el encargo de una nueva traza, esta vez común, a

Solís y Madrigal, que debía inspirarse en los anteriores modelos y reproducir la iconografía. La traza debía presentarse a la Comunidad ocho días después de la fecha de otorgamiento de la escritura, fechada el 19 de noviembre de 1582. A pesar de las objeciones alegadas por la abadesa, las trazas presentadas originalmente no debieron desagradarle puesto que, en este mismo documento, se insertan ya las condiciones de realización del futuro retablo, aspecto que demuestra la aceptación definitiva y de antemano de la siguiente traza.

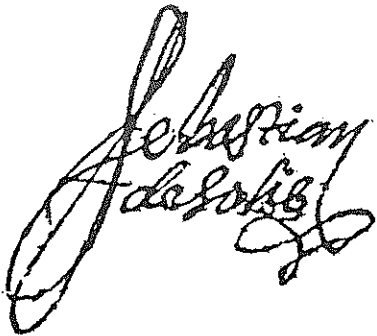
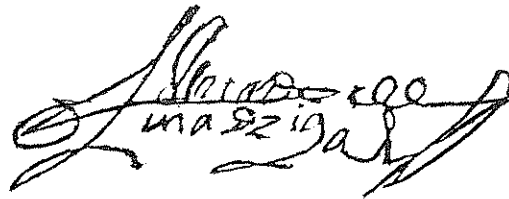
Las condiciones de la obra fueron formalizadas ante el escribano Melchor Gutiérrez; el 19 de noviembre de 1582, Salvador de Madrigal<sup>6</sup> y Sebastián de Solís<sup>7</sup> suscribían por separado sendos contratos con la abadesa y, con fecha 31 de diciembre del mismo año, Solís otorgaba una escritura de finiquito de pago a favor del convento por un valor de mil cien reales<sup>8</sup>. El análisis de ambas escrituras permite deducir que se trataba de un retablo de escultura únicamente, realizado a medias por ambos maestros; Solís se encargaría de la *«imagería grande y chica de escultura»* y Madrigal de la talla y ensamblaje del retablo. La obra debía estar terminada para un año después, concretamente para el día 30 de noviembre, festividad de San Andrés, y sería objeto de tasación por dos oficiales elegidos por parte de los maestros y por parte del convento. En el caso de una irresolución, el convento podría nombrar un tercer oficial a fin de que, la opinión conjunta de dos de ellos, prevaleciese. El precio estipulado fue de mil cien ducados, pagados en diferentes plazos. En la escritura se declaraba también el recibo de siete pinos reales por Solís y catorce por Madrigal a fin de poder comenzar la obra. Las condiciones del ensamblaje y la talla aparecen descritas en las dos escrituras y, en ambas, se insiste en la obligatoriedad de seguir la traza, la planta y monte, así como la proporción justa: *«se an de guardar las medidas que conviene conforme a buena artitatura de manera que todos los miembros sean puestos en proporción»*. En cuanto a la talla, había *«de ser al Romano y como se usa agora»*, y según la traza.

La imagería a realizar, compuesta de esculturas y mediorrelieves, también se especifica de forma concreta. Se estipulan unas iguales dimensiones para todas las esculturas, de cinco palmos y medio (1,35 m), con un perfecto acabado en todos los sentidos y, lo más importante, la creación de una iconografía reconocible: *«que represente cada figura la que a de ser, que sean conocidas por sus rostros y manos guardando el horden que se requiere en cada una imagen»*. Por último, las *«historias»* serían realizadas de medio relieve *«con sus ornamentos de lejos»*.

Aunque el contrato del retablo enumera detalladamente la iconografía, no ocurre lo mismo con la descripción de su trabazón arquitectónica, por lo que se ignora el sistema de soportes y la ornamentación así como su distribución exacta. En todo caso, y en base a su abundante iconografía, no sería descabellado pensar en una distribución en dos pisos y tres calles, ocupadas por mediorrelieves con los episodios especificados en la escritura. Las esculturas de los santos ocuparían las entrecalles y posiblemente el ático, aunque su número es muy elevado como para plantear una posible distribución más concreta.

La iconografía del retablo se revela como un ejemplo típico de los programas desarrollados en la España contrarreformista en los que, el mensaje de la Redención y el papel mediador de María, se expresan visualmente mediante episodios evocadores de estos conceptos, debidamente ordenados en las calles y pisos. Como consecuencia de esta idea, es muy frecuente la localización de las escenas correspondientes a la Asunción y Coronación de la Virgen en la calle central, rematados por la visión de Cristo crucificado y la

presencia de Dios Padre en el ático, coronando el conjunto. Lógicamente la Eucaristía, objeto de una especial reivindicación en Trento, ocupa un lugar privilegiado en el retablo donde custodias y manifestadores de la Sagrada Forma se ubican en la calle principal. Este aspecto se especifica en el contrato del retablo de Santa Clara donde se señala la condición de que «*la custodia a de yr conforme a la traza como todo lo demas*». La ubicación de la custodia bajo los relieves marianos adquiere una identidad simbólica con la figura de la Virgen puesto que, con la aceptación de su futura maternidad, se convirtió en el primer «*tabernáculo viviente de Cristo*». Precisamente, las otras «*historias*» incluidas en las condiciones inciden en el concepto de la Encarnación de Cristo. La «*salutación*» o anuncio del arcángel Gabriel supone el punto de partida del misterio en el que lógicamente el papel de María es esencial y nuevamente reactualizado en el «*nacimiento*» con su función de Madre. Este episodio supone el comienzo de la vida humana de Cristo y de la historia de la Salvación por lo que fue muy frecuente su inserción en los programas cristológicos. Se trataba de un tema amable y muy popular, íntimamente identificado con la espiritualidad franciscana. Recuérdese la devoción de Francisco de Asís por la figura del Niño Jesús y su iniciativa de celebrar la navidad de 1223 con un belén viviente en la colina de Greccio, origen de los populares belenes. Los libros de meditaciones harían el resto y así las Meditaciones sobre la vida de Jesucristo del *Pseudo-Buenaventura* y las Revelaciones de Santa Brígida de Suecia, en el siglo XIV, se convertirían en el apoyo textual de una iconografía muy difundida.

Firmas de Sebastián de Solís y Salvador de Madrigal.

Son muy frecuentes, en el retablo manierista y barroco, los episodios de la Pasión y, en especial, la iconografía de «*Cristo a la Columna*». Integrante del retablo que se estudia, la flagelación de Cristo es uno de los temas pasionales más cultivados durante el Renacimiento, momento artístico en el que se consolida una imagen mental procedente de la mística franciscana y de las mencionadas visiones de Santa Brígida. La contemplación de Cristo en su tortura se convirtió además en uno de los temas favoritos de la Contrarreforma, en cuanto objeto de reflexión para el fiel cristiano acerca de los dolores de Cristo; una meditación teñida por una fuerte emoción en el Barroco hasta el punto de convertirse en *pavor*, como el que sintiera fray Diego de Yepes, biógrafo de Teresa de Jesús, al contemplar la pintura que la Santa mandase pintar en el convento de San José de Avila, tras una de sus particulares visiones<sup>9</sup>.

En cuanto a la «*Resurrección*», como creencia fundamental de la fe cristiana y objetivo final de la doctrina de la Salvación, tiene un lugar en este retablo cristológico, iniciado con la Encarnación y consumado con la evocación de Cristo muerto en su crucifixión. El pasaje elegido por la comunidad conventual fue la aparición a María Magdalena («*Noli me tangere*»), una santa que encarnaba como ninguna el ideal de la Penitencia, activamente fomentado por la iglesia contrarreformista.

Las escenas representadas en el banco del retablo se adaptaban perfectamente a este ciclo con su matiz sacramental eucarístico. «*La Comunión de los apóstoles*» o Santa Cena supone al anuncio de la futura muerte de Cristo, plasmada en la visión del «*descendimiento y quinta angustia de María*», segundo de los relieves a tallar en esta zona del retablo. Por último, las figuras de «*San Miguel y Santa Isabel de Hungría*» se justifican plenamente; el primero como santo tutelar de la Iglesia, en su aspecto militante, y la segunda como ejemplo franciscano de la caridad femenina.

Al margen de las historias analizadas, el retablo contó con un total de veinte esculturas dispuestas en las entrecalles y en el ático, caso de las ya aludidas de Cristo crucificado y Dios Padre. Con la excepción de estas dos, las dieciocho imágenes restantes se identifican con figuras muy representativas de la historia de la Iglesia, desde sus inicios, a cuyo esplendor contribuyeron de muy diferentes maneras. Mención especial merece la evocación de los santos representativos de las órdenes franciscanas —Francisco de Asís, Buenaventura, Luis, obispo de Toulouse, Isabel de Hungría y lógicamente Santa Clara, titular del convento— y dominica —Domingo de Guzmán, Pedro Mártir, Antonino de Florencia—. Se trata, en suma, de una referencia expresa a las ordenes mendicantes, cuyas virtudes esenciales, la pobreza y la predicación, se ejemplifican a través de sus figuras más representativas. Todas ellas alcanzaron la santidad, aunque por diferentes vías, por medio del martirio, mediante la práctica de las virtudes, en especial la caridad, y a través de la sabiduría o cultivo de la ciencia sagrada. La evocación de estas figuras supone también la representación de personalidades, igualmente santas, fundadoras de otras órdenes religiosas, como es el caso de «*San Benito*», formulador de los preceptos básicos de las reglas monásticas —pobreza, castidad y obediencia— reactualizadas y acentuadas por «*San Bernardo*», íntimamente ligado al empuje y desarrollo de la devoción mariana en la religiosidad medieval. Figuras no integrantes de ordenes religiosas y con referencia preferente a los primeros tiempos de la Iglesia completan la rica iconografía de este retablo, compartiendo protagonismo con las anteriores. «*Juan Bautista, Juan Evangelista, San Jerónimo, y los santos Sebastián, Lucía, María Egipciaca, Roque y Lorenzo, además de Catalina de Alejandría*»<sup>10</sup>. Nuevamente, la militancia activa, el cultivo de la ciencia sagrada, el martirio, la penitencia, la vida contemplativa, y, sobre todo, la caridad como reina de todas las virtudes, vuelven a subrayarse por medio de la representación de los santos enumerados.

Se trata, en suma, de un discurso doctrinal acerca de los valores de la Iglesia que, partiendo de las figuras del Precursor y del Redentor, subraya el triunfo de la fe y la religión a través de la constancia, la renuncia y la ofrenda de la vida misma, como forma suprema de servicio a la fe cristiana.

Aunque el retablo no ha llegado hasta nuestros días, me consta documentalmente que fue realizado y ubicado en su capilla mayor pero, curiosamente, las fuentes y la crítica moderna han sido muy parcas y herméticas en lo referente a su descripción. Las referencias

más antiguas proceden del Deán Mazas quien, en los últimos años del siglo XVIII definía este retablo como una obra reciente «*de arquitectura romana decente*», o lo que es lo mismo teniendo en cuenta el gusto de la época, un retablo neoclásico. Con posterioridad, Madoz recogería una descripción algo más amplia pero acorde con la calificación del Deán: «*el retablo del altar mayor está formado por cuatro columnas estriadas de orden compuesto, que sostienen un cornisamento en que descansa un ático: en los intercolumnios laterales hay unos relieves de poco mérito, y sobre el tabernáculo se ve una concepción, al parecer de Pancorbo, discípulo de Valois*»<sup>11</sup>. La crítica de principios de siglo no dedicó muchas líneas al respecto y Cazabán se refería al mismo con la siguiente opinión: «*el altar es de tiempos más modernos y tiene un cuadro, la Concepción, atribuido a Pancorbo*»<sup>12</sup>. Según una buena lógica, el retablo desaparecería en la Guerra Civil puesto que, el existente, sería realizado por Francisco Palma Burgos en 1958<sup>13</sup>.

El breve análisis que se desprende de estas referencias bibliográficas es que se trataba de un retablo neoclásico, con relieves y pintura, en nada coincidente con el retablo que conocemos documentalmente salvo en los relieves.

Lo más curioso del caso es que el retablo realizado por Solís y Madrigal, o parte del mismo, aun estaba en la capilla mayor del convento en el año 1910, según demuestra el inventario de los bienes de esta comunidad en dicha fecha y que, por lo tanto, Mazas, Madoz y Cazaban emitieron opiniones no ajustadas completamente a la realidad. El citado inventario especifica la existencia de un retablo mayor cuya iconografía, realizada de escultura y talla, se ajusta a la relación de santos incluida en los contratos suscritos por Sebastián de Solís y Salvador de Madrigal, y no incluye ninguna pintura de la Concepción. Concretamente se alude a las imágenes de los santos Domingo, Luis obispo, Buenaventura, Antonio, Juan Bautista y Juan Evangelista además de la evocación de la Deesis<sup>14</sup>. El resto de las imágenes se hallaban repartidas en diferentes dependencias, caso de San Roque en el coro alto, San Francisco de Asís, Santa Clara y Santa Catalina, en la iglesia. A la vista de todos estos datos es difícil encontrar una explicación intermedia que justifique la desaparición del retablo, si nos atenemos a las noticias de Mazas, Madoz y Cazaban, y a la vez su permanencia, según el inventario de Santa Clara. Habrá que pensar en una sustitución del primitivo retablo por otro en la segunda mitad del siglo XVIII, en el que se adaptarían los relieves y esculturas que se encontrasen en buen estado.

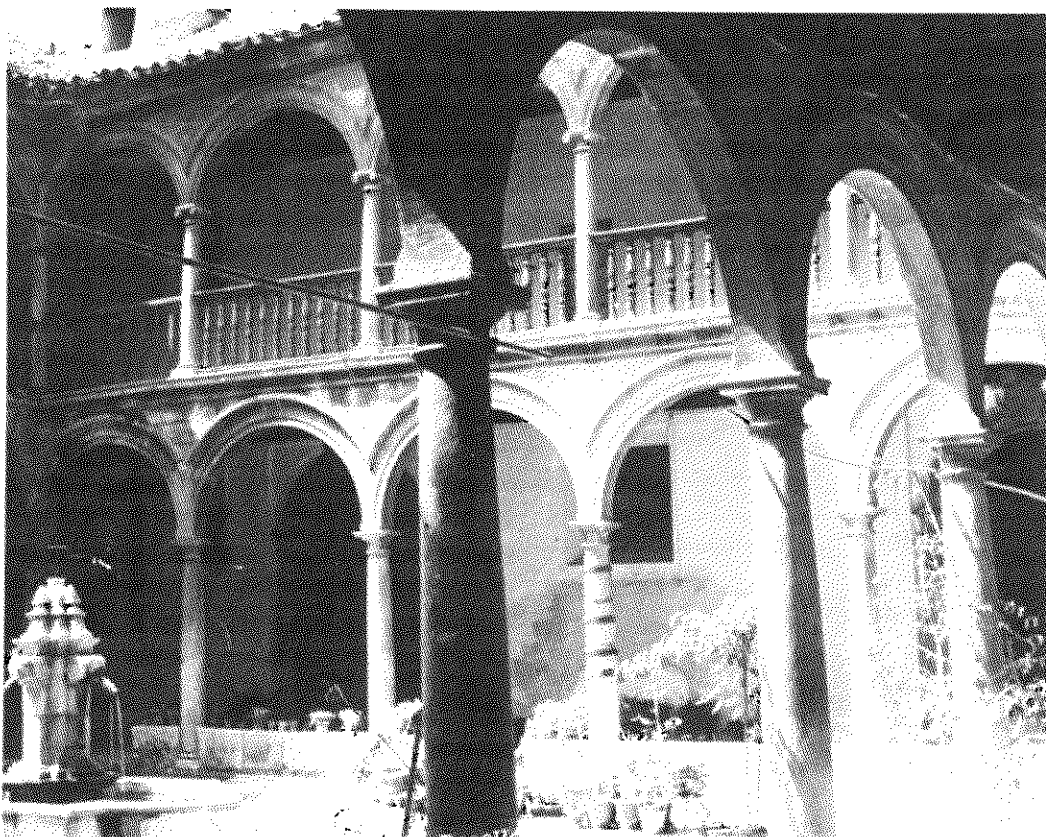
## LOS AUTORES DEL RETABLO

Si bien la personalidad de Sebastián de Solís ha sido definida con claridad, no ocurre lo mismo con *Salvador de Madrigal*, un notable artesano, prácticamente inédito. El primer problema que se nos planteó fue el de su identificación personal ya que, con este nombre, se registra documentalmente la existencia en Jaén de un artesano dedicado a la carpintería artística y, así se titula en los contratos, un ensamblador de retablos y un entallador. El estudio detallado de esos documentos nos permitió, sin embargo, identificar a estos tres artesanos con una sola persona, dedicado en sus primeros años de actividad profesional a la carpintería, propiamente dicha, y que evolucionó hacia su faceta artística hasta convertirse en ensamblador de retablos y entallador.

Frente a la cantidad de obras realizadas que hemos podido inventariar, los datos sobre su vida privada se han resistido bastante. No conocemos la fecha ni el lugar de su nacimiento

pero sí la de su muerte ya que, avocindado en la colación de Santiago donde tuvo su taller, el libro de defunciones correspondiente al año 1603 anota el nueve de octubre como día en el que se celebró su entierro.

Previamente había otorgado su testamento ante el escribano Juan de Morales, en el mismo año<sup>15</sup>. Salvador de Madrigal se revela en las escrituras y a través de su obra como un hombre de cierta educación que manejaba la lectura y escritura, hacía trazas y dibujos y conocía el lenguaje renacentista. Todas sus escrituras están firmadas correctamente y, a través de ellas, su perfil es el de un hombre voluntarioso, trabajador y enérgico, conectado profesionalmente con escultores y con artesanos carpinteros, posibles vecinos de calle y taller con los que debió formarse profesionalmente. Sus clientes fueron las iglesias parroquiales, los conventos, simples particulares pero también el Cabildo Municipal, para el que trabajó en varias ocasiones.



Claustro del Convento de Santa Clara.

De su vida personal sabemos poco. Murió a una edad muy avanzada y tuvo, al menos, dos hijos. Una hija casada ya en 1582, fecha en la que otorga una escritura en relación con su dote<sup>16</sup> y un hijo, Cristóbal, también carpintero o ensamblador, fruto de un primer matrimonio puesto que, como viudo, contrae nuevamente matrimonio con Isabel de Palencia, posiblemente mucho más joven, hija de Antón Gutiérrez de Molina. El matrimonio se celebró en la parroquia de San Pedro el seis de octubre de 1583<sup>17</sup>. Fruto de este matrimonio pudo ser otro Salvador de Madrigal, Muerto en 1646<sup>18</sup>.



Salvador de Madrigal no debió ser hombre de fortuna pero si con cierta disponibilidad económica; en 1578 era propietario de una casa y tienda en la colación de San Lorenzo, en la calle del doctor Vargas, que alquila a un compañero profesión, el carpintero Cristóbal Piçarro<sup>19</sup>. Es, precisamente, en esta colación donde debió residir y trabajar durante toda su vida ya que, en las escrituras estudiadas, declara su vinculación con esta vecindad.

Se ignora con quien pudo formarse profesionalmente; lo cierto es que, como maestro plenamente establecido, aparece en el año 1559, dedicado a la realización de diferentes encargos, y a la enseñanza de su oficio. Aunque por su taller debió pasar un número amplio de aprendices, tan solo he podido localizar dos cartas de aprendizaje; en 1559 aceptó como aprendiz a Juan Leal, un muchacho de quince años que, según las condiciones del contrato, debía realizar su aprendizaje durante un período de tres años<sup>20</sup>. Bien sea por una escasa habilidad o bien por su conducta, tanto el padre del muchacho como Madrigal consideraron oportuno prorrogar el período seis meses más a fin de que el Juan cumpliera con las obligaciones previstas según una nueva escritura de 1562<sup>21</sup>. Pocos días después Madrigal aceptaba un nuevo aprendiz, un muchacho de diez años, llamado Rodrigo, durante un período de seis años y, que sin duda, le daría menos problemas<sup>22</sup>.

En el conjunto de la obra documentada de Madrigal pueden distinguirse dos períodos; el primero se extiende hasta 1570 aproximadamente y se caracteriza por la realización de muebles y diferentes objetos. Indicativo de ello sería el contrato de una cama «*de campo de noguera entera con todo su herraje*» realizada en 1565 para el calcetero Lorenzo de Navarrete<sup>23</sup>, los cuatro atriles y el cofre realizados en 1569 para la iglesia de San Idefonso<sup>24</sup>, o los varaes del palio realizado para la visita de Felipe II a Jaén, en 1570, por encargo del Cabildo Municipal<sup>25</sup>

El segundo período, que se extendería hasta su muerte, se caracteriza por un cambio en su trayectoria profesional y por la realización de obras que deben incluirse dentro del plano artístico.

Es, también, en estos años cuando cambia su denominación profesional de carpintero, por la de ensamblador<sup>26</sup>, e incluso entallador<sup>27</sup>; ambos apelativos confirman su dedicación a estas especialidades aun cuando alterna las tres denominaciones en las diferentes escrituras. Precisamente, su formación original como carpintero será un punto negro en su carrera, como creemos intuir en las declaraciones de los herederos de D<sup>a</sup> Ana de Moya, en el pleito sobre el retablo de la finada señora, que acusaron a Madrigal de ser un «*carpintero, no ser oficial, ni haber hecho en su vida retablo ni saberlo hacer*»<sup>28</sup>. No obstante, el hecho de que los entalladores presentes en el pleito no consideren este aspecto nos parece demostrativo de un nivel, cuanto menos, aceptable en sus habilidades como ensamblador, y de que no existía un intrusismo profesional como los herederos pretendían demostrar. Otra cosa muy diferente sería su cualidad como tracista, en cuyo enjuiciamiento hemos de ser más severos. A juzgar por las declaraciones y fallos de este pleito, y por las apreciaciones de la abadesa de Santa Clara, respecto a su traza para el retablo del convento, puede deducirse que su habilidad a este respecto no era la adecuada; la falta de proporciones, la decoración abundante con imágenes y su incapacidad para adecuar la obra al espacio que ha de albergarlo parecen ser características propias de sus trazas. El problema de la proporción parece repetirse en su dos retablos, piezas que recubren toda la superficie del hueco que ha de albergarlos aun cuando, su percepción espacial al completo, no fuese posible, como se planteó en el caso del retablo de los Moya. A pesar de todo ello y si bien no funcionó como

tracista, la consideración de sus habilidades técnicas merece un comentario más benévolo. Sus repetidos trabajos para Santa Clara evidencian un buen hacer, apreciado por esta Comunidad, y subrayado por el elegante alfarje del coro así como por las fotografías de la restaurada y transformada tribuna de Andújar.

Las obras realizadas por Madrigal en este período serían el conjunto del coro y la sillería de nogal, además de artonados en el convento de Santa Clara de Jaén, obras sin especificar en la Iglesia de Torres, el retablo mayor del citado convento de Santa Clara, la tribuna de la iglesia de San Miguel de Andújar, la sillería o bancos de la sala de verano del Ayuntamiento jiennense<sup>29</sup>, el retablo de la capilla de D<sup>a</sup> Ana de Moya en la iglesia de la Magdalena de Jaén y por último, el tÚmulo funerario de Felipe II en la catedral de Jaén. El elenco de obras documentadas nos parecen de una categoría muy estimable como ha demostrado el estudio concreto de las que aun se conservan.

Profesionalmente, Salvador de Madrigal aparece relacionado con varios personajes a tener en cuenta, en una vinculación que traspasó el mero medio profesional y alcanzó un nivel más personal en algunos casos. Madrigal aparece relacionado con Sebastián de Solís, en un plano personal, ya en 1581, fecha en la que ambos otorgan una escritura de poder al tintorero Gabriel Serrano para comprar pastel en Sevilla<sup>30</sup>. Al año siguiente, ambos comenzarían el retablo de Santa Clara, cuyo contrato nos parece indicativo de una especial relación entre ambos maestros.

Otras personas relacionadas con Madrigal serían el carpintero *Pedro de Salinas* y su hijo, el escultor *Martín de Salinas*. La amistad con el primero debió estar favorecida por unas relaciones de vecindad en la misma colación y por una formación común o similar en el oficio, aparte de que Salinas y Madrigal debían tener una edad muy similar. Muestra de esta amistad sería el hecho de que Madrigal avalase a Salinas en el alquiler de una casa al pintor Juan Antonio en 1574<sup>31</sup> y que, desde la ciudad de Andújar, otorgase poderes a Pedro de Salinas en 1579 para cobrar en su nombre las obras realizadas en la iglesia de Torres<sup>32</sup>.

*Martín de Salinas*, hijo del anterior, mantiene una relación a un nivel más profesional con nuestro ensamblador, con quien comparte la obra de la tribuna de la iglesia de San Miguel de Andújar en 1578 y que Madrigal había rematado a su favor anteriormente<sup>33</sup>. Martín era un hombre muy joven en esas fechas, cuenta con menos de veinticinco años y aparece plenamente formado como escultor. Algunos años más tarde, en 1587 sería el tasador del retablo de Sebastián de Solís para la Iglesia de San Bartolomé de Jaén<sup>34</sup>. Nos queda la duda de una primitiva formación de Salinas con Madrigal, posteriormente perfeccionada en un taller de escultura. Lo cierto es que si colaboraron profesionalmente durante, al menos, el año 1578 puesto que, entre las condiciones del contrato de la citada tribuna, se especifica la obligatoriedad de compartir cualquier obra contratada por uno de ellos, entendida en el sentido de un trabajo a medias o la medianía de las ganancias. Cuatro años después encontramos a Salinas trabajando con el ensamblador Tomás de Mendiola en un retablo trazado por el propio Salinas para la iglesia de San Miguel de Andújar, un dato que permite afirmar que la compañía estaba disuelta en esas fechas<sup>35</sup>.

Otro artesano sería *Cristóbal Piçarro*, también carpintero, al que Madrigal alquila una casa de su propiedad en 1578 y con quien realizaría el tÚmulo funerario de Felipe II.

Madrigal aparece relacionado profesionalmente con el carpintero *Francisco de Quesada*, un artesano a tener en cuenta, y que participa con Madrigal en la realización del alfarje

del coro de Santa Clara y en el sobreclaustro. Precisamente Quesada estaba relacionado con obras de este tipo, como sugiere la realización de los techos del claustro del convento dominico de La Guardia en 1573<sup>36</sup>, una tribuna para San Ildefonso de Jaén en 1579-80<sup>37</sup>, y la obra de la armadura y el coro del convento de San Agustín de Huelma<sup>38</sup> en 1606, hoy desaparecido.

Las relaciones con otros maestros son más difíciles de plantear. Conoció a *Salvador de Cuéllar*, vecino de su misma colación, y posiblemente mantuvo relaciones profesionales con él, puesto que la documentación del retablo de los Moya alega que este escultor hizo parte del retablo<sup>39</sup>.

Por último, la relación con *Enrique y Blas de Figueredo*, padre e hijo, debió ser amistosa puesto que tras la muerte de Enrique, Madrigal actúa como curador de los bienes de su hijo Blas, avalándolo y asumiendo sus deudas<sup>40</sup>. También por el citado pleito de los Moya sabemos que Blas de Figueredo suministró a Madrigal esculturas para este retablo.

Muchas menos noticias conocemos de *Sebastián de Solís*, cuya biografía personal y artística, desde el año 1582, ha sido perfectamente descrita por la profesora Ulierte<sup>41</sup>, por lo que nuestras referencias al escultor se referirán a cuestiones inéditas. Por la documentación manejada hasta la fecha, conocemos que Solís aparece en Jaén antes de 1580. Durante ese año y el siguiente aparece avecindado ya en Jaén y contratando obras de imaginería, caso del retablo mayor de San Bartolomé, estudiado por Ulierte, y del retablo de Santa Clara, contratado en noviembre de 1582. Dentro de un plano más privado y menos interesante se relacionan escrituras de aval y arrendamiento. En 27 de junio de 1582 alquilaba de fray Alonso de Cuenca una casa en la colación de San Ildefonso<sup>42</sup>, y pocos meses después adquiría una propia, objeto de una demanda judicial en febrero de 1583<sup>43</sup>. Parece tener buenas relaciones con, el ya citado, Gabriel Serrano; ambos se avalan mutuamente en diferentes negocios<sup>44</sup> y Serrano avalará a Solís en el retablo de Santa Clara.

Mucho más interesante es un juicio sostenido por Solís ante Miguel de Quesada en 1581; un suceso que aporta el dato de que Solís estaba plenamente establecido en Jaén y con un taller abierto en el que trabajaba, al menos, un ensamblador, Francisco García de Erias.

Se ignora la causa de la denuncia contra este oficial pero si se conoce el resultado final; el ensamblador Blas Bliñón pagó a Solís doce reales por la cesión de Erias que pasó a trabajar con aquel durante dos años<sup>45</sup>.

Por noticias indirectas, sabemos de la vinculación de Solís con la villa de Almagro, en la provincia de Ciudad Real. Al parecer su esposa, Francisca de Villena, era natural de aquellas tierras donde ambos contrajeron matrimonio en 1575<sup>46</sup>. Si Solís fuese también natural o vecino de tierras manchegas, sería muy interesante averiguar las razones de su traslado a Jaén y si ya disponía de algún contacto amistoso y profesional que le abriese puertas. En todo caso, aportamos la sugerencia de una posible relación con el arquitecto Alonso Barba, íntimamente ligado por razones de nacimiento y familiares a la comarca de Almagro. Alonso Barba había nacido en Moral de Calatrava, una pequeña localidad situada a escasos kilómetros de Almagro, población donde había residido la familia de sus abuelos, naturales de Espinosa de los Monteros, provincia de Burgos, ligados a los comendadores de la orden de Calatrava. Por otra parte, en la pequeña población de Moral se ha podido documentar la existencia de dos hombres, apellidados Villena, al igual que la esposa de

Solís, ligados al gobierno de esta villa. En 1541, un tal Diego de Villena tenía el cargo de procurador síndico y en 1555 Pedro de Villena era regidor de su Cabildo; es posible que estuviesen relacionados con la esposa de Solís pero de lo que no cabe duda es que debieron conocer y tratar a los padres y abuelos de Alonso Barba, ya que Pedro Barba, abuelo de Alonso, ostentaba el cargo de comendador<sup>47</sup>. Sea simple coincidencia o algo mucho más serio a tener en cuenta en futuras investigaciones, conviene subrayar el hecho de que la llegada de Solís a Jaén coincide con la maestría de Alonso Barba en las obras de la Catedral, tras la muerte de Vandelvira.

## AGRADECIMIENTOS.

A D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Torres Puya, directora del Archivo Histórico Provincial, por su interés atención y estímulo así como por poner a mi disposición copias de fuentes documentales, acortando así los problemas de una inoportuna distancia. Asimismo agradezco a D. Pedro Casañas Llagostera la larga y paciente espera de años de un trabajo que, por fin, ve la luz.

## NOTAS

1.- LÁZARO DAMAS M<sup>a</sup> Soledad. *-La iglesia del convento de Santa Clara de Jaén*. Senda de los Huertos, nº 3, (1986) p. 29-36.

2.- LÁZARO DAMAS M<sup>a</sup> Soledad. -Op. Cit. p. 30. Este dato fue publicado también en mi artículo *Estudio iconográfico de la imaginaria procesional jiennense*, en Semana Santa. Jaén, Ayuntamiento, 1988. P. 16.

3.- A.H.P.J. Leg<sup>o</sup> 478 f<sup>o</sup> 674. Septiembre de 1579, compra de 27 pinos y 10 cartones. Leg<sup>o</sup> 478 f<sup>o</sup> 630. Hornada de tejas y ladrillos para el convento.

4.- A.H.P.J. Leg. 717. F<sup>o</sup> 832.

5.- DOMÍNGUEZ CUBERO J. *-La rejería de Jaén en el siglo XVI*. Jaén, Diputación Provincial, 1992. P 63. Noticia referente a un retablo ejecutado por Enrique de Figueredo y Miguel Sánchez en 1569 para Santa Clara. Consultada la fuente documental no se ha podido hallar la escritura de ese retablo puesto que no coincide la referencia con la paginación del legajo.

6.- A.H.P.J. LEG<sup>o</sup> 811, f<sup>o</sup> 984 y ss.

7.- A.H.P.J. Leg<sup>o</sup> 811, f<sup>o</sup> 979 y ss.

8.- A.H.P.J. Leg<sup>o</sup> 811, f<sup>o</sup> 1.109.

9.- MARTINEZ MEDINA F. Javier. *-Cultura religiosa en la Granada renacentista y barroca (estudio iconológico)*. Granada, Universidad, 1989. p. 293.

10.- Algunos de estos santos están íntimamente relacionados con Jaén en esas fechas. Es el caso de la patrona, Santa Catalina y el de los santos Sebastián y Roque, con ermitas en las inmediaciones del casco urbano así como el caso de San Llorenzo, titular de la iglesia parroquial de su nombre.

11.- MADOZ P. *-Diccionario Geográfico-estadístico-Histórico de España*. Jaén. Valladolid, ed. Ambito 1988. p. 161.

12.- CAZABAN Alfredo. *-El convento de Santa Clara de Jaén*. Don Lope de Sosa, 1917, ed. facsímil, p. 19.

13.- *Catálogo Monumental de la ciudad de Jaén y su término*. Jaén. Diputación Provincial, 1985. p. 208.

14.- A.H.D.J. Sección Varios. Inventarios. *Inventario o relación de las Imágenes, vasos sagrados y ornamentos con otros varios objetos que existen en el convento de Santa Clara en el presente año 1910*. El inventario está fechado el 31 de enero y firmado por el capellán, Juan Ocaña Peña y por Sor Juana de los Dolores López, presidenta o abadesa, Sor Capilla de la Presentación Ordóñez y Sor María de los Dolores del Espíritu Santo Salido.

15.- A pesar de este dato, facilitado por el libro de defunciones, no se ha podido hallar el testamento en el mencionado año entre las escrituras de Juan de Morales.

- 16.- A.H.D.J. Leg. 721, f. 32.
- 17.- Parroquia de San Pedro. Matrimonios. Libro 2, fº 3. Agradezco la comunicación de este dato a D. Rafael Quesada.
- 18.- A.H.D.J. Parroquia de Santiago. Libro de defunciones. 28 de marzo de 1646.
- 19.- A.H.P.J. Leg. 717, fº 833.
- 20.- A.H.P.J. Legº 446, fº 332, fechado en 29 de diciembre ante Rodrigo de Baeza.
- 21.- A.H.P.J. Legº 447, fº 181.
- 22.- A.H.P.J. Legº 447, fº 229 v.
- 23.- A.H.P.J. Legº 423, fº 80 v.
- 24.- A.H.D.J. Parroquia. San Ildefonso. Cuentas de fábrica. Fº 186.
- 25.- A. Municipal de Jaén. Acta Capitular de 1570, sesión de 5 de mayo.
- 26.- A.H.P.J. Legº 479, fº 614. Salvador de Madrigal, ensamblador y Bastián de Solís, escultor, otorgan un poder a Gabriel Serrano tintorero, para comprar pastel en Sevilla. La escritura está fechada en diciembre de 1581. Ofrece asimismo la particularidad de la autodenominación de Sebastián de Solís como escultor.
- 27.- A.H.P.J. Legº 584, fº 215. Salvador Madrigal, entallador paga al pintor Alonso Ruiz veinte ducados por cuatro guadamecies de brocado.
- 28.- ORTEGA SAGRISTA R. - *La capilla de los Moyas en la iglesia de Santa Marta Magdalena de Jaén*. Boletín del I.E.G. num. 2 p. 114.
- 29.- A.M.J. Acta Capitular de 22 de diciembre de 1586 que recoge el pago por la muestra previa al encargo.
- 30.- A.H.P.J. Legº 479, fº 614.
- 31.- A.H.P.J. Legº 486, fº 602. Arrendamiento de una casa en la calle de los Molinos, collación de San Ildefonso.
- 32.- A.H.P.J. Legº 2798, fº 496. Documento registado por el Archivo Histórico e incluido en el catálogo onomástico.
- 33.- A.H.P.J. Legº 477, fº 163-164v.
- 34.- ULIERTE VÁZQUEZ Mª Luz de. -*El retablo en Jaén (1580-1800)* Jaén, Ayuntamiento, 1986. p. 71.
- 35.- A.H.P.J. Legº 721, fº 436. 18 de mayo de 1582. Finiquito de pago de Tomas de Mendiola a Martín de Salinas.
- 36.- LÁZARO DAMAS Mª Soledad. -*El convento de Santa Marta Magdalena de la cruz, de la Guardia. Programa constructivo*. Boletín del I.E.G. nº 136.
- 37.- A.H.D.J. Parroquia de San Ildefonso. Cuentas de fabrica 1540-1599. Fº 255. «*Ytem se le descargan diez e siete mil e trescientos e setenta y quatro maravedis que pago a Francisco de Quesada, entallador, para que en quenta de la tribuna que a fecho en la dicha iglesia por mandado del señor provisor*». El libramiento es del año 1580.
- 38.- A.H.P.J. Legº 6636, fº 422 v.
- 39.- ORTEGA SAGRISTA R. -op. Cit. p. 115.
- 40.- A.H.P.J. Legº 654, fº 579. Fechada en 8 de agosto de 1575. La biografía de estos maestros ha sido esbozada en nuestro artículo: *El retablo mayor de la iglesia parroquial de Arjonilla*. Cuadernos de Historia. Núm. 4.
- 41.- ULIERTE VÁZQUEZ Mª Luz. -op. Cit. p. 65-97.
- 42.- A.H.P.J. Legº 721, fº 551.
- 43.- A. H.P.J. Legº 723, fº 168.
- 44.- A.H.P.J. Legº 854, fº 234.
- 45.- A.H.P.J. Legº 720, fº 930. 9 de noviembre de 1581. Al respecto ver mi trabajo *El retablo mayor de la iglesia parroquial de Arjonilla*. Cuadernos de Historia. Núm. 4.
- 46.- Agradecemos este dato a D. Rafael Cañada Quesada, quien posteriormente lo divulgó a través de una carta al periódico Jaén en enero de este año.
- 47.- Preparo una monografía sobre la biografía artística de Alonso Barba donde se aclaran estos y otros datos relativos a su curriculum profesional.



La calle de *Los Peñas* en su salida a lo que fue *Barranco de los escuderos*. Al fondo la parte superior del Convento de las Carmelitas Descalzas.-(Foto cedida por la familia *Vico Peinado*).

---

# RESEÑA CULTURAL

Felipe MOLINA VERDEJO

---

## ANOTACIONES PARA LA RESEÑA DE ACTOS CULTURALES DEL TERCER TRIMESTRE DE 1992

En estos meses estivales, si no es de los agobios térmicos, apenas quedan cosas de que hablar. La mitad de la población huye en busca de lugares que ofrezcan alivio de frescura aunque sólo sea durante las caliginosas noches ciudadanas. La otra mitad, que no tiene a donde refugiarse, quédase en la abrasadera urbana, pero tan agostada que ni por la mente le cruza idea de decir o de escuchar cosa de algún relieve.

En esta situación, dejar vacío este espacio de nuestra Revista parecería aconsejable; pero, hurgando en notas y amontonamiento de papeles periódicos, hallamos noticia de algunos sucesos que tuvieron lugar, pese a los rigores veraniegos. Ya por eso, merecen recordación; cuanto más por su relevancia.

Fue uno de ellos el acaecido el día 6 de julio, cuando tomaron posesión de su cargo los Consejeros de Número del nuevo Instituto de Estudios Giennenses.

Esta antigua Institución, superando, tal vez, el criterio fundacional que la auspició en el año 1951, ha dejado de ser meramente académica.

La Diputación Provincial actual la quiere como ente autónomo cuya misión no ha de ser sólo el ahondamiento en el saber humanístico, y su promoción, y su generosa divulgación, como hasta ahora parece que ha sido. La misión del nuevo Instituto consiste en la defensa y promoción de los intereses *genuínos* de la Provincia.

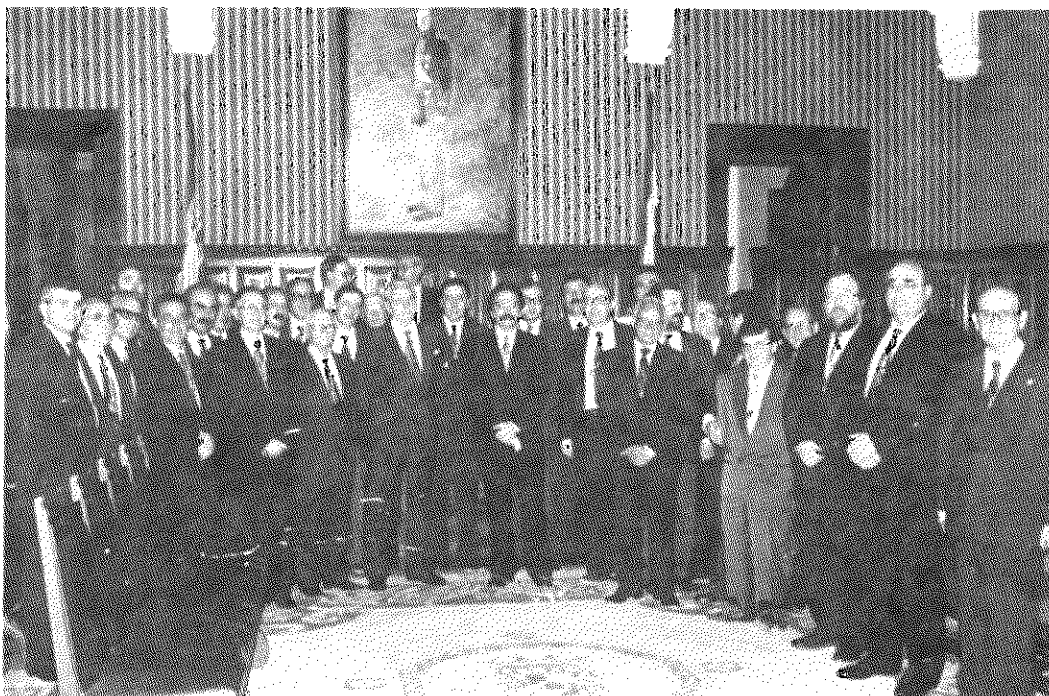
El trabajo de los señores consejeros habrá de orientarse, pues, en la elaboración de proyectos de investigación que incidan en el desarrollo socioeconómico, medioambiental y cultural de la provincia.

Se seguirá publicando el Boletín, a lo mejor con un contenido más copioso y depurado que aquel del que fueron continentes los anteriores ejemplares (que nos siguen pareciendo "ejemplares"), y se editarán libros, lo que antes también se hacía.

No se excluye la programación de seminarios, conferencia u "otras actividades académicas".

Se anuncia el mantenimiento para el uso público de una biblioteca y centro documental de temas y autores giennenses, que, suponemos, se verá engrosado por todo el material del extinto Instituto Provincial de Cultura, de no muy distante creación.

Los señores consejeros, investidos como tales en la solemne sesión del citado día, forman la siguiente nómina:



Los Consejeros del instituto de Estudios Giennenses, el día de la toma de posesión.

D. Javier Aguirre Sádaba, D. Gabino Almonacid Puche, D. Antonio Alvarez de Morales y Ruiz, D. Eduardo Araque Jiménez, D. Eduardo Arroyo López, D. Luis Berges Roldán, D. Manuel Caballero Venzalá, D. Eusebio Cano Carmona, D. Luis Coronas Tejada, D. José Chamorro Lozano, D. Dámaso Chicharro Chamorro, D. José Juan Duro Cobo, D. Carlos Fernández López, D. Luis Garrido González, D. Carlos Gutiérrez Aguilera, D. Juan Higuera Maldonado, D. Diego Jerez Justicia, D. Pedro Jiménez Cavallé, D. Juan Jiménez Fernández, D. Antonio Martín Mesa, D. Salvador Martín de Molina, D. José Melgares Raya, D. Alfonso Montiel Bueno, D. Manuel Morales Borrero, D. Joaquín Muñoz-Cobo Rosales, D. Vicente Oya Rodríguez, D. Fermín Palma Rodríguez, D. Manuel Parras Rosa, D. Manuel Urbano Pérez Ortega, D. Pedro Ruiz Ortiz, D. Arturo Ruiz Rodríguez, D. Vicente Salvatierra Cuenca, D. José Sánchez Caballero, D. Adolfo Sánchez Rodrigo, D. José María Sillero Fernández de Cañete y D. Miguel Viribay Abad.

De estos señores, algunos ya eran consejeros antes de la remodelación; otros han sido designados ahora.



Muchos, no todos, de los que antes eran numerarios o correspondientes, han aceptado figurar como supernumerarios, pensemos que no haya sido por inercia del mero figurar. De algunos me consta que no.

Deseamos, "al imo pectore", que el Instituto alcance, con el trabajo de todos, las metas que le han fijado las sin duda buenas intenciones de sus remodeladores.

La Universidad de Verano "ANTONIO MACHADO", en BAEZA, es, desde luego, el acontecimiento cultural más importante no sólo de esta cálida estación, sino también de cuantos se dan en nuestra provincia a lo largo de todo el año.

Porque estos cursos estivales ofrecen, en razón de su estructura y diversidad, la posibilidad de una enseñanza más conectada con la sociedad. Facilitan una recuperación del sentido humanista con el que nacieron las Universidades en el medievo.

Estas fueron las ideas que el Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, ANTONIO PASCUAL, desarrolló en el discurso inaugural de la XIV edición de los cursos de verano de esta Universidad Internacional de Baeza, el día 17 de Agosto.

Es esta Universidad de Verano una de las mejores de España aunque no tenga la proyección que tienen otras, tal como afirmó en la misma sesión académica, D. LORENZO MORILLAS, Rector Magnífico de la Universidad de Granada y Presidente del Patronato que gestiona estos cursos.

A partir de 1993, será la de Baeza, Universidad de Verano de Andalucía, compartiendo sede con la Rábida.

Este año, se han ofrecido 16 cursos, impartidos por 120 profesores para unos 800 alumnos. El director de dichos cursos ha sido JUAN GAY, y sus diversas materias han estado repartidas en cuatro ciclos, de una semana de duración cada uno.



Juan Gay Armenteros, Director de los Cursos de Verano de la Universidad de Baeza.

El primer ciclo ha estado constituido por tres cursos:

— "Planificación y Gestión Aplicada de Servicios Bibliotecarios y de Documentación", que ha sido dirigido por D.<sup>a</sup> MARÍA PINTO MOLINA, de la Universidad de Granada, y

por D. JUAN JOSÉ FUENTES ROMERO, Director de la Biblioteca de Andalucía, en Granada, y ha contado con una matrícula de 100 alumnos.

—"El Renacimiento entre dos orillas: Andalucía y América" ha sido el otro curso, dirigido por D. PEDRO GALERA ANDREU, profesor de la Universidad de Granada, para 25 alumnos, y en él han intervenido también la profesora D.<sup>a</sup> ALICIA CÁMARA, titular de Historia de Arte, de la UNED, y especialista en Fortificación e Ingeniería Militar durante el Renacimiento; el profesor ALBERTO SAMONA, arquitecto y director del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad Tor Vergata, de Roma; el historiador VICENTE LLEO, de la Escuela Técnica de Arquitectura de Sevilla, y los profesores SÁNCHEZ MESA y JUAN SERRERA.

Oportuno ha sido este curso, tan actuales como son los temas americanistas en la celebración del V Centenario.

—"Métodos cualitativos para la economía financiera" ha sido el título del tercer curso de este primer ciclo, y lo han seguido 45 alumnos bajo la dirección de D. RAFAEL HERRERÍAS PLEGUEZUELO, profesor de la Universidad granadina. Ha intervenido también en él D. JESÚS BASULTO SANTOS, catedrático de Estadística en la Universidad de Sevilla.

Durante la segunda semana se han desarrollado cuatro cursos: "Los nuevos espacios políticos de la izquierda europea. Las respuestas de los partidos socialistas y comunistas", que los ha dirigido el profesor D. JUAN MONTABES, de la Universidad de Granada; "Razón de la Tauromaquia", dirigido por el profesor D. PEDRO SOLÍS, de la Fundación de Estudios Taurinos; "Música del siglo XX" que ha contado con D. FRANCISCO BONASTRE, RAMÓN PELINSKY, RAMÓN BAREC, IVANKA STAINOVA, TOMÁS MARCOS y EMILIO CASARES. Y, por último, el curso sobre el "Tratado de Maastrich", dirigido por el profesor de Granada, D. DIEGO LIÑÁN.

Racismo, fotoquímica y patrimonio islámico han sido los temas respectivos de los tres cursos que han compuesto el ciclo tercero. De una educación multicultural como medio contra el racismo, cuyos brotes actuales tanto nos alarman, han sido seleccionados los casi 100 alumnos matriculados, por prestigiosos profesores, bajo la dirección de D. JAVIER GARCÍA CASTAÑO, de la Universidad de Granada, el cual contó con la colaboración de D.<sup>a</sup> CONCEPCIÓN DELGADO GAITÁN, de la Universidad de California; GIOVANNA CAMPINI, de la Universidad de Florencia; VERENA STOLKE, y SALVATORE PALIDDA.

Las nuevas técnicas fotoquímicas para el estudio de las enfermedades, que tan amplio campo de investigación han abierto, se abordaron en el otro curso que coordinaron los profesores de Granada, D. JOSÉ M.<sup>a</sup> ALVAREZ PEZ y D. BARTOLOMÉ QUINTERO OSSO.

Se han mostrado los métodos de estas nuevas técnicas aplicados al tratamiento de cánceres sólidos. Han colaborado en este interesante curso la profesora del Instituto "Max Plank" de Alemania, SILVIA BRASLAUSKI y JUAN YGUERABIDE, de la Universidad de San Diego, en California.

El curso sobre conservación del patrimonio islámico, cuya sede se desplazó a la misma Granada, ha contado con D. RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN como director, y en diversos seminarios, se trataron temas tales como el marco jurídico y estético; las ciudades de Al-Andalus, las intervenciones en conjuntos especiales, y otros.

El último ciclo de estos cursos ha sido el más denso, pues fueron seis los que se impartieron: cinco en Baeza y uno en Granada, denunciada acumulación que ha agudizado la insuficiencia de aulas y que debe aconsejar que en próximas ediciones de la "Antonio Machado" no se sobrepase el número de tres cursos en cada ciclo.

Interesantes por lo demás han sido los temas de estos últimos cursos: "Los consejos Económicos y sociales: realidades y perspectivas", coordinado por el profesor D. ANTONIO OJEDA AVILÉS, de la Universidad de Sevilla; "Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo sostenible", por los profesores D. MANUEL GONZÁLEZ DE MOLINA y D. EDUARDO SEVILLA; "Ciencias aplicadas al deporte", dirigido por D. FERNANDO SÁNCHEZ BUÑUELOS y D. MIGUEL A. NOGUERA; "Arquitectura de la casa" que contó con la participación de JULIO CARO BAROJA que habló sobre la concepción de la casa en España; "La Traducción jurada (inglés-español); aspectos institucionales, teóricos y prácticos", bajo la dirección de D. ROBERTO MAYORAL, director de la Escuela de Traductores e Intérpretes de Granada, ha tenido también la intervención de relevantes profesores, como FRANZONI DE MOLDAUSKI, de Buenos Aires; DOROTHY KELLY y CATHERINE WAY, ambas de la Universidad de Granada.

En esta ciudad se desarrolló el último curso de esta XIV edición de la Universidad de Verano, el cual trató de "Televisión y Consumo" y fue dirigido por D. FRANCISCO ROCHA BENÍTEZ, director general de Consumo de la Junta de Andalucía.

A la evidente importancia de esta Universidad veraniega de Baeza, a la que cada año se adscriben más estudiosos, atraídos sin duda por el prestigio de los profesores que imparten los cursos y no menos por la belleza urbana de su enclave, se ha añadido este año el aliciente de la inauguración de la Residencia de Estudiantes, emplazada en el viejo Colegio Menor de San Felipe Neri, que ha sido cedido por el Obispado de Jaén, junto con el Palacio de Jabalquinto, a la Junta de Andalucía.

Esta Residencia, capaz de albergar a doscientos estudiantes en 57 habitaciones perfectamente equipadas, además de salas de profesores y alumnos y servicios administrativos, ha venido a cubrir la importante demanda de hospedaje que existía en cursos anteriores.

Sea todo ésto sólido peldaño para que se alcance pronto la legítima aspiración de la Universidad de Jaén.

Otros actos culturales hubo que deben anotarse, como fue el de la presentación del libro "San Juan de la Cruz y Jaén", que recoge los trabajos de investigación realizados por el Instituto de Estudios Giennenses. (Día 3 de Julio).

También la presentación de otro libro, "El Sarcófago Romano Paleocristiano de Martos", del que es autor el P. ALEJANDRO RECIO VEGANZONES. Fue el día 19 de Agosto en el Salón de Actos del Colegio San Antonio de Padua de Martos y corrió a cargo de D. RAFAEL FERNÁNDEZ ARANDA.

En Andújar se celebró un curso de extensión universitaria desde el 31 de Agosto al 4 de Septiembre, sobre "El Arte andaluz. Su proyección iberoamericana". Lo organizó el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Córdoba, y el Ayuntamiento de Andújar.

Nuestro comprovinciano ubetense, PACO "TITO" expuso la artística artesanía de su cerámica en la "Capilla" del Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba. (Día 4 de Septiembre).

Y no podemos dar por terminadas estas anotaciones sin hacer las que concierne al acto de entrega de los Premios "JAÉN" de Relatos, de Periodismo y "Rafael Ortega Sagrista" de Investigación, 1991.

Estos premios, convocados, como se sabe, por el Excmo. Ayuntamiento a través de su Concejalía de Cultura, ha sido otorgados por los Jurados competentes a los siguientes concursantes:



En pié: Manuel María Morales Cuesta, Emilio L. Lara López, Juan Espejo, y Mario Argentino Paoletti.

Sentados: Francisco Ernesto Puertas, Guillermo Fernández Rojano, Manuel Anguita Peragón, Manuel López Molina y Manuel Amezcua Martínez.

**RELATOS:** D. FRANCISCO ERNESTO PUERTAS MOYA, por su trabajo titulado "No marques las horas".

El primer accesit del premio lo obtuvo D. GUILLERMO FERNÁNDEZ ROJANO, con su relato "Yo o ninguna parte".- El otro accesit fue para D. MARIO ARGENTINO PAOLETTI MORENO, autor del relato que titula "Por ejemplo, el gris".

**PERIODISMO.-** Modalidad A: mejor artículo o reportaje.

Recayó en D. EMILIO LUIS LARA LÓPEZ; por el titulado "Las cuatro estaciones de Jaén, publicado en el Diario "Jaén" a juicio del Jurado, se le concede por su calidad literaria, por el conocimiento de la ciudad y el cariño, no exento de sentido crítico, con el que la trata.

Los accesit para esta modalidad son declarados desiertos.

Modalidad B: la mejor serie de artículos o reportajes.

Obtuvo el premio el trabajo presentado por la Redacción del Diario Jaén, titulado "1991. Crónica de un año", publicado en dicho diario. Se trata de un trabajo en equipo que recoge con fidelidad, amplitud y criterio periodístico un año entero de la vida giennense.

Un accesit del premio lo alcanzó D. MANUEL AMEZCUA MARTÍNEZ por la serie publicada en Diario Jaén, bajo el título "Lecturas desde la logia".- El otro accesit fue para D. MANUEL ANGUITA PERAGÓN, por sus "Piedras Lunares" publicadas también en "JAÉN".

INVESTIGACIÓN "Rafael Ortega Sagrista".

D. MANUEL MARÍA MORALES CUESTA obtiene el premio por su trabajo titulado "Montero Moya: vida y obra poética".

Es mérito del trabajo la exactitud con la que se sitúa en el contexto del Jaén decimonónico la figura de Montero Moya, insertándola al mismo tiempo en el del romanticismo hispano, con el rigor que merece desde la perspectiva local.

El Accésit del premio fue para el trabajo titulado "Una década de esclavitud en Jaén: 1675-1685", del que es autor D. MANUEL LÓPEZ MOLINA.

El Jurado considera el trabajo innovador y original en el contexto de la historiografía giennense, y reconoce el gran valor de la documentación inédita aportada.

La entrega de estos premios tuvo lugar el día 25 de Septiembre, en el Salón Mudéjar del Palacio Municipal de Cultura.



Calle del Cronista González López, en los años cincuenta. A la derecha, el recién construido Palacio de Justicia.- (Foto cedida por D. Manuel Romero Avila).

---

## GUIA DE LECTORES

---

M. L. P.

La Asociación Cultural "Alfredo Cazabán", de Úbeda, ha realizado una edición facsímil de la obra "APUNTES PARA LA HISTORIA DE ÚBEDA", que en 1887 escribió el recordado cronista D. Alfredo Cazabán Laguna.

.....

El diario IDEAL comenzó la publicación de un coleccionable de 106 fascículos, en tres volúmenes, titulado "TU TIERRA, TU GENTE. COMARCAS DE ANDALUCÍA, DE LA A a la Z".

A Jaén se dedican veinte fascículos, escritos por el periodista Andrés Cárdenas Muñoz.

.....

El Ayuntamiento de Castillo de Locubín es editor del libro póstumo de Rafael Alvarez de Morales y Ruiz titulado "CON UN CASTILLO EN SU NOMBRE", obra que ofrece una completa visión sobre tan histórico pueblo.

.....

La Excma. Diputación Provincial ha editado la obra "JAÉN, 1801-1920. ESTUDIO DEMOGRÁFICO", de la que es autor Antonio Carreras Velasco.

.....

La Universidad de Granada edita la obra de Antonio Chicharro Chamorro, "ANTONIO MACHADO Y BAEZA A TRAVÉS DE LA CRÍTICA".

.....

Aparecieron tres nuevas monografías promovidas por la reciente Exposición Arquitectura del Renacimiento Andaluz. Son los libros:

- "ARQUITECTURA DESPUÉS DE VANDELVIRA", por Pedro Galera Andreu.

- "ITINERARIO VANDELVIRIANO", por Lázaro Gila Medina y Vicente Ruiz Fuentes.

- "LA CANTERÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL RENACIMIENTO ANDALUZ", de José Carlos Palacios.

.....

El Ayuntamiento de Córdoba ha editado el libro de Francisco Cobo Romero "LABRADORES, CAMPESINOS Y JORNALEROS", imprescindible para conocer los prolegómenos de la Guerra Civil de 1936 en la provincia de Jaén.

.....

José Bautista de la Torre, presentó el libro "ACEITE DE OLIVA", que reúne una serie de trabajos monográficos sobre tema de tanta trascendencia para nuestra provincia.

.....

Juan Fernández Martínez, es el autor de una "GUIA PRACTICA DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO", recientemente aparecida.

.....

La Cámara de Comercio de Jaén ha publicado la obra de Francisco López Villarejo titulada "LINARES EN EL CATASTRO DEL MARQUES DE ENSENADA".

.....

La Caja Provincial de Ahorros de Jaén ha editado el libro "DIEZ AÑOS DE LA CAJA DE JAEN 1981-1990".

Entre las publicaciones periódicas, señalemos la aparición de:

- "CÓDICE", núm. 8 (Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano, de Jaén).

- "BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES", núm. 146.

- "ALSUR", núm. 6 (Jaén).

- "BOLETÍN EUCARÍSTICO", núms. 830, 831 y 832 (Jaén).

- "LA VOZ DE LA VILLA", núm. 3 (Beas de Segura).

- "IBIUT", núm. 64 (Ubeda).

- "CUADERNO HISTÓRICO LITERARIO DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL BAEZANA", núm. 33.



CUADERNO POÉTICO  
"TRES MORILLAS"



## GUILLERMO FERNÁNDEZ ROJANO



GUILLERMO FERNANDEZ ROJANO o como el se firma, literariamente hablando, Guillermo F. Rojano, nace en Jaén en 1957. Estudia Bachiller y cursa estudios de filología Semítica en la Universidad de Granada. En 1981 publicó *«Infortunios y descalabros del poeta Gaspar y otros personajes en hora menguada o nuevas hazañas y desventuras que los siglos nefastos engendraron en los hombres amarillos y en los perros enamorados»*. (Jaén, H. muda). Antes de ello había sido incluido en tres antologías: Antología (octubre-marzo-78) de Concepción Argente (et alii); la que, ampliada para su segunda edición, publicó Diego Sánchez del Real: JAÉN Y SUS POETAS Jaén, El Olivo, 1978; ANTOLOGIA 7, Ediciones Diego Sánchez del Real, Jaén 1979 y en UN VISTAZO POR LA POESIA JIENENSE DE POSTGUERRA, de Juan Manuel Molina Damiani. Jaén, Diputación Provincial. 1983.

Su último libro fue editado por la Diputación Provincial dentro de su Colección Poesía, su título: PON PAN PARA PAJAROS. Guillermo tiene varios poemarios inéditos.

En 1992 obtuvo un accésit en el certamen convocado por el Ayuntamiento de esta capital. «PREMIO JAÉN DE RELATO», por su trabajo: *«Yo o ninguna parte»*, estando en prensa su obra *«Por amor a las Amidas»*.

Para conocimiento de su obra ofrecemos a nuestros lectores una antología poética, en la que se recogen poemas de varias épocas.

### OTOÑO UNICO

Voy a crear un otoño en tu lazo azul.  
Para ti las hojas auténticas,  
los turbios acantilados de viento y escaleras  
de lana blanca.  
Para ti voy a crear una tarde de lluvia,  
un juguete amarillo y débil  
para besarlo simplemente si la calle se duerme.  
Si no hay pájaros (todos están quemados)  
yo traigo un pájaro simple,  
una avellana dulce, un trozo de blanco con agua.  
Para ti, mi amor, la flor de nieve,  
el lento otoño único de seres redondos,  
girando allí, bajo tu pecho y mi pecho,  
entre los pliegues de una caída,  
de una espalda frágil que nace.

Voy a crear el otoño sin palabra  
sólo porque he querido besarte con mis labios auténticos,  
creando cosas, durmiendo lejos, sin nadie cerca.  
Para ti un rincón que todo lo ocupe.  
El otoño trae fantasmas mudos.  
Vuelvo al silencio mayor, te entrego  
la hoja que abre silenciosamente la calle.  
El otoño es una pluma grande.  
El otoño es mi beso que gira y gira.

### HAS MIRADO LA TARDE

Ese barco no es la forma de tu sueño.

Cuántas veces llegaron unas piernas azules  
hasta la punta justa del abismo  
para mirar solamente una cinta con inscripciones  
y pájaros de agua imaginando tu casa  
o ese rincón donde tienes miedo y sueñas.

Yo dejo mis brazos detenidos bajo formas vacías  
y un corazón antiguo, al borde del horizonte,  
se pierde y una voz a mis espaldas  
y una mano retenida por el frío o la impaciencia  
indican que es cierto.

Lloras con este libro de formas tardías,  
pero ningún labio amanecerá más temprano  
a la hora del silencio.

## LLEGAR A TI

Llegar a ti continuamente supone  
un nuevo inventario. Mis libros  
son dos palabras sólo para decirte una cosa.

Llegar a ti y encontrarme sin oxígeno.  
Volver por el dibujo que me has ocultado siempre  
o esas fotografías en tu piel de algún cataclismo.

No tengas miedo se has pensado en mí  
transfigurado en cuento comedor de niños  
o si las hojas te enseñan sus dientes.

Enciende la luz en cualquier esquina del cielo.  
Si es bajo el mar enciende la luz  
y luego iré a ti con mi libro olor a sal celeste.

Te amo. Te hablo.  
La luna es un niño muerto  
y mis palabras siguen llenando la tarde.

Van despacio hacia ti, pero más  
pesan en tus uñas diminutas de ángel,  
pero más afluentes traen a tu boca.

Cuando tú te mueras  
te habrás bebido todo el agua.  
Solamente por eso se acabará el mundo.

Volver a ti supone en esta calle total  
un nuevo inventario. Un libro inmenso  
de aguas múltiples para tus labios incansables.

## PARA NO DECIRTE

Para no decirte los ríos en el aire  
he venido.

Para que al menos tú lo sepas.  
Llama a ese ojo blanco distante  
(palabra sin sentido en la boca de un niño)

y notarás en tus labios el peso infinito  
de unos labios con calles oscuras  
y el beso delgado de una esquina perfecta  
con mi forma y el minuto y una lluvia frágil  
dormida en tus piernas.

Llama al sol que también es un sentido oblicuo  
en la infancia. En la voz  
el dorso quieto de los seres.  
Llama que yo te abriré  
con un ruido de palabras azules.  
Para que el frío no te llegue  
evita la insuficiencia de otras manos.

### DE "YO O NINGUNA PARTE"

Pudiera ser que todo esté ocurriendo  
y puede que el viento esta tarde  
no traiga otra cosa que esto que quema,  
y al levantar, no lo sé,  
deje en la sequedad y la aspereza  
lo que gira y cae: la viruta de la madera,  
los papeles, las mariposas,  
y vuelva a girar entre el polvo  
y dé contra las paredes y la garganta  
de los que estamos aquí esperando,  
agriete la ropa tendida,  
amontone la soledad en las piedras,  
las heridas de las cabras y los hombres  
se inunden de huevecillos brillantes.  
Esos álamos, aquellos pinos,  
los finales olmos, las acacias,  
la alta encina, sus certezas  
cimbreadas poco a poco dejan sitio  
al hondo valle donde el agua germina en pez  
y el pez muere en luz.  
Y llega por fin regalando un lastre  
de cable y hacha por todo el cuerpo.  
La savia de la breva  
y el amargor de la cereza  
brotarán de la noche convertidas  
en lenta leche  
y aliviarán como aceite las quemaduras  
y los dolores de estar lejos  
de aquí y de allí y de todas partes.  
Esta quemazón sin origen ni piedad  
de no saber ni querer vivir  
y sin embargo, y sin embargo.

Sí, he mirado la luna  
como tú me has prometido.  
Se renueva el aire de la noche  
con el canto de los grillos  
y el poco hombre que habita ausente  
de su propio olvido  
dormita o mira a lo lejos  
la curva de sombra de los montes  
bajando hasta el río  
y allí se funde o se hace reflejo y brisa.

Cuando ya esté todo perdido  
en las altas horas de la soledad  
y la mansa locura,  
vendrá un perro a lamernos  
como olor de resina.  
Del otro lado la vida gira deshecha  
y se rehace cada mañana.  
Aquí todo está bajo la hierba sin días,  
sólo un extenso mes sin sentido toca los labios  
y las piedras, los pinos torpes  
enfrentados a lo absurdo.  
Y el agua se oye en estas noches  
desprendiéndose de alguna parte que no tiene lugar,  
y hay que cerrar las ventanas  
para que no se seque la sangre  
y el sueño sea uno  
recorrido por la lana y el romero.  
Hay que volverse al cielo,  
cerrar los ojos para que no entre  
la mariposa de la melancolía,  
dejarse de todo y mirar  
donde sólo tú estás mirando,  
reconocernos y decir: mañana, mañana.

## DEL LIBRO: PON PAN PARA PÁJAROS

### PARAENTESIS

VERDADERO terror.

Anduvieron los diablos o quién sabe qué  
tirándole de las ropas a don Porlomenos  
toda la noche.

Y no tuvo reposo su vino, y con los ojos  
buscaba la luna en la nevera.

NO salgo para otra cosa sino para incendiarte.  
Salgo ahí y grito. Doy torpezas de zozobra  
y el horizonte, sin remisión,  
se hunde en mi pecho ahogándome.  
Te llamo nada más que para eso salgo.  
Y vuelvo mal; vuelvo y no estoy.  
Deshabito a pena. La casa huele.  
Las moscas han dado con mi vida.

No salgo nada más que para eso.  
Bebo duro a ver si me liquido.  
A mí también ninguna fórmula.  
Ni la (b)risa.

TRATA de hacerme un vacío por quererte.  
Y recoja una gota vacía de tu pecho  
y proceda la lujuria otro año,  
por el gamón, la luciérnaga. Trátate  
de hablarme por dadá y bébanos.  
No te juro otra cosa. El cielo  
debe ser nuestra escupidera.

AYER seguramente no,  
hoc die casi tampoco no,  
pero mañana me puede dar a mí algo,  
quién sabe, todo parece deducirle;  
se empeña alguien  
que así sea.  
Así sea: ¡¡que no me atrApen  
las cacerOlaas!!

### DE "CARTAS ENVENENADAS"

En el piso de abajo  
siempre vive la mujer  
de tus sueños, el hombre  
tierno  
que te  
hará de tripas corazón.

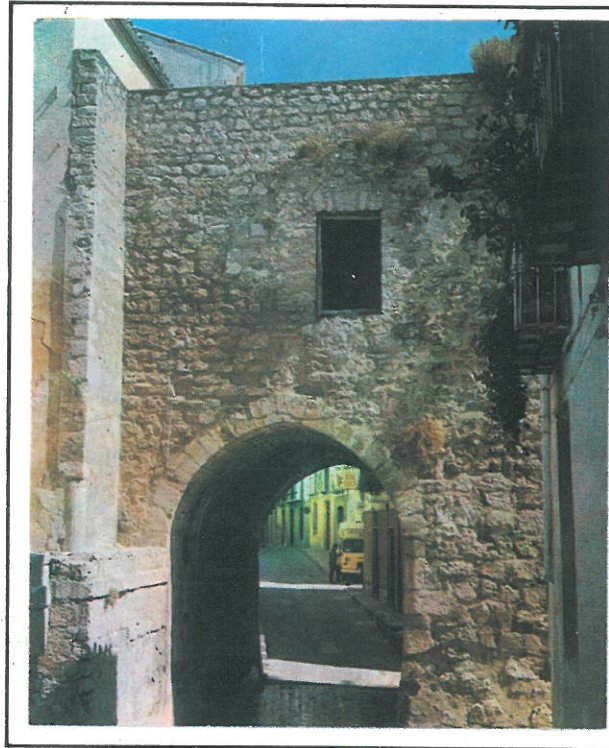




AMIGOS DE

ASOCIACION

SAN ANTON



JAEN